CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO «MENÉNDEZ Y PELAYO» «INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES»
REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA.—ANEJO V

F. CASTRO GUISASOLA

OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES LITERARIAS DE "LA CELESTINA"

REIMPRESION

MADRID
1973

OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES LITERARIAS DE "LA CELESTINA"

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO «MENÉNDEZ Y PELAYO» «INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES»
REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA.—ANEJO V

OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES LITERARIAS DE "LA CELESTINA"

POR

F. CASTRO GUISASOLA

REIMPRESION

MADRID
1973

A

D. JULIO GARCÍA ARTAMENDI

Presbítero,

CUYO CARIÑO Y GENEROSIDAD

ME COSTEÓ LA CARRERA,

DEDICO ESTE MI PRIMER TRABAJO

El Autor.

ÍNDICE

Págs.

Dedicatoria 5
Introducción 7

FUENTES DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA GRIEGA

Fuentes de autenticidad dudosa.

Museo 14
Teócrito 17
La comedia griega: Magnes y Cratino, Aristófanes, Menandro.... 18
Epicuro 20
Safo 21
Heráclito 21

Fuentes que creemos seguras.

Aristóteles 23
Sentencias célebres de
Agatón, Anacarsis 35
Demóstenes, Diómedes 36
Esquines, Hecatón, Isócrates 37
Jenofonte, Periandro 38
Peristrato, Pítaco, Platón 39
Sócrates 40
Solón 41
Teofrasto, Xenócrates y Zenón 42

Págs.

FUENTES CLÁSICAS LATINAS

Fuentes de autenticidad dudosa.

Poetas.

Lucrecio 46
Propercio 47
Horacio 47
Juvenal 48
Lucano 49
Nevio 50
Ennio 50
Plauto 50

Prosistas.

Plinio 57
Apuleyo 58
Varrón, Cicerón, Petronio, Quintiliano, Gelio 58
Salustio, Livio, Valerio Máximo, Curcio, Floro y Justino 61

Fuentes que creemos seguras.

Virgilio 63
Ovidio 66
Persio 79
Terencio (Comedias elegíacas: *Pamphilus* y *Paulinus et Polla*) 80
Séneca 94
El Pseudo-Séneca (*De Moribus*, Publilio) 98
Boecio 101

LITETURA ECLESIÁSTICA

Los Libros Sagrados.

Génesis, Jueces 103
Reyes, Job, Salmos 104
Proverbios 105

Págs.

Eclesiastés, Sabiduría, Ezequiel 106
Evangelios 107
Hechos de los Apóstoles, Epístolas 109

Escritores eclesiásticos.

Orígenes 110
San Pedro Crisólogo 110

FUENTES ITALIANAS DEL RENACIMIENTO

Fuentes indiscutibles.

Petrarca 114
Boccaccio 142

Fuentes de autenticidad dudosa.

Teatro humanístico italiano 145
Eneas Silvio 145
Comedia italiana nacional 147

FUENTES CASTELLANAS

Escritores de los siglos XIII y XIV.

Alfonso X 150
El *Tristán de Leonís* 150
El Arcipreste de Hita 152
López de Ayala y los *Proverbios en rimo de Salomón* 157

Época de Juan II y Alfonso V de Nápoles.

Juan de Mena y Hernán Núñez 158
Otros poetas: Santillana, Baena, Rodríguez de la Cámara, Burgos, Quirós, Mexía, Carvajales 168
El Arcipreste de Talavera 172
El Tostado 176

Págs.

Epoca de Enrique IV y los Reyes Católicos.

Gómez Manrique 177
Jorge Manrique 178
Rodrigo Cota 178
Juan de la Encina 180
Costana 182
Diego de Quiñones 182
Fernández de San Pedro 183
Nicolás Núñez 185

Conclusión 187

INTRODUCCIÓN

Cuatro o cinco trabajos monográficos hay sobre las fuentes de *La Celestina:* son los principales el estudio sobre la influencia de Mena del ilustre hispanófilo francés Sr. Foulché-Delbosc en el Apéndice a sus «Observations sur la Celestine», II, en la *Revue Hispanique,* París, 1902, tomo IX, págs. 196-198; los párrafos que a la tragicomedia castellana dedica el Sr. Farinelli en sus «Note sulla fortuna del Petrarca in Spagna nel Quatrocento», en el *Giornale storico della letteratura italiana*, Turín, 1904, tomo XLIV, pág. 314; el excelente artículo del Sr. Bonilla y San Martín, titulado «Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina», en la *Revue Hispanique*, París, 1906, tomo XV, págs. 372-386, y la disquisición del Sr. Schevill en su «Ovide and the Renascence in Spain», en las *Publications in Modern Philology*, Berkeley, 1913, págs. 120-123.

Pero estudio de conjunto de todas las fuentes puede decirse que solamente hay uno, bien que capitalísimo, el de Menéndez y Pelayo en *Orígenes de la Novela*, tomo III, en la *Nueva Biblioteca de autores españoles*, Madrid, 1910, tomo XIV, págs. XLII a XCIII. Su carácter de único en el género y su gran valor explicarán la frecuencia con que acudo a él [1]. En él, en efecto, están traza-

---

[1] También me complazco en señalar la labor del Sr. Cejador en las notas a su edición de *Fernando de Rojas, La Celestina,* en *Clásicos castellanos*, Madrid, 1913, tomos XX y XXIII, donde recoge todo lo dicho antes de él, aumentándolo con bastantes apuntaciones de su propia cosecha. Pero sobre todo es de estricta justicia reivindicar uno de los

dos a grandes rasgos, y en líneas generales, pero con admirable lucidez y buen método, los orígenes y elaboración de la genial obra de Rojas. Fuentes de *La Celestina* en las literaturas clásicas griega y latina (Museo, Horacio, Virgilio, Persio y Juvenal, Terencio y Plauto), en las continuaciones medioevales y renacentistas del teatro latino (comedias elegíacas y humanísticas), en los escritores italianos del Renacimiento (Petrarca, Boccaccio y Eneas Silvio), y en la misma literatura española (Juan Ruiz, Alfonso Martínez, Mena, el Tostado y Fernández de San Pedro). Pero su propósito deliberado de «insistir sobre lo menos sabido» (pág. XLII) le hace extenderse con exceso (aunque sea a sabiendas) sobre algunos extremos, en particular sobre las comedias elegíacas y humanísticas. Por eso sin duda, y por ser a veces—como es la verdad—deficientes las pruebas alegadas, afirmó de él el Sr. Cejador, *Ob. cit.*, tomo I, página XX, que «su inmensa erudición bibliográfica le hace ver relaciones que de hecho no hay entre muchas obras y *La Celestina*.»

Para el Sr. Cejador las «fuentes ciertas de la primitiva comedia» son tan solo tres: el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste

---

primeros puestos entre los tratadistas de fuentes de la tragicomedia (el puesto primero indiscutiblemente en la antigüedad) para el anónimo comentador del siglo XVI (¿XVII?), autor de la *Celestina comentada*, Ms. incompleto por el principio y fin, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 674 del *Catálogo* de Gayangos, a quien perteneció, a quien MENÉNDEZ Y PELAYO, en su *Orig. de la nov.*, tomo III, pág. CXLIII, juzgó con manifiesta injusticia «indigno de salir del olvido en que yace». Las animadversiones con que acompaña Barth su traducción latina de la tragicomedia, *Pornoboscodidascalus latinus* (Francofurti, 1624), consideradas hasta hace poco como «el único comentario de *La Celestina*», MENÉNDEZ Y PELAYO, *Orig. de la nov.*, tomo III, pág. CXLIII, en lo referente a fuentes son muy poca cosa, y distan enormemente de la obra del comentador anónimo, conocedor como pocos de los numerosos y complejos orígenes de *La Celestina*, cuyas fuentes, a excepción de las castellanas, señala punto por punto con sorprendente exactitud y acierto, aunque desfiguren no poco su importante trabajo páginas y páginas de farragosa erudición, cosa frecuente en los antiguos escoliastas y aun en el mismo Barth. Algunas páginas de esas leería Menéndez y Pelayo, y juzgando algo ligeramente por ellas toda la obra, la calificó inmerecidamente de inútil e impertinente «centón inédito de reflexiones morales».

de Hita, de quien tomó toda la traza y el principal personaje (la madre Celestina), cambiando la viuda doña Endrina, más a propósito para los amoríos clericales, en doncella, que a su intento venía mejor; ensanchando la acción con la secundaria de los criados y mujeres de la vida, y convirtiéndola al fin en tragedia con la imitación de la novela (?) de *Hero y Leandro;* la *Reprobación del amor mundano* (o *Corvacho)* del Arcipreste de Talavera, y el Petrarca, «sobre todo en su libro *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*». Pero además, sigue el señor Cejador, hay que señalar la influencia de Mena (en el corrector), una referencia al *Diálogo entre el Amor y un viejo* de Rodrigo de Cota, otra a la *Cárcel de amor*, y otra al Tostado.

Estas fuentes que señala (mejor diría que admite) el Sr. Cejador, son realmente verdaderas; pero no es menos verdad el estrecho parentesco con la antigüedad clásica indicada por Menéndez y Pelayo, aun cuando en las fuentes por él apuntadas haya que hacer salvedades; y así lo reconoce también el Sr. Bonilla y San Martín en su obra *Las Bacantes*, Madrid, 1921, págs. 99-107. En vez de largos discursos y razonamientos para confirmar esta aserción, creo lo mejor hacer una exposición sumaria, ordenada y lo más completa posible, de las reminiscencias literarias positivas y más seguras que hay en *La Celestina*, compendiando brevísimamente las ya sabidas, añadiendo otros autores fuentes que no se han señalado, y poniendo también de relieve aun en los autores conocidos numerosas imitaciones de bulto que han pasado inadvertidas [1]. Eso será el objeto del presente trabajo, cuyas dificultades—superiores a mis fuerzas—no se me ocultan [2].

---

[1] Me constriño voluntariamente a las citas positivas y a la traducción de frases y sentencias por temor al escollo de las divagaciones, y consideraciones inútiles de «crítica amena e impresionista». Renuncio, pues, a perseguir detalladamente las relaciones meramente estéticas, ideológicas o psicológicas que enlazan ciertamente a nuestra tragicomedia con obras literarias anteriores.

[2] Si el Sr. Farinelli hubiera cumplido la promesa que hizo en su estudio «Note sulla fortuna del «Corbaccio» nella Spagna medievale», *Miscelanea Mussafia,* Halle, 1905, pág. 43, y hubiera escrito «trattando delle fonti della *Celestina*», yo me viera ahora libre de este abrumador trabajo.

Además, que aquí se tropieza—inconveniente grave—con la necesidad de reducir a límites relativamente estrechos de una memoria la materia de un libro extenso, teniendo así que cercenar todos o casi todos los puntos opinables, suprimir de raíz los temas de polémica, pasar, en suma, como gato por brasas sobre todas las cuestiones, sin detenerme apenas en las pruebas y teniendo que hablar poco menos que dogmatizando. Esto mismo me ha obligado a tratar únicamente (como ya he indicado en el título de este trabajo) de solas las fuentes literarias, teniendo que prescindir del elemento folklórico tan importante en *La Celestina*, que por sí solo merece un estudio aparte.

Una cosa quisiera, sin embargo, que se tuviese siempre muy presente al leer este trabajo, y es que su objeto es tan sólo determinar en lo posible las lecturas del autor de *La Celestina* [1], y dar así medios seguros para explicar debidamente la elaboración de esta obra capital en nuestra literatura. No se intenta, pues, en manera alguna ir señalando los plagios que el autor de la tragicomedia hiciera a obras anteriores: prueba de que no son plagios es que las citas o copias en su mayoría están hechas a obras conocidas de todo el mundo en su tiempo; así, pues, nuestro escritor, al interpolar en su libro esos pasajes, tiene otra finalidad. ¿Cuál? La que a mí se me ofrece es la siguiente:

Son tantas, como verá el lector, las reminiscencias de obras ajenas que hay en *La Celestina*, que apenas si se hallará algún párrafo donde no se encuentre alguna. ¿Sería aventurado suponer que el autor de nuestra obra ha querido que todas sus palabras fuesen como subrayadas y confirmadas con algunas sentencias de hombres célebres, y que para ello habría puesto a contribución todas sus lecturas, especialmente las de los autores clásicos (Aristóteles, Séneca, Petrarca, etc.) hechas en la Universidad, mientras él era estudiante? De ser esto así, *La Celestina* nos ofrecería un aspecto interesantísimo, el de una obra dramática (drama o novela en acción) cuyos personajes, como tributo

[1] Para obviar dificultades y no complicar demasiado las cuestiones, supongo ordinariamente a Rojas único autor de «toda» *La Celestina*, se entiende de la de 21 actos, incluído sólo el de Traso.

a su época, corroboran todas sus aserciones con sentencias y moralidades de filósofos antiguos [1]; es decir, que *La Celestina* sería el resultado de dos obras, un drama o novela en acción, cuyo origen, a mi entender, es ¡una genial imitación de las comedias latinas de Terencio! (véase lo que sobre este autor decimos), y una colección de moralidades o sentencias insignes, cosa en extremo propia de fines del siglo xv. Y adviértase que esta compenetración de los dos aspectos, dramático y didáctico de *La Celestina*, está hecha con tanto acierto y naturalidad que ha sido preciso, para advertirla con toda claridad, el estudio minucioso de las fuentes, y no deja de ser esto un nuevo mérito de la tragicomedia. Lejos, pues, de buscar plagios, el presente trabajo pone de relieve nuevos valores de *La Celestina*.

[1] Algo de esto, a mi entender, quiso Rojas indicar en la carta «el autor a vn su amigo», cuando, hablando de que encontró escrito el principio de la Comedia, se expresa de esta manera: «Vi no solo ser dulce en su principal hystoria o fición toda junta; pero avn de algunas de sus particularidades salían delectables fontezicas de filosofía» o sea «sentencias entrexeridas so color de donayres» como líneas después dice. También se insiste en lo mismo hacia el fin del prólogo, allí donde se lee que a los papeles de la tragicomedia «vnos les roen los huessos que no tienen virtud, que es la hystoria toda junta, no aprovechándose de las particularidades», mientras que «aquellos para cuyo verdadero plazer es todo, desechan el cuento de la hystoria... las sentencias e dichos de philósophos guardan en su memoria».

I

FUENTES DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA GRIEGA

Griegos son los autores más antiguos (descontando, claro es, los de los libros sagrados) de quienes se hace mención en la tragicomedia: Heráclito y Aristóteles, citados en el prólogo; «Cratino y Menandro y Magnes anciano», recordados en las octavas encomiásticas de Proaza, y otros.

Que Rojas pudo conocer directamente la literatura griega, no es posible ponerlo en duda, pues ya en su tiempo eran enseñadas en Salamanca por Nebrija y Arias Barbosa las letras griegas. Pero no es necesario suponer en Rojas conocimiento del griego, pues en su época una parte de los escritores griegos había pasado (traducida más o menos hábilmente) a nuestro romance, y otros estaban vertidos a la lengua latina. Es, pues, verdad que Rojas pudo conocer la literatura griega, sea en su lengua originaria, sea por medio de traducciones latinas o romances. ¿La conoció de hecho? Eso es lo que vamos a tratar de determinar conforme a nuestros cortos alcances, examinando en primer lugar las hasta ahora supuestas fuentes griegas de *La Celestina* (Museo, Teócrito, los escritores de la antigua comedia ateniense, Epicuro y Safo), echando luego una ojeada sobre los autores griegos citados en la misma tragicomedia (Magnes y Cratino, Menandro, Heráclito y Aristóteles), y esforzándonos, finalmente, por averiguar si algún otro autor, ni señalado todavía ni citado, ha dejado reminiscencias.

Anticipando aquí las conclusiones, digo que, a mi entender, el único autor griego de positiva influencia en la tragicomedia es Aristóteles, amén de un puñado de frases célebres de autores griegos, tomadas, no de sus obras, sino de alguna colección de sentencias insignes; en cuanto a los demás autores, o se trata de coincidencias fortuitas (Museo, Teócrito, Safo), o de influencia mediata a través de otros escritores (Menandro, Epicuro, Heráclito). El lector juzgará por las siguientes líneas.

A) Fuentes griegas de autenticidad dudosa.

1. Museo.

El poemita erótico de Museo *Hero y Leandro* [1] es la única obra griega que Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág 51, señaló como fuente segura de la tragicomedia. De esta obra, según él, está manifiestamente imitada la catástrofe de Melibea: «Sólo aquel texto clásico—son sus palabras—pudo sugerirle la idea tan poco española del suicidio, porque es idéntica la situación de ambas heroínas e idéntico también el modo que eligen de darse muerte, precipitándose ambas de una torre.»

Tan sin vacilaciones de ningún género se ha admitido la afirmación de Menéndez y Pelayo, que fundándose en ella el señor Cejador, *Ob. cit.*, tomo II, pág. 206, soluciona la dificultad, que respecto al escenario de la tragicomedia suscitan los navíos que se veían desde la azotea de la casa de Melibea, diciendo que no hay por qué pensar en si la escena pudo pasar en Sevilla, siendo los navíos sugeridos por la leyenda de Hero y Leandro [2].

---

[1] Precisamente, la obrita con que se estrenaron varias imprentas griegas a fines del siglo XV y del XVI, por ejemplo, la veneciana de Aldo Manucio (1494) y la nuestra de Alcalá de Henares: sabido es que el poemita de Museo era también conocido por la versión latina de Marcos Musuro, impresa antes de 1494.

[2] Es más, hasta se ha recordado (así lo hace también el Sr. Cejador, *Ob. cit.*, tomo II, pág. 201) con ocasión de las palabras de Melibea al

El suicidio de Hero, de donde se supone imitada la catástrofe de Melibea, está contada brevísimamente en cinco o seis versos (v. 336-341, ed. Pareus, Francofurti, 1627) [1]:

> Apud fundamentum turris
> dilaniatum scopulis ut vidit mortuum maritum,
> variam scindens circa pectora tunicam,
> cum strepitu praeceps ab alta deturbata est turri.
> Atque Hero mortua est ob mortuum maritum,
> suique potiti sunt in ultima pernitie.

Lejos de mi ánimo negar rotundamente la imitación de esta escena en la tragicomedia castellana, no teniendo, como no tengo, razones inconcusas. El modo de darse muerte Hero y Melibea, arrojándose de una torre abajo, es ciertamente idéntico; pero no pasa de aquí la semejanza entre el poemita griego y la tragicomedia castellana [2]. Que «sólo aquel texto clásico pudo sugerirle (a Melibea) la idea tan poco española del suicidio» no es

---

ver llevar muerto a Calisto (aucto 19): «Rezando lleuan con responso mi bien todo, muerta lleuan mi alegría, no es tiempo de yo biuir.» Aquellas otras del «romance de Hero y Leandro» (romance 153 de la *Tercera Parte de la Silva de Varios Romances*. Zaragoza, 1551, fol. 122, v.°), en que Hero decía, aguardando a Leandro: «¡Oh dioses! ¿Y qué es aquesto? | ¿Por qué robáis mi alegría?» Y las que más adelante decía, viendo ya muerto a Leandro: «No quiero vivir sin ti | Que el vivir muerte sería». Pero la semejanza en la expresión es puramente casual; además, que nada tendría de particular, aun la identidad absoluta, pues cuando el romance fué compuesto, que fué después del poema de Boscán, puesto que sobre él está fundado (véase MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología*, tomo XIII, pág. 362), era ya harto conocida nuestra tragicomedia.

[1] Para facilitar la publicación de estas notas sustituiré de aquí en adelante los textos griegos por versiones latinas, prefiriéndolas a las castellanas, porque en éstas no se vería tan claramente la estructura de la frase griega.

[2] GASPAR BARTH, *Pornoboscodidasculus*, pág. 383, señala una semejanza de ideas entre los versos 198-9 del poemita de Museo: «Virum enim varius consiliis amor sagittis domat, Et rursus viri vulnus medicatur»; y las palabras de Celestina en el aucto décimo: «quando el alto Dios da la llaga, tras ella embia el remedio»; pero se trata de una idea muy manoseada: citaré sólo los nombres de Macedonio, Aristenetes, Publilio y Ovidio, y recordaré la historia de Télefo y la lanza de Aquiles. Lo que Rojas tenía presente es un refrán castellano.

exacto: oígase, si no, al *Tristán de Leonís*, cap. 81, pág. 362, edición 1912, que nos dice del rey Mares cuando supo que Tristán se quería morir:

e tambien auia el rey miedo que la reyna se echase de la torre ayuso de dolor de Tristán.

Léanse también los párrafos 16 a 20 de la *Fiameta* de Juan Boccaccio, fol. 4, edición de Salamanca, 1497, el primero de los cuales «pone los pensamientos que sobre matarse le fueron venidos, considerando qual manera de muerte le fuese más lícita»:

Mas allende de todas estas maneras me ocurrió la muerte de Phenice cayda del muy alto muro cretense y aquesta sola guisa me plugo de seguir por infalible muerte y quita de todo disfamo, diziendo: «Yo de las altas partes de la mi casa echádame el cuerpo despedaçado en cien partes y por todas ciento dará la desventurada ánima».

El párrafo 18 «pone cómo por cumplir su deseo quisiera de sí desviar al ama», lo cual trae a la memoria a Melibea, cuando en el aucto veynteno «embia de sí a Lucrecia», y el párrafo 19 «pone lo que (Fiameta) pensaua y dezía ya determinada la muerte», que es un soliloquio, parecido hasta en las ideas al monólogo de Melibea, sola ya en la torre, y a las palabras que dirige a su padre antes de despeñarse. Si algo valiera mi modesta opinión, yo diría que este pasaje de la *Fiameta*, fuente indubitable de Rojas, como en su lugar veremos, es el que sugirió la catástrofe de Melibea. Y eso que en rigor también pudiera haberlo sugerido algún hecho histórico que Rojas viese u oyese contar, ya se tratase de verdadero suicidio, ya simplemente de algún accidente desgraciado [1]. De todos modos creo basta lo apuntado

[1] La hipótesis del recuerdo de algún acaecido, que nadie ha propuesto para la muerte de Melibea, ha sido en cambio aceptada como natural para la de Calisto. No carece, sin embargo, de antecedentes literarios, sin que esto quiera decir que Rojas los imitase: pudo, en efecto, darle a Calisto la pauta, para matarse cayéndose de la escala, Elpenor, cuya muerte es recordada en la *Odisea* (x, 551-560), y después de Homero por muchos autores, por ejemplo, Ovidio, *In Ibim*, 486; *Trist.*, 3, 4, 19, y Marcial, quien dice (xi, 83) de un tal Filostrato que por poco perece con igual muerte, y, en fin, Plinio mismo, quien en su *Natur. Hist.* (7, 37), cuenta que esa fué la muerte del médico Asclepiades. Estos dos últimos datos son comunicación de D. Américo Castro.

para hacer ver que no es exacto que «sólo» el poemita de Museo pudo evocar el suicidio de Melibea.

Y menos cierto es aún que sea idéntica la situación de Hero y Melibea, pues el suicidio de Hero es algo impremeditado, repentino, violento, sugerido al ver al pie de la torre el cadáver de su amado, mientras que el de Melibea es algo bien deliberado, tardío, reposado y producido solamente por la pena de vivir sin el amado Calisto y el deseo «de imitarle en el modo de morir». Idénticas serían, ciertamente, las dos situaciones, si Melibea, cuando al subir sobre las paredes de la huerta vió allí debajo los restos inanimados de Calisto, en un arrebato de amor y de dolor, como el de Hero, se hubiese arrojado de lo alto del muro, no para imitar o dejar de imitar el género de muerte de su amado, sino para unirse con él aun en la muerte. No sin causa el autor de *Hero y Leandro*, al referir la muerte de la sacerdotisa de Sesto, añadió a modo de epifonema esta significativa frase con que el poemita termina: «aun en el último punto de la muerte gozaron uno de otro».

2. Teócrito.

Señaló esta posible fuente el traductor y comentador latino de *La Celestina*, Gaspar Barth, en las «Animadversiones» que acompañan a su traducción *Pornoboscodidascalus*, pág. 393. En efecto, al llegar a la segunda escena del jardín, aucto XIX, sobre aquellas palabras de Melibea: «qué prouecho te trae dañar (manchar, lee él) mis vestiduras», dice lacónicamente: «Vide Theocritum *Oaristi*». Y así es la verdad que entre el idilio Oaristys (Colloquio amoroso) atribuído a Teócrito, *Theocriti XXVII, incertorum, 7*, y la citada escena de *La Celestina*, hay alguna semejanza en ciertos puntos, siquiera sea puramente casual procedente de reflejar ambos textos la misma realidad. Las palabras también se asemejan a veces: compárense, por ejemplo, la queja tímida de Melibea: «¿Cómo mandas a mi lengua hablar e no a tus manos que estén quedas...?», y las palabras ya citadas: «¿Qué prouecho te trae dañar mis vestiduras?», con las

de la doncella de Teócrito, v. 47 y 51: «Quid facis satyrisce? quid mamillas intus tetigisti?... Conjicis me in sordes, et vestes pulchras contaminas.»

3. La comedia griega [1].

a) *Magnes y Cratino.*

Magnes y Cratino, poetas de la comedia antigua ateniense, son citados en las octavas encomiásticas de Alonso de Proaza Cierto que para Rojas y su panegirista eran meros nombres. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. XLVI; pero han sido suficientes para que alguien, sin otro motivo, convirtiera a nuestra tragicomedia en derivación o imitación de aquella comedia antigua (comedia archea). Así lo hizo Giraldi Cintio en su *Discurso... intorno al comporre delle Comedie e delle Tragedie*, tomo II, pág. 99, Milán, 1884, y los pasajes en que tal afirma pueden verse en Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. CXXX, nota.

b) *Aristófanes.*

Huellas aristofánicas (unidas a las de Menandro, de quien luego hablaremos) cree también ver en nuestra tragicomedia el autor del artículo «Celestina» de la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Barcelona, Espasa, expresándose en los términos que si-

[1] De la tragedia griega no hay en *La Celestina* reminiscencia alguna, pues nada prueba la vaga semejanza de tal o cual idea trivial con otras de los trágicos. Al decir esto pienso en la afirmación del Sr. Bonilla, *Las Bacantes*, 1921, pág. 100, de que «el humanismo de Rojas... comienza por un hecho, y acaba, no con sentencias dogmáticas como los dramas de Eurípides, sino con un *lamento* y una *interrogación* como las tragedias del viejo Esquilo». Pienso, asimismo, en la frase «volver al enemigo mal por mal», de Esquilo, en las *Coéforas;* en el «no hay mayor consuelo para los que se duelen que los suspiros», de Eurípides, en *Alceste;* en la frase «las mujeres son sapientísimas para las malas cautelas», del mismo, en la *Medea*, y en otras tales. La locura de Ulises se verá en el Petrarca.

guen: «Cumple afirmar aquí que es verdadero pecado de omisión el callar la huella de los colosos del teatro, o sea de los príncipes de la dramaturgia universal y de la comedia griega, Aristófanes y Menandro. En efecto, quien haya saboreado en el idioma original las pinturas cómicas de personajes pícaros y taimados del autor de *Las Nubes*, *Las Ranas* y *Los Caballeros* y las delicadezas del creador del *Menechmes*, no dejará de ver cómo *La Celestina* ostenta la traza genial de la sobriedad de expresión helénica hermanada con el profundo conocimiento del corazón humano que tanto distinguía a los iniciadores del género cómico-griego.»

c) *Menandro.*

Otro poeta de la comedia griega, aunque no de la antigua, sino el más exquisito de la nueva, Menandro, está también nombrado por Proaza en el mismo lugar en que Magnes y Cratino. Y, a la verdad, no deja de sorprender el ver que de los cuatro tipos principales con que Ovidio caracterizó el teatro de Menandro, *Amor*, 1, 15, 17, 18: «Dum fallax servus, durus pater, improba lena—Vivent, dum meretrix blanda; Menandrus erit», todos menos el del padre cruel se hallan en *La Celestina*, y aún pudiera añadirse un nuevo tipo, pues sabemos que también por haber llevado a la escena las parejas enamoradas era celebrado Menandro, como se ve por Marcial, 14, 187, que dice hablando de la comedia menandrina *Tais:* «Haec primum juvenum lascivos lusit amores», expresión análoga a la de Manilio, *Astronomicon*, 5, 472, que entre los caracteres que inmortalizó Menandro cita el primero: «Ardentes juvenes raptasque in amore puellas.»

Sin embargo, sería completamente arbitrario atribuir a Rojas conocimiento directo de Menandro, pues los fragmentos de éste no se imprimieron hasta mediados del siglo XVI [1]. He di-

[1] Como es sabido, imprimiéronse por vez primera algunos fragmentos de Menandro (procedentes exclusivamente de las citas diseminadas en obras antiguas) en París por G. Morel, 1553, con el título *Ex comoediis Menandri quae supersunt*, y el número de fragmentos se fué

cho conocimiento directo, pues algo influyó Menandro en la tragicomedia, pero a través del elegantísimo Terencio. Y así no es de extrañar que se encuentren en la *Comedia de Calisto* algunas frases de origen menandrino, como el dicho de Celestina en el aucto VIII: «las yras de los amigos siempre suelen ser reintegración de amor», cuya última fuente es la *Andria* (?) de Menandro, *Fragmentos*, 727, ed. de A. Koerte, pero que debió su popularidad a Terencio, *Andria* 3, 3, 23, de quien directa o indirectamente, como luego se dirá, pasó a la tragicomedia.

4. Epicuro.

También es indirecto el influjo de este filósofo en *La Celestina*. Menéndez y Pelayo creía ver «en el arte profundo y doloroso a veces» de Rojas un reflejo de la filosofía de Epicuro «profundamente triste, sobre todo en los versos de su gran intérprete romano»: «Lo que se halla en el fondo (de *La Celestina*) —dice en sus *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. CXII—es un pesimismo epicúreo poco velado, una ironía trascendental y amarga.»

Sin embargo, no es por medio de Lucrecio como creo que influyó Epicuro en Rojas. Los vestigios positivos de sus doctrinas, que hallo en *La Celestina*, han llegado a ella a través del austero filósofo y moralista de Córdoba, y esta es la razón de que, afortunadamene, nada tengan que ver con la poco elevada

---

aumentando con las publicaciones de Hertel (Basilea, 1561) y la de 1568. Pero manuscritos de Menandro no se conoció ninguno hasta el siglo XIX, en que Tischendorff (1844) descubrió en el Monasterio de Santa Catalina, como guardas de un códice siríaco, unas hojas en pergamino conteniendo el prólogo de *La Aparición* (Phasma), y una escena que en un principio se refirió a *El Arbitraje* (Epitrepontes). Los descubrimientos de Menandro desde entonces se han ido multiplicando, siendo el principal hallazgo, y el que verdaderamente ha resucitado a Menandro, el hecho a fines de 1905 por Gustavo Lefèvre, encontrando en las excavaciones de la antigua Afroditópolis un papiro que nos ha dado a conocer, algunas con bastante extensión, cinco obras de Menandro: *El Héroe, El Arbitraje, La Samia, La Trasquilada* y otra desconocida.

moral del propagador famoso del hedonismo y descendiente digno de la escuela cirenaica.

Como al tratar de Séneca volveré sobre este punto, ahora me limitaré a indicar que son palabras de Epicuro las de Pármeno en el aucto I, «Tengo por onesta cosa la pobreza alegre; e avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres, mas los que mucho dessean.»

5. Safo.

Y pasemos a la gran poetisa de Lesbos. El célebre fragmento de Safo conservado por el gramático Hefestión:

Iam pulchra quidem Diana
Iam Pleiades occiderunt
Iam nox media est, et hora
Iam praeteriit; ipsa vero
Al sola cubo missella,

viene a la memoria al oír la canción de Melibea esperando a su amado, aucto XIX:

La media noche es pasada
e no viene.

Pero ya el mismo Menéndez y Pelayo, que halló la coincidencia, la suponía enteramente casual inspirada en la semejanza de la situación; pues, en efecto, ni el texto de Hefestión fué impreso hasta 1526, ni coleccionados antes de 1556 los fragmentos de Safo. Lo que él ignoraba es que los versos de Rojas están tomados a la letra bien de la *Estoria de los dos amantes Eurialo franco e Lucrecia,* Salamanca, 1496, de Eneas Silvio, bien de Juan de la Encina, bien de un cantar popular, que es lo que yo más creo, como luego veremos.

6. Heráclito.

Hasta aquí hemos visto los autores griegos de quienes se ha señalado posibles reminiscencias en *La Celestina.* Veamos ahora los que están citados en la obra misma. Y pues de Cratino, Mag-

nes y Menandro ya hemos tenido ocasión de hablar, digamos algo de Heráclito, que está citado en las primeras páginas de la tragicomedia. Su doctrina filosófica sobre la lucha universal está recordada al principio del Prólogo: «Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dize aquel gran sabio Eráclito en este modo: Omnia secundum litem fiunt.»

Pero el autor tiene buen cuidado de decirnos dónde la ha leído: «Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador e poeta laureado Francisco Petrarcha, diziendo: Sine lite atque offensione nihil genuit natura parens.»

No cabe, pues, dudar que la fuente inmediata es el *De remediis utriusque fortunae*, lib. II, praefat. [1]; aunque bien pudiera haber leído además la sentencia en cuestión en Aristóteles, libro VIII de las *Éticas*, cap. II, en donde precisamente está inspirado un pasaje del aucto I, que en seguida veremos, y aun es posible, aunque no lo creo probable, que la leyese en Orígenes, alguna de cuyas obras exegéticas directa o indirectamente conocía, como también veremos.

De otros ilustres escritores griegos nombrados en la tragicomedia, como el ilustre médico de Seleuco Nicator, Erasístrato, citado en el aucto I, Sócrates, cuyo sueño refiere Calisto en el aucto VI, y, finalmente, Pericles, Jenofonte y Anaxágoras, alegados por Pleberio en su lamentación como ejemplos de varonil constancia, no he de decir nada ahora, por tratarse de anécdotas históricas, como más adelante veremos, y no de doctrinas suyas ni reminiscencias de sus obras.

---

[1] El Sr. CEJADOR, *F. de Rojas*, tomo I, pág. 55, nota, afirma categóricamente que la cita de Heráclito la tomó Petrarca de ORÍGENES, *Contra Celsum*, 7, pág. 663, como puede verse en DIDOT, *Fragm. Philosoph.*, I, página 319, *Heracliti fragmenta* núm. 38. Pero la misma sentencia nos la ha conservado también Aristóteles en un lugar que más tarde veremos *Ethic. ad Nicom.*, 8, 2. ¿No pudiera el Petrarca haber tomado de Aristóteles su cita? ¿Es seguro que la tomó de Orígenes?

B) Fuentes griegas que creemos seguras.

1. Aristóteles.

Vengamos, pues, a Aristóteles, del cual se hace mención, tanto en el prólogo como en el aucto I.

De las dos citas nominales que de él hay en el aucto I ha de hacerse poco más o menos el mismo caso que acabamos de hacer de las de Erasístrato, Sócrates, Pericles, Jenofonte y Anaxágoras. En efecto, una pone a Aristóteles entre los maldicientes de las mujeres (aucto I): «Conséjate con Séneca, e veras en qué las tiene (a las mujeres); escucha al Aristóteles; mira al Bernardo», y la otra entre los sometidos a ellas (aucto I): «Di, pues: esse Adam, esse Salomón, esse Dauid, esse Aristóteles, esse Vergilio, essos que dizes cómo se sometieron a ellas (a las mujeres)». Esta segunda tiene un valor anecdótico, pues se refiere a la historia de la mujer que enfrenó y ensilló al filósofo, consintiéndolo él por complacerla; punto sobre el cual volveremos a insistir al tratar del arcipreste de Talavera. La otra cita, por su extrema imprecisión es casi inverificable; en la extensísima y multiforme labor del Estagirita, ¿cómo determinar a qué palabras suyas quiso referirse Rojas? Por lo que en seguida veremos, es posible que Rojas apuntase a la doctrina aristotélica sobre la imperfección de la mujer.

En cuanto a la cita del prólogo: «Aristóteles e Plinio cuentan marauillas de un pequeño pece llamado echeneis», demostraría que Rojas había leído a Aristóteles, *Historia Animal*, 1, 2, capítulo XIV, si no hubiese hecho notar hace ya tiempo el señor Foulché-Delbosc que el pasaje en que se encuentra es un plagio literal de la *Glosa sobre las Trezientas del famoso poeta Juan de Mena* (Glosa a la copla 242), compuesta por Hernán Núñez. Se trata, pues, de una cita de segunda mano.

Pero si las citas nominales de Aristóteles no dicen apenas nada, tiene, en cambio, especial valor otra cita algo velada que hay en el aucto I. Me refiero al pasaje: «No as leydo el filósofo do dize: assí como la materia apetece a la forma, así la mujer al varón?».

Estas palabras y las que poco antes dice Sempronio a Calisto (aucto I):

SEMP. Por ser tú hombre eres más digno.
CAL. ¿En qué?
SEMP. En que ella es imperfecta, por el cual defecto desea e apetece a ti e a otro menor que tú;

están tomadas de Aristóteles, a quien, como es sabido, se ha llamado «el Filósofo» por antonomasia. Recuérdese poco antes de *La Celestina* el siguiente lugar de Diego de Valera en sus *Epístolas*, *Biblióf. Españ.*, tomo XV, pág. 165, núm. 55: «En todos los lugares donde es escripto el Philósopho syn nombrar propio nombre se entiende por Aristóteles por excelencia; assy como es entendido por César, Jullio; por Augusto, Otauiano; por Salmista, Dauid; por el Sabio, Salomón; por el Apóstol, San Pablo» [1].

Que el pasaje de Rojas tenía alguna relación con la doctrina aristotélica lo vislumbró el Sr. Cejador cuando al comentarlo dijo, *F. Rojas*, tomo I, pág. 56: «Animal imperfecto, decían nuestros clásicos que era la mujer, lo cual, como aquí se dice, es consecuencia de la doctrina de Aristóteles sobre la mujer comparada con el varón; según la cual, el varón en la generación es acto, idea y forma; la mujer, potencia y materia; y, al formarse el nuevo ser, sale hembra cuando no alcanza a la debida proporción para que se forme varón».

Y remite al lector al *De generatione animalium*, lib. I, caps. II y IV, y lib. IV, caps. I y II, y al *Methaphisicorum*, lib. I, cap. VI. En efecto; en estos lugares y en muchos más trata el Filósofo del varón y de la mujer, y los compara con el agente y el paciente, con la forma y la materia.

Pero el lugar a que se refiere Rojas no es ninguno de los dichos. Que «el hombre es más digno que la mujer» es principio de derecho, sostenido también por San Pablo *Ad Corinthios*, I, 11 y 65, pero dícelo literalmente Aristóteles, *Politic.*, lib. I, capítulo V, y *De anim.*, lib. III, cap. *de hermaphroditis*, donde

[1] Casi en los mismos términos se expresan otros muchos autores: por ejemplo, EYB en su *Margarita*, parte 2.ª, trac. I, cap. X.

añade la razón: «Omnis vir dignior est muliere, quod omne agens praestantius est suo passo.»

De aquí mismo se deduce que «la mujer es imperfecta» comparada con el varón; pero dícelo además en otros muchos lugares, por ejemplo, en aquél a que se refieren los *Proverbios de Séneca con la glosa*, Sevilla, 1495, núm. 45: «Segund dize Aristótiles, la muger es varón imperfecto e menguado» [1]. Finalmente, las palabras que Rojas atribuye al Filósofo expresamente están en el libro I, *Physic*, cap. IX: «Materia appetit formas rerum, ut femina virum, turpe honestum» [2].

Me he detenido tal vez demasiado en la cita expresa de Aristóteles por su particular importancia. Ahora recorreré rápidamente las demás reminiscencias suyas que creo ver en *La Celestina*, por lo menos las más características.

El dicho de Sempronio al principio de la tragicomedia (aucto I): «la vista, a quien objecto no se antepone, cansa» [3], parece inspirado en el de Aristóteles, *De caelo et mundo* capítulo VIII: «visus enim, longe sese extendens, laxatur ob imbecillitatem».

---

[1] En sus *Coplas de las calidades de las donas (o de mal dezir de mugeres)*, dice TORELLAS, *Cancionero de Stúñiga* y *Cancionero general*, número 174: «Muger es vn animal | que se dize imperfecto (var.: que dizen hombre imperfecto)»; y la dama de la *Pregunta a Diego Núñez*, *Cancionero general*, núm. 787, afirma de sí: «como soy hombre imperfecto».

[2] Para la extensión que alcanzó en nuestra literatura esta doctrina de Aristóteles quiero citar solamente los versos de LOPE en *Los Tellos*, I:

> De la suerte que el alma al cuerpo informa,
> es como la primera inteligencia,
> materia la mujer, el hombre forma.

Los versos de CERVANTES, *Laberinto de amor:*

> Tal la hembra y el varón
> el uno al otro apetece,

parecen inspirados en las palabras de *La Celestina* más bien que en las obras mismas del Estagirita. Cf. SANTILLANA, *Proemio al Condestable*, 2: «Assy como la materia busca a la forma e lo imperfetto la perffection».

[3] VALDÉS, *Diálogo de la lengua*, alaba el empleo del vocablo «objecto» por el autor de *La Celestina*, y cita este pasaje. LIBURNIO, en cambio (*Sent. y dich.*, prólogo, ed. 1553, fol. 3, v.) no lo cita, pero lo parafrasea.

También parece de procedencia aristotélica el consejo del mismo Sempronio un poco más adelante (aucto I): «peor extremo es dexarse hombre caer de su merescimiento, que ponerse en más alto lugar que deue».

Alguna semejanza tienen estas palabras con otras de Séneca en *Vicios y virtudes*, sobre el orgullo, recordadas por Fernán Pérez de Guzmán, *Florest de Philos.*, núms. 2896 y 2898, pág. 138, edición 1904, y aun con otras de Petrarca, *Secret. Colloq.*, 2; pero no creo vengan de ahí, sino del libro IV de las *Éticas* de Aristóteles, cap. IX; donde explica los dos vicios opuestos a la magnanimidad: «Qui demisso parvoque animo est..., ipse se iis fraudat quae meretur... Superbi autem... perinde quasi digni sint, res amplas et honoratas conantur ac suscipiunt... Magis autem animi magnitudini adversatur humilitas et demissio animi quam elatio et superbia.»

En términos parecidos vuelve a expresarse Aristóteles en los *Grandes Morales*, lib. I, cap. XXVI.

En el cap. III de esta misma obra y en el VIII del lib. I de las *Éticas* está la tripartición aristotélica de los bienes del hombre: «Cum igitur bona treis in parteis sint distributa, aliaque externa, alia animi, alia corporis», *Ethic.*, I, 8; trad. Lambino; «Sunt siquidem bonorum alia in animo, ut virtutes; alia in corpore, ut sanitas, pulchritudo; alia externa, opulentia, dominatus, honor», *Magn. Moral.*, I, 3; traducción Valla [1].

A esta división tripartita parece referirse Sempronio (auct. I): «Lo primero eres hombre e de claro ingenio (bona animi); e más, a quien la natura dotó de los mejores bienes que tuuo... (bona corporis); e allende de esto fortuna medianamente partió contigo lo suyo (bona externa), en tal quantidad que los bienes que tienes de dentro con los de fuera resplandescen».

Y sigue diciendo: «porque sin los bienes de fuera, de los quales la fortuna es señora, a ninguno acaece en esta vida ser bienauenturado».

---

[1] De esta división se han hecho eco infinitos autores; por tratarse de un autor fuente de *La Celestina* citaré sólo a HERNAN NÚÑEZ, *Glosa sobre las Trescientas de Mena*, copla 224.

Óigase ahora a Aristóteles, *Magn. Moral.*, 2, 8 (trad. Valla): «Absque enim exteris bonis, quorum domina fortuna est, felicem esse non contingit» [1].

Inspirada en Aristóteles está la disquisición metafísica sobre el acto y la potencia a que se remonta Pármeno en el aucto I:

CEL. Aunque (Calisto) fuese doliente, podría sanar.

PAR. No curo de lo que dizes, porque en los bienes mejor es el acto que la potencia, e, en los males mejor la potencia que el acto. Assi que mejor es ser sano que poderlo ser, e mejor es poder ser doliente que ser enfermo por acto; e por tanto es mejor tener la potencia en el mal que el acto.

CEL. O maluado! Como que no se te entiende!... Pues cree lo que quisieres, que él es enfermo por acto, e el poder ser sano es en mano desta flaca vieja.

Cierto que del acto, la potencia y el hábito habla largamente y en más de una ocasión Santo Tomás, por ejemplo, en la *Prima secundae*, quaest. 71, art. 3; pero la fuente última es como se ha dicho Aristóteles: de ello trata extensamente en el libro IX, *Methaphysic.*, en cuyo capítulo IX dice así, según la traducción de Besarión:

Quod autem (in bonis) melior ac praestantior quam ipsa boni potentia, actus sit, ex his patebit: quaecumque enim secundum posse dicuntur, idem est potens contraria: ut quod dicitur posse sanum esse, idem est etiam aegrotans, et simul eadem potentia est sanum et aegrotum esse... Actus igitur melior (in bonis). Necesse autem est etiam in malis finem et actum deteriorem potentia esse.

Como se vé, Pármeno ni siquiera había omitido el ejemplo del sano y del enfermo.

De las consideraciones de Celestina a Pármeno «induziéndole a amor e concordia de Sempronio», muchas son aristotélicas. He aquí un pasaje característico (aucto I):

E demás desto, quién que tenga bienes en la república, que escoja viuir sin amigos? Pues, loado Dios, bienes tienes; e no sabes que has me-

[1] Del señorío de la fortuna sobre los bienes temporales han hablado muchísimos: recordaré sólo a SALUSTIO, *Catilina*, 8 y 51, y *Yugurta*, 102 (alegado por F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Floresl. de Philos.*, núm. 303, pág. 21, edición 1904), a PETRARCA, *Epist. de rebus fam.*, I, y a BOCCACCIO, *Cayda de príncipes*, lib. I, cap. I.

nester amigos para los conseruar?... Quanto mayor es la fortuna, tanto es menos segura; e por tanto en los infortunios el remedio es a los amigos. E adonde puedes ganar mejor este debdo que donde las tres maneras de amistad concurren? conuiene a saber: por bien e prouecho, e deleyte. Por bien, mira la voluntad de Sempronio conforme a la tuya e la gran similitud que tú e él en la virtud teneys. Por prouecho, en la mano está, si soys concordes. Por deleyte, semejable es, como seays en edad dispuestos para todo linaje de plazer, en que más los moços que los viejos se juntan.

Todo este largo pasaje procede de las obras de Aristóteles, mas comúnmente leídas en el siglo XV: los libros *Morales* o libros de las *Éticas*, obra dirigida a Nicómaco y dividida en diez libros. Todo el libro VIII trata de la amistad, y en él precisamente bebió Rojas sus doctrinas sobre ella. Sirvan de prueba los siguientes párrafos que copio de los tres primeros capítulos de dicho libro VIII, según la versión latina de Lambino:

Nemo enim est qui sine amicis vitam sibi optabilem esse ducat, etiamsi caeterorum bonorum omnium copia circumfluat... [1]. Quem enim fructum afferat hujusmodi rerum prosperitas... aut quonam modo sine amicis custodiri incolumisque servari possit? Nam quanto major est, tanto pluribus casibus et periculis proposita est [2]. Iam in paupertate caeterisque rebus adversis unicum perfugium amicos esse putant... [3]. Haec autem fortasse plana fient si quid sit amabile fuerit cognitum: non enim

---

[1] La misma idea repite ARISTÓTELES, *Etic.*, 9, 9; y hállase en VERINUS, fol. 17, *a*.

[2] Estas palabras han llegado a ser refrán castellano; como puede verse en HERNÁN NÚÑEZ, tomo III, pág. 228, ed. 1804; VALLÉS, fol. 56, edición 1549, y CORREAS, pág. 374, y como refrán las considera el Sr. CEJADOR, *F. Rojas*, tomo I, pág. 104, sin duda desconociendo su origen literario. En italiano también pasaron a proverbio; véase, por ejemplo, BORRÁS, *Diccion. de max. prov. fras. y sent.*, Londres, 1805, pág. 297. Por lo demás, no es fácil precisar cuándo la frase se popularizó. FERNÁN PÉREZ la metrificó en sus *Proverbios*, núm. 86; pero no es seguro la tomase aún como refrán, pues conocía el texto de Aristóteles. Así y todo no hay dificultad en admitir que Rojas, traduciendo o copiando a Aristóteles, se acordase a la vez del refrán castellano.

[3] También esta sentencia pasó a refrán castellano. MATEO ALEMÁN, *G. de Alfarache*, parte 2, lib. I, cap. VI, ed. 1912, pág. 86, la amplifica diciendo: «en los infortunios no hay otro sagrado en la tierra donde acudir sino a los amigos». Tráela también ARANDA, *Lug. com.*, fol. 140, pero atribuyéndola al filósofo Bias.

omnia videntur amari, sed id duntaxat quod amabile est, cujusmodi est id quod bonum vel jucundum vel utile est... [1]. Sunt enim tria amicitiae genera, quae rebus amabilibus pari numero respondent... Ad amorem autem etiam proclives et propensi sunt adolescentes [2].

De intento he suprimido en el pasaje copiado de Aristóteles, para ponerlas aparte, las siguientes palabras del capítulo I (versión de Lambino):

Atque duo cum una carpunt iter; alter abundat
Consilio, quod saepe comes non explicat alter.
Ambo enim agendi atque intelligendi majorem habent facultatem [3].

Me ha movido a esta separación el hallarla en Rojas, el cual traduce dichas palabras unas páginas más adelante, diciendo (aucto I): «dos en vn coraçon viuiendo son mas poderosos de hazer e de entender».

Por cierto que hay una gran distancia entre la versión latina transcrita y la de *La Celestina*; pero no es Rojas quien se aparta de Aristóteles, sino Lambino, el cual, hallando en el Estagirita «duobus enim simul euntibus» (hemistiquio sacado de un verso de Homero, el 224 del lib. X de la *Ilíada*, pero tenido como proverbio en tiempo de Aristóteles), tomó la idea de «dos cuando van juntos» en un sentido material por «dos compañeros de viaje», y la desarrolló, como se ha visto, extensamente en dos hexámetros. Rojas, en cambio, le dió un sentido moral y fundió

---

[1] De esta misma división aristotélica se hizo también eco antes de Rojas, en nuestra literatura del siglo XV, PERO DÍAZ DE TOLEDO en su *Diálogo e razonamiento*, cap. II, citando no sólo a Aristóteles, sino también a Tulio y la Ley de Partida.

[2] En el cap. VII vuelve a tocar Aristóteles esta última idea.

[3] También he suprimido esta cita del cap. II: «Heraclitus: contrarium idem utile... et ex discordia nasci omnia.» La he suprimido por no hacer al caso presente; sin embargo, dicha cita (tan desfigurada por la traducción, que cuesta trabajo reconocer en ella la frase petrarquista «omnia secundum litem fiunt» del prólogo de *La Celestina*) basta, como en otro lugar ya he dicho, para hacer que se bambolee la afirmación categórica del Sr. CEJADOR, que asegura *F. de Rojas*, tomo I, pág. 16, que la cita de Heráclito la tomó Petrarca de *Orígenes*. ¿Por qué no pudo hacerlo de Aristóteles?

el hemistiquio-proverbio con la explicación que de él daba Aristóteles, aunque sin amplificar nada.

Pero no hagamos digresiones y sigamos con las reminiscencias aristotélicas. He aquí a Celestina que sigue aconsejando a Pármeno (aucto I): «O simple! dirás que, adonde ay mayor *(léase* «menor» *con* 1822 y 1842 = 1507) entendimiento, ay menor *(léase* «mayor» *con* 1531 = 1502, 1822 y 1842 = 1507) fortuna; e donde más discreción, allí es menor la fortuna.»

Palabras son éstas que concuerdan con las de Aristóteles, *Magn. Moral.*, I, 8 (trad. de Valla): «Ubi mens plurima ac ratio ibi fortunae minimum; ubi plurima fortuna ibi mens perexigua» [1].

Y sigue hablando Celestina (aucto I): «La natura huye lo triste e apetece lo delectable»; que es lo de Aristóteles, *Ethic.*, 8, 6: «Dolorem natura fugit, et voluptatem sequitur maxime» [2].

Finalmente, también son de Celestina en su discusión con Pármeno estas dos sentencias (aucto I): «La prudencia no puede ser sin esperimento: la esperiencia no puede ser más que en los viejos», y «A los padres e a los maestros no puede ser fecho seruicio ygualmente.»

Una y otra proceden probablemente de Aristóteles, de los libros de las *Éticas*; la primera del lib. VI, cap. IX: «In rebus singularibus prudentia vertitur, quarum cognitio experientia comparatur: adolescens autem experientiam rerum non habet, quippe quam temporis longinquitas sit allatura» [3].

---

[1] Cita las mismas palabras ARANDA, *Lug. com.*, fol. 26, atribuyéndolas, como era de esperar, a ARISTÓTELES, *De bon. sorte.*

[2] También está esta sentencia en ARANDA, *ibíd.*, fol. 154, atribuída a su dueño, Aristóteles.

[3] En idénticos términos se expresa el mismo filósofo, *Politic.*, 8. Trátase, sin embargo, de una idea bastante trivial, de la cual pudieran señalarse antecedentes nada menos que en Job (cf. ESCOBAR, *Las Quatrocientas respuestas*, resp. a la pregunta 306), y en Bion (cf. ERASMO, *Apophth.*, 7, Bion, 22), y en el autor del *Floreto*, y en otros mil autores. Del pasaje de Aristóteles arriba alegado hace mención FRAY LUIS DE ESCOBAR, *ob.* y *lug. cit.*, y a él parece referirse MATEO ALEMÁN, *G. de Alfarache*, 2, I, 5.

La otra sentencia [1] proviene, en último término, del lib. VIII, capítulo XVI: «In honoribus iis, quos diis inmortalibus et parentibus habere solemus, nemo est qui honorem iis dignum tribuere possit» [2].

Hasta aquí hemos dejado hablar a Celestina. Pármeno le contesta, entre otras cosas (aucto I): «No me lo agradezcas, pues, el loor e las gracias de la ación más al dante que no al recibiente se deuen dar»; que también es de Aristóteles, *Ethic.*, 4, 1: «Gratia ac laus multo etiam magis dantem, ac non eum qui accipit, sequitur.»

Y en el aucto II son aristotélicas varias de las sentencias de Sempronio en su alegato sobre la honra. Anotaré las más salientes:

«Esto (la honrra) es premio e galardón de la virtud, e por esso la damos a Dios», dice Sempronio (aucto II); y Aristóteles, *Ethic.*, lib. IV, cap. III: «Praemium enim virtutis est honor et tribuitur viris bonis... (externorum autem bonorum) maximum ponimus id quod et diis tribuimus, qualis... honos est» [3].

---

[1] A ella hay una referencia en BARTH, *Adversar. comment.*, lib. XLVIII, capítulo II.

[2] Séneca tuvo presente este pasaje en su tratado *De beneficiis*, libros III y VI, como después de él BOECIO en su *De consolatione*. Citan, sin embargo, a Aristóteles directamente GUILLERMO BENEDICTO, *c. Rainuncius*, s. v., in eodem testam., 2, núm. 29, TIRAQUELLUS, PALACIOS RUBIOS y algunos más. Entre los nuestros también recordaré al doctor DUQUE, *Flor. de dich. y hech.*, núm. 81. Rojas nombra con los padres a los maestros mientras que Aristóteles nombraba a los dioses inmortales; pero TORRES NAHARRO (*Calamita*, jornada 4.ª) los juntó a todos:

> Es gran caso de conciencia,
> dice el filósofo nuestro
> que a Dios y a padre y maestro
> no se halla equivalencia.

[3] Lo mismo repite Aristóteles en otros lugares, por ejemplo, *Ethic.*, lib. VIII, cap. XVI, *Rhetoric.*, lib. I, etc.; y de él pasó a Cicerón, *Bruto*, 81. Alegan la sentencia como de Aristóteles CASANEO, *Catalog. gloriae mund.*, parte I, consid. I, RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA, *Cadira*, pág. 144, edición de Bibliófl. Españ., DIEGO DE VALERA, *Epístolas*, pág. 180, I, ed. de Bibliófl. Españ., PÉREZ DE GUZMÁN, *Florest. de philosof.*, núm. 734, PINEDA, *Agricultura cristiana*, diál. 17, párr. 27, y otros. Como de Cicerón lo citan,

«Sin duda te digo que es mejor el vso de las riquezas que la possesión dellas» [1], dice más adelante Sempronio (aucto II), y Aristóteles, *Magn. Moral.*, lib. I, cap. III (y lo mismo viene a decir en el lib. IV de las *Éticas)*: «Usus magis est petendus quam possessio... hoc modo quorum et possessio est et usus, permelior sit usus et magis expetendus possessione est.»

Y prosigue Sempronio (aucto II): «Entre los elementos el fuego, por ser más activo, es más noble e en las esperas puesto en más noble lugar» [2]; que es también de Aristóteles (cf. entre otros lugares *De anim.*, 2 y *Meteorolog.*, I, 2: «id quod caeteris corporibus eminet esse ignem censemus») confirmado por Averroes, *De Coelo*, I; cf. Casaneo, *Catalog. glor. mund.*, parte 12, condon. 12, quien citando a San Juan Damasceno I, 2, capítulo VI, trae estas palabras idénticas a las de nuestro Rojas: «Demum ignem supremo constituit loco, ut qui elementorum omnium maxime sit agitabilis..., reliquaque naturae dignitate excellens» [3].

---

entre otros, ARANDA, *Lug. com.*, fol. 30 v. y SEIJO, *Suma de Cic.*, capítulo XLI. PÉREZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, núm. 3029, la atribuye al Senofonte. Finalmente ESPINEL, *Marcos de Obregón*, relac. I, descr. 19, la cita sin referirla a autor alguno. Las palabras de Diego de Valera, *lug. cit.*, tienen gran parecido con las de Rojas, pues dice: «Aristotiles en el capítulo primero del *Regimiento de los Príncipes a Alixandre* e en el quarto (libro) de las *Ethicas*, capítulo quinto, dize que «el honor es galardón de la virtud e por ende solo a los virtuosos deue ser dado...; por ende esto deuemos dar a los virtuosos, porque no los podemos dar otra cosa mayor.»

[1] Trae esta frase ARANDA, *Lug. com.*, fol. 165 v.

[2] ARANDA, *ob. cit.*, fol. 21, copia literalmente estas palabras de *La Celestina* atribuyéndolas a Aristóteles, que es, como decimos la fuente. Que el fuego es el más alto y principal de los elementos, vuelve a decirlo Aranda en el fol. 74 v., atribuyéndolo de nuevo a Aristóteles.

[3] HERNÁN PÉREZ DE OLIVA, *Diálogo de la dignidad del hombre*, publicado en las *Obras de Franc. Cervantes de Salazar*. Alcalá, 1546, ed. Rivadeneyra, tomo LXV pág. 386, dice: «Las cosas que son de valor, estas puso (la naturaleza) en lugares seguros do no fuesen offendidas...: mirad donde puso el fuego por ser el más noble de los elementos.» Y DIEGO DE VARELA, en sus *Epístolas* ed. de Biblióf. Españ., pág. 227, dice asimismo: «Lo amarillo compararlo hemos al fuego que es el más noble de los elementos.»

Finalmente, Sempronio dice (aucto II): «E assi se gana la honrra que es el mayor bien de los que son fuera de hombre... E aun más te digo que la virtud perfeta no pone que sea fecha con digno honor.» Que es lo de Aristóteles, *Ethic.*, 4, 3: «Honos est enim bonorum maximum sed externorum... [1]. Virtute enim undique perfecta et absoluta nullus honos satis dignus potest esse» [2].

Estas son las reminiscencias aristotélicas más significativas que hay en *La Celestina*. Todas están, como se ha visto, en el aucto I y en los primeros párrafos del II; y esto que ya de suyo es sorprendente, llama aún más la atención si nos fijamos en su número relativamente grandísimo, contrastando con los otros auctos de la tragicomedia en los cuales no he hallado reminiscencia alguna segura, si no es la anécdota del aucto IV: «El perro con todo su ímpetu e braueza, quando viene a morder, si se le echan en el suelo no haze mal», que se encuentra ya en Aristóteles, *Rhetoric.*, lib. II, cap. III: «Quod autem ira statim cesset in eos, qui se humiliter et demisse gerunt, declarant etiam canes, qui prostratos non mordent»; y la frase del aucto VII: «Ninguna cosa ay criada al mundo superflua», que aunque está ya en Platón, *De legibus*, tomó nueva vida y hasta se hizo popular, gracias al Estagirita, quien la repite en muchas partes de sus obras, por ejemplo, en el *De caelo*, lib. I, cap. IV; en el *De generat. anim.*, lib. II, cap. IV; en el *Politic.*, lib. I, capítulo III, etc. [3].

Las demás coincidencias con Aristóteles que he hallado en los auctos III y siguientes, o se refieren a ideas trivialísimas de identificación incierta, o a frases proverbiales y refranes, que te-

---

[1] Alegan este pasaje de Aristóteles citándole Casaneo, *Catalog. glor. mund.*, parte I, consid. I; Covarrubias, *Variar*, libr. I, cap. II, número 8; Matthías Duque, *Flor. de dich. y hech.*, núm. 552, y otros más.

[2] Ya tardaba en salir Aranda: en el fol. 42 v. trae este pasaje nombrando a «Aristóteles, *Eth.* 4». Lo mismo hace Diego de Valera en sus *Epístolas*, en el lugar antes citado ed. de Bibliófilos, pág. 181.

[3] Hállase también la sentencia en cuestión en D. Alvaro de Luna, en Espinel y en otros. Y citando a Aristóteles entre otros mil, en Pineda, Correas y Aranda.

nían ya este carácter entre los mismos griegos [1], o, en fin, a historias como la de la piedad de la cigüeña aucto IV), que no hay apenas autor, sobre todo naturalista, que no la haya tocado. Baste lo escrito, que no ha sido poco, dados los estrechos límites de este trabajo, sobre la influencia de Aristóteles.

2. Sentencias griegas célebres.

Pasemos a la otra obra que con Aristóteles constituye, a nuestro ver, los dos núcleos principales de la influencia griega en *La Celestina*. Trátase de las compilaciones de sentencias a que tan dado fué el siglo xv, y en general la última Edad Media. Una de esas colecciones de sentencias célebres de escritores griegos, filósofos en su mayoría, al modo del libro *De la vida et sentencias de los filósofos*, de Diógenes Laercio, hubo de manejar Rojas; pero cuál fuese, o si fué más de una, no he podido aún comprobarlo, y aun es posible que no estuviese en griego, sino en latín; muchas de las sentencias en cuestión se hallan, sí, en Laercio y en los autores en él inspirados, como Walter Burleigh o Burley (Gualterio Burleo), cuya obra se tradujo a nuestro romance en el siglo xv con el título *La vida y las costumbres de los viejos filósofos* (ms. Escurialense, H. III, 1, editado con el texto de Burley por H. Knust en la «Bibliot. des litterarischen Vereins de Sttugart» (Tubingen, 1886, tomo CLXXVII), y por nuestro Nebrija en su libro *Vafre dicta philosophorum*; pero el que contiene la mayor parte de ellas es Alberto de Eyb en su *Margarita poetarum*, parte 2, tract. 1, caps. IX y X (ex 7.° libro Valerii Maximi y ex Laertio). En los siguientes renglones nos limitaremos a pasar revista a las principales sentencias célebres, agrupándolas en lo que cabe buenamente por orden alfabético de autores.

---

[1] Sirva de ejemplo lo de «una golondrina no hace verano» (aucto VII), nacido de una *fábula* de Esopo, pero convertido pronto en refrán popularísimo en nuestra lengua. Aristóteles lo trae en sus *Éticas*. También pasó a refrán en alemán, Buchman, *Geflug. Worte*, 1905, página 411.

AGATÓN.—Suya es la sentencia: «Negatum etiam Deo est, quae facta sunt infacta posse reddere» [1], a la cual parecen referirse las palabras de Sosia, aucto XIV: «(Lo hecho) no puede dexar de ser hecho.»

ANACARSIS.—A él se atribuye la comparación de las leyes con las telas de araña: «Quam porro subtiliter (dice Valerio Máximo, lib. VII, cap. II) Anacharsis leges aranearum telis comparabat? Nam ut illis infirmiora animalia retineri, valentiora transmitti, ita his humiles et pauperes constringi, divites et praepotentes non alligari». [2].

---

[1] Refiere esta sentencia como de Agatón ARISTÓTELES, *Ethic.* libro VI, cap. II; en cambio, *Bocados de oro*, cap. II, pág. 194. ed. Knust, se la atribuye a Sócrates. GRUTERO en su *Florilegio*, tomo I, pág. 42 v., 1207 y tomo II, pág. 102, y BARROS, pág. 236, Sp., I, la citan sin atribuirla a nadie.

[2] A Anacarsis la refirieron PLUTARCO en su *Vida de Solón;* VALERIO MÁXIMO, en el lugar antes citado, y JOSEFO, *Ad grammaticum,* lib. II, y siguiéndolos a éstos otros muchísimos: BELLUAC, *Spec. doct.*, 5, 40; BRUSSON, *De legib.*, lib. III, fol. 3, *b;* CESSOL, *De ludo scach.*, fol. 17, *a;* ERASMO, *Apoph.*, I, 7, Anachars, 22; EYB, *Margarita*, parte 2, tract. I, cap. IX; GUICCIARDINI, *Detti*, fol. 93, *B, L'hore*, fol. 237, *b;* NÚÑEZ, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, copla 85; PETRARCA, *Rer. memorand.*, 3, 2, 56; Saresb. ENTHET, 1523, tomo V, pág. 287; VALL, *Brevil.*, I, 3, fol. 152, *c*, etc., etc.

Por una confusión fácilmente explicable debió de atribuirse más tarde al mismo Solón, y así se lee ya en la vida de este ilustre legista por DIÓGENES LAERCIO, *De vita philosophorum,* lib. I, pág. 39, ed. 1626. De Laercio parece que la tomó BURLEY para su *Liber de vita et moribus philosophorum,* cap. II, pág. 20, ed. 1886, y lo mismo debieron hacer otros muchos autores: BENT., *Short. Sayings*, pág. 508; DÍAZ DE TOLEDO, *Glosa* 24; DUQUE, *Flor de dich. y hech.*, núm. 198; ERASMO, *Apoph.*, 7, Solo, 5; EYB, *Margarita*, parte 2, trac. I, cap. X; JARAVA, *Libro de vida y dich.*, SOLÓN; *Sent. y dich.*, lib. I, tít. 24; NEBRIJA, *Vafre dicta*, lib. I de Solone; NÚÑEZ, *lug. antes cit.*; PALEY, *Greeck Wit.*, tomo II, pág. 38; THAMAR, *Libro de los Apotheg.;* Solón.

Finalmente, también la han atribuído a otros autores, por ejemplo, a Zaleuco: MAXIM., 58, 977, *a;* MELISSA, I, 67 (al., 101) 977, *a;* MEURIER, *Bouquet de philosoph.*, fol. 13, *a;* STOBAEUS, *Sermo*, XLIII, etc.

Esto sin contar los autores poco escrupulosos que, como Labricio, la hacen suya.

Hernán Núñez, *lug. cit.*, hace remontar la frase nada menos que a

Celestina alude al parecer a ella, en el aucto IV: «No seas la telaraña que no muestra su poder sino contra los flacos animales.»

DEMÓSTENES.—Palabras suyas son las de *La Celestina*, aucto XIV: «No se compra tan caro el arrepentir.» En efecto, refiérese del insigne orador ateniense (y así lo hace también el comentador anónimo de *La Celestina*) que «como recuestasse de amores a una muger ramera en extremo hermosa, y ella le pidiesse una gran quantidad de dinero si con ella avía de tener parte, respondió él: Ego poeniteri tanti non emo» [1].

DIOMEDES.—Él fué el que dijo de las severas leyes de Dracón (cf. PLUTARCO, *Vida de Solón*): «Sanguine Draconem, non atramento, leges scripsisse», opinión que rechaza Calisto en el aucto XIV: «... según las leyes de Atenas disponen; las quales no son escritas con sangre».

Isaías, cap. LIX, vers. 5-6, recordado por San Jerónimo, *Epist. ad Cyprian.*

De la vitalidad de esta sentencia en la literatura castellana del siglo XV antes de *La Celestina* podrían dar fe JUAN DE MENA, *Laberinto*, capítulo LXXXII; GÓMEZ MANRIQUE, *Regim. de príncipes*, y HERNÁN NÚÑEZ, *lug. cit.*, quienes la utilizaron en su verso o en su prosa, pero no es necesaria su autoridad; baste saber que llegó a ser refrán castellano y que como tal se halla bajo diversas formas en los refraneros, por ejemplo, en el de Vallés, fols. 39 y 40, edi. 1549 y en el de Correas.

[1] HERNÁN NÚÑEZ, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, cap. CVII, da el nombre de la liviana mujer Thais, pero la generalidad de los autores, entre ellos Burley, cap. II; LAROUSSE, *Fleurs histor.*, pág. 341, y otros, la llaman Lais, no Thais. Cuenta la anécdota y la frase el peripatético SOCIÓN en su *Cornucopia o Cuerno de Amaltea*, y de él la tomó AULO GELIO, *Noches áticas*, I, 8; también pasó a un sinnúmero de autores además de los citados, por ejemplo, AGUILAR, *Teatro de los dioses*, parte 3, lib. III, capítulo X; BELLUAC. *Spec. hist.*, 4, 91; BEYERLINCH, *Theatr. vit. hum.*, s. v. volupias; BRUSON, lib. I, de adulteris; CESSOLIS, *De ludo scach.*; COSTO, *Fuggiloz.*; DEGUERLE; DUQUE, *Flor. de dich. y hech.*, 598; ERASMO, *Apoph.*, 4, 14, *Chiliad.*, I; EYB, *Margarita*, 2, 1, 10; HELYNALDO; JARAVA, *Libro de vid. y dich.*; MACROBIO, *Saturn.*, 2, 2; MARCIAL, *Epig. supposit.*, 12; MINELIO, in Hor. epist., I, 17, 36; THAMARA, *Libro de Apoth.*; VALERIO, lib. VIII; VALL, *Comp.*, 4, 2, y *Polycrat.*, 6, 20. En español, la respuesta de Demóstenes se connaturalizó como refrán. Véase Hernán Núñez, Vallés y Correas.

Sin embargo, a quien principalmente tenía ante los ojos era al Petrarca, como a su tiempo diremos.

JENOFONTE.—En su obra *Memorabilia*, 2, 4, está la sentencia: «Amicos omnium bonorum maximum dicunt esse» [1]; recordada tal vez por Celestina en el aucto I: «Cobra amigos, que es el mayor precio mundano».

En cuanto a las palabras de Sempronio a Calisto, también en el aucto I: «Imposible es hazer sieruo diligente el amo perezoso»; el comentador anónimo señaló como fuente a Jenofonte, diciendo: «Es dicho de Xenofón filósofo, *Dial. de la Económica*, capítulo X: A la verdad es una cosa dificultosa que... siendo el señor torpe y perezoso sea el siervo diligente» [2].

PERIANDRO.—A él se remonta el dicho tan popularizado por Virgilio: «Labor omnia vincit» [3], recordado por Sempronio, aucto VIII: «Mucho puede el continuo trabajo».

---

traída y llevada que sólo citando autoridades habría tela para largo rato (Salomón, Aristóteles, Plutarco, Varrón, Publilio, Ovidio, Valerio Máximo, Séneca, S. Martín, Petrarca, Ruckert, Meurier, *Cifar*, Capua, etc., etc.) Como refrán castellano se halla en Vallés, Correas y otros; y de «viejo refrán» le califica FRAY ALVARO DE ZAMORA, *Libro de las 20 cartas*, cap. VIII.

[1] La misma idea y hasta las mismas palabras en ARISTÓTELES, *Ethic.*, 9, 9: creo, sin embargo, que se trata de una frase que ya en griego corría con carácter proverbial.

[2] Las palabras de Sempronio están copiadas literalmente en ARANDA, *Lug. com.*, fol. 148, v. PÉREZ DE GUZMÁN, en sus *Proverbios*, núm. 30, trae la misma sentencia:

Grave cosa es de creer
que señor muy negligente
pueda servidor tener
que sea bien diligente.

Finalmente, en la misma idea existe un refrán castellano (HERNÁN NÚÑEZ, tomo II, pág. 16, ed. 1804): «El amo imprudente hace al mozo negligente».

[3] Refiere el dicho de Periandro LAERCIO en sus *Vidas de filósofos*, y de él lo tomó el doctor DUQUE, *Flor de dich. y hech.*, núms. 204 y 205. VIRGILIO lo trae en las *Geórgicas*, 1, 146, y de él lo tomaron los más, por ejemplo, PETRARCA, *Epist. fam.*, IV, 1, nuestro PEDRO MEJÍA. *Silva de var. lec.*, parte 1, cap. XXXII y otros. Sin indicar la procedencia, la alega LIBURNIO, *Sent. y dich.*, cap. VIII. En fin, Séneca, citado por FERRARA en su *Práctica*, se expresa en términos casi idénticos a los de Periandro y Virgilio.

ESQUINES.—Según Laercio, respuesta suya fué la de Celestina a Melibea, aucto IV: «(El rico) tiene de guardar con solicitud lo que con trabajo ganó o con dolor ha de dexar» [1].

A título de curiosidad lo anoto, pues Celestina lo tomó de Petrarca.

HECATÓN.—Dentro del clasicismo es el autor más antiguo que puede recabar la paternidad de la máxima tan vulgarizada en todo tiempo *(Celestina*, aucto VII): «Sabe que es menester que ames, si quieres ser amado».

En efecto, entre los «dichos egregios» de este filósofo que trae Burley (cap. LXXXIX, pág. 312, ed. 1886) figura éste: «Si vis amari, ama» [2].

ISÓCRATES.—Enorme popularidad obtuvo su comparación: «Aurum in igne probamus, amicos in adversitate discernimus», por lo cual no es imposible que Celestina la recordase cuando decía, aucto VII): «El cierto amigo... en las aduersidades se prueva» [3].

---

[1] Sin embargo, en COSTO, *Fuggilogio*, pág. 466 y *Fiore de virtú*, página 63, se atribuye a Varrón.

Sin indicación ninguna se halla en PETRARCA, *De remediis*, 2, 13; también está en BENEDICTO, *cap. Rainuncius*, s. v., caetera bona, núm. 6. Como refrán castellano, VALLÉS, *Libro de refr.*, fol. 66, v., ed. 1549 y CORREAS, *Vocabulario de refranes*.

[2] Conservó el dicho de Hecatón SÉNECA, *Epist. ad Lucil*, 9, y de él lo tomaron muchísimos: BELLUAC. *Spec. hist.*, 6, 106; BENEDICTO, *c. Rainuncius*; s. v., duas hab. filias, núm. 103; PETRARCA, *De remed.*, 1, 50, y *Rer. memor.*, 3, 2, 52 (bis); TIRAQUELLUS, *Leg. connub.*, gl. I, pte. 13, núm. 44, etc.

La misma idea y casi las mismas palabras en TEÓCRITO, PUBLILIO, *Sent. falso inter Publilii receptae*, 306 y 348, OVIDIO, *Ars*, 2, 107, MARCIAL, *Epigr.*, 6, 11, 10, copiado por AUSONIO, *Epig. ad Venerem Dysseros*, v., 6, Dion Brusense, etc. En nuestra literatura obtuvo pronto carta de naturaleza como refrán: así le vemos en los *Proverbios* de SANTILLANA, prov. I, en VALDÉS, *Dial de Mercurio y Carón*, cap. XXVIII, en VALLÉS, *Libr. de refr.*, folio *a*, IV *r*, ed. 1549, en HOROZCO, *Refr. glos.*, 240, en CORREAS, *Vocab. de refr.*, etc. Fuera de nuestra literatura recordaré también a GUICCIARDINI, *Detti*, fol. 71, *a*; *L'hore*, fol. 175, *b*.

[3] A Isócrates la refieren, entre otros muchos, Burley, cap. XXVII, y EYB, *Margarita*, 2, 1, 10, tomándolo de Laercio; a Pítaco se la atribuye AUSONIO, *Septem Sapient.*, y S. Máximo, 6, 761, *b*, tráela como de Menandro.

La idea de que «en la adversidad se prueban los amigos» ha sido tan

PERISTRATO.—ARANDA, *Lug. com.*, fol. 84, le atribuye la célebre frase: «No se ha de descubrir el secreto, porque, quien a otro dice su corazón, su libertad vende».

Pármeno la recordaba a Calisto en el aucto II: «a quien dizes tu secreto, das tu libertad»; y Celestina a Pármeno en el XII: «¿Piensas que soy tu cativa por saber mis secretos?» A mi juicio, sin embargo, uno y otra no tenían presente sino refranes popularísimos [1].

PÍTACO.—De su célebre apotegma: «Nosce tempus» hay un eco tardío en Sempronio (aucto I): «Conocer el tiempo... haze los hombres prósperos» [2].

PLATÓN.—Léense como suyas en Aranda, *Lug. com.*, fol. 2 v., las palabras: «El juez no ha de sentenciar ni determinar la justicia sin oyr primero ambas partes» [3]; que es lo de Calisto en el aucto XIV: «Oye entrambas partes para sentenciar».

Asímismo está en Platón en el *Convite* la afirmación: «Quod

---

[1] Para el refrán castellano recordado por Pármeno no he de remontarme como algunos a Salomón, *Prov.* 25, 9, ni a SÉNECA, *Vicios y virtudes*, cf. PÉREZ DE GUZMÁN, *Floresi. de philos.*, núm. 2715; citaré tan sólo a FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO, *Sermón*, ed. 1907, pág. 38; TAPIA, «Contra un amigo ytaliano.» *Cancionero Stúñiga;* NÚÑEZ, *Refranes*, tomo I, páginas 117 y 328, ed. 1804; VALLÉS, *Libro de refranes*, fol. *b* v., ed. 1549; HOROZCO, *Refr. glos.*, núm. 332; GRUTER, *Florileg.*, tomo I, pág. 291; CORREAS, *Vocab. de refr.*, y COLLINS, pág. 48. Para otras lenguas véase Meurier, pág. 184, y el citado *Florilegio*, de GRUTER, tomo II, pág. 192. El refrán aludido por Celestina figura ya en los *Refranes* de SANTILLANA, número 199, y no falta en Vallés ni en Correas.

[2] Por rara casualidad nadie se ha atrevido a negar a Pítaco la paternidad de la sentencia: el «inquit Mitylenus Pittacus» está con unos u otros términos en AUSONIO, *Lud. sept. sapient. Ludius*, v. 8-9, y *Pittacus*, v. 1-4; CLEMENTE, *Strom.*, lib. I; HIGINO, *Fab.*, 221. *Heptast. sapient.*, v. 3; LAERCIO, lib. I, *Pittacus;* NEBRIJA, *Vafre dicta*, lib. I, 4; PETRARCA, *Rer. memor.*, 3, 2, 37, Sidonio Apolinar, Suidas y otros muchos autores.

[3] Son, sin embargo, un principio de derecho, enunciado frecuentemente «audi alteram partem», y popularizado con carácter proverbial en latín, cf. BORRÁS, *Dic. cit.*, pág. 23, y en nuestro romance, cf. CORREAS, *Voc. de refr.*; ALEMÁN, *G. de Alfarache*, parte 2, lib. III, cap. VII; ESPINEL, *Vida del Escud. Marc. de Obregón*, relac. 2, desc. 5, y otros.

quis non habet dare non potest» [1]; o como decía Centurio en el aucto XVIII: «Ninguno da lo que no tiene».

Pero es harto más importante el popularísimo dicho de Platón a Arquitas Tarentino *(Carta 9*, aunque de autenticidad dudosa): «Non nobis solum nati sumus» [2]; aplicada a su propósito por Celestina en el aucto IV: «No se puede dezir nacido el que para sí solo nasció».

SÓCRATES.—En las durísimas palabras de Sempronio contra el bello sexo, aucto I: «¡Qué imperfición! ¡Qué aluañares debaxo de templos pintados!» el comentador anónimo de *La Celestina* ve un recuerdo de la máxima que trae, como de Sócrates, Laercio: «Mulier speciosa et pulchra templum est super cloacam aedificatum» [3].

---

[1] Esta afirmación es un axioma filosófico, referido a menudo a Aristóteles y enunciado corrientemente por los escolásticos en la forma «nemo dat, quod non habet». En OVIDIO, *Trist.*, 5, 13, 2, se halla una idea análoga. En castellano cristalizó como refrán, y como tal lo trae el señor CEJADOR en su «Lista de refranes de *La Celestina*», aunque sin dar razón de ello: hállase, sin embargo, en los refraneros, v. gr., en los de Hernán Núñez, tomo II, pág. 359 y tomo V., pág. 69, ed. 1804; Vallés, fol. 51 v., edición 1549, *Colección de refr.*, Correas, etc.; y en nuestros escritores, por ejemplo, FERNANDO DE LA TORRE, *Libro de las 20 cartas*, cap. VI; JUAN DE FLORES, *Grisel.*, fol. 105; ALEMÁN, *G. de Alfarache*, parte 2, lib. III, capítulo IX; ESPINEL, *Marcos de Obregón*, relac. 1, descr. 17, y otros.

[2] Recuerdan este dicho de Platón, citándole casi siempre, CICERÓN en varios pasajes, *De Finibus*, 2, 14; *De Officiis* 1, 7; *De Republica*, 4, LUCANO en el segundo libro de la *Farsalia;* nuestro NEBRISENSE, *Vafre dicta*, 2, 10; y, cosa curiosa, un gran número de prologuistas, por ejemplo, ARETINO en el prólogo a la *Política de Aristóteles;* HERNÁN NÚÑEZ en el de su *Glosa sobre las Trezientas de Mena*; en el de su *Libro de refr.*, VALLÉS; MEJÍA en el proemio a su *Silva de varia lección;* etc., etc. También se hacen eco del dicho de Platón Lagnerio y ARANDA, *Lug. comp.*, fol. 87; por cierto que este último, en el fol. 69 v., lo había atribuído al mismo Arquitas Tarentino; a TULIO *De Officiis*, lo refiere PÉREZ DE GUZMÁN, *Florest. de philos.*, número 908, y como refrán castellano se halla en Núñez, Vallés, Correas y otros paremiólogos.

[3] Citando a Laercio, tráela también ALBERTO DE EYB, *Margarita*, parte 2, tract. 1, cap. X, y citando a Alberto (de Eyb) CASANEO, *Catalog. glor. mundi*, parte 2, consid. 22. También se halla en ZAM., *Quadr. Serm.*, 1, 4, PÉREZ DE GUZMÁN, *Florest. de philos.*, núm. 3192, DUQUE, *Flor. de*

A Sócrates atribuye Laercio lo de: «Cum amicis breves orationes, longas amicitias, habere oportet» [1], que aunque algo inseguro bien pudiera haber sugerido, como quiere el comentador anónimo, el dicho de Celestina, aucto I; «La amistad que entre tí e mí se afirma no ha menester preámbulos, ni corelarios, ni aparejos para ganar voluntad».

Finalmente, en la frase de Areusa, aucto XVII: «Cata, no confíes que tu amigo te ha de tener secreto de lo que le dixeres, pues tú no le sabes a ti mismo tener», creo se transparenta, con bastante claridad, otra sentencia atribuída también a Sócrates; la que los *Bocados de Oro* (cap. II, pág. 187, ed. Knust) formulan así: «E dixo (Sócrates): quando la tu poridad non te cabe en tu coraçón menos cabrá en (el) coraçón de otro» [2].

Solón.—Célebre es una respuesta suya: «Como se le ouiese muerto un hijo y le dixesse vno que no auia razón para llorar ni estar triste por ello, pues por llorar no le venía ningún prouecho, Solón respondió: E(g)o magis ploro quod da(m)num meum irrevocabile video» [3].

---

dich. y hech., núm. 13 y otros. El *Espejo de conciencia*, lib. I, cap. LXXXI, refiérela como de Séneca en el libro III de los *Proverbios*. Los templos «pintados» faltan en la máxima socrática, y pueden haber sido evocados por los sepulcros «blanqueados» del Evangelio (*Matth.*, 23, 27).

[1] De Laercio también dice tomarlo Eyb, *Margarita*, parte 2, tract. I, capítulo X; pero allí mismo la refiere, además, como de Teofrasto, que es a quien generalmente se le atribuye, alegando también el libro de Laercio.

[2] La que no es tan clara es su procedencia socrática. Hállase, en efecto, también en el *Liber de moribus*, praef. 6, pág. 137, ed. Wolfflin, atribuído entre otros a San Martín de Braga, párr. I, pág. 418, ed. Flórez, y figura entre las sentencias de Publilio Siro o *Proverbios de Séneca*. A Séneca, *Libro de los enxemplos y Vicios y virtudes*, la refiere Pérez de Guzmán, *Floresl. de philosof.*, núms. 1496, 2718 y 3089; en los *Proverbios de Séneca*, que tradujo Pero Díaz de Toledo, ed. 1555, fols. 65 y 79, figura dos veces.

[3] Refirió esta anécdota Dioscórides en sus *Comentarios;* de Dioscórides la tomó Laercio, *De vita et sent. philos.*, lib. I, Solo, pág. 42, edición 1606; y de Laercio la copió el Comentador anónimo, cuyas son las palabras arriba transcritas. Otros muchos autores la han tocado; sirvan de ejemplo Aranda, *Lug. com.*, fol. 74, Bent., *Short Sayings*, pág. 27,

Pues bien: como reminiscencia de esta respuesta célebre señaló el Comentador anónimo aquel lugar del aucto I:

«CEL. Pármeno, ¿tú no vees que es necedad o simpleza llorar por lo que con llorar no se puede remediar?

PARM. Por esso lloro; que si con llorar fuesse possible traer a mi amo el remedio... de gozo no podría llorar; pero assí, perdida ya la esperança, pierdo el alegría e lloro.»

TEOFRASTO.—De su libro *De nuptiis* nos ha conservado un pasaje San Jerónimo, *Contra Joviniano*, el pasaje «in quo quaerit an sit sapienti uxor ducenda.» «Et cum definisset (Theophrastus), si pulchra esset (uxor), si bene morigerata, si honestis parentibus nata, si ipse sanus *(al.* ipsa sana) ac dives sit; sapienti inire aliquando matrimonium statim intulit» [1].

Aquí están «las quatro principales cosas que en los casamientos se demandan, conuiene a saber: lo primero discreción, honestidad e virginidad (bene morigerata); segundo hermosura (pulchra); lo terçero el alto origen e parientes (honestis parentibus nata); lo final riqueza (dives)»; de que habla Pleberio en el aucto XVI.

XENÓCRATES Y ZENÓN.—A ambos atribuye Laercio en sus *Vitae philosoph.* el célebre dicho: «Ideo natura dedit homini aures duas, os unum; ut plus audiamus quam loquamur» [2]. A

Bocados de Oro, pág. 120; BRUSÓN, lib. IV, *de morte*, fol. 133; BURLEY, capítulo II; EYB, *Margarita*, parte 2, tract. 1, cap. X; NEBRIJA, *Vafre dicta*, I, 2; PALEY, tomo II, pág. 22, etc.

[1] Copian este pasaje, citando a San Jerónimo, BURLEY, cap. LXVIII, EYB, parte 2, tract. 1, cap. X, y otros, y sin citarle el BELLUACENSE, *Spec. hist.*, 6, 3; cf. también su *Spec. doctr.*, la *Scala caeli*, el *Polycr.*, y BRUSON, libro VII, *de uxoribus*. Los mismos cuatro requisitos para el matrimonio se hallan en DONATO, *in Phorm.*, I, 2, y sobre todo en SAN ISIDORO, *Etymol.*, 9, 7, 29, conocido de nuestros escritores del siglo XV, por ejemplo, de H. NÚÑEZ, quien le cita en la *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, capítulo XCI; también se hallan en *Las Partidas*, parte 3, tít. 6, ley 1, y tít. 7, ley 12.

[2] Al primero se lo atribuyen Cecil. Balbo XVII, I, pág. 29, ed. 1855, BRUSON, lib. III *de linguae ratione*; BURLEY, cap. LXI; EYB, parte 2, tract. 1, capítulo X; LEEU, *Dial. creatur*, cap. CXV; OLIVERIUS, *in Valer. Maxim.*, 7, 2 y otros. Refiérenlo al segundo, entre otros muchísimos, ARANDA, *Lug. com.*, fol. 90 v.; DUQUE, *Flor. de dich. y hech.*, núm. 223; ERASMO, *Apophth.*, 7, 28; GUICCIARDINI, *Detti*, fol. 1, *L'hore*, fol. 2; Jarava; LIBURNIO,

este dicho se refieren Sempronio y Areusa; Sempronio, en el aucto XI: «Por mi amor, hermano, que oygas e calles, que por esso te dió Dios dos oydos e vna lengua sola»; y Areusa, en el XVII: «Para esto te dió Dios dos oydos e dos ojos e no más de vna lengua porque sea doblado lo que vieres e oyeres que no el hablar.»

Con esto damos por terminada la lista de las principales sentencias célebres de origen griego recordadas en *La Celestina*. Pasemos ahora a las fuentes latinas.

Sent. y dich., I, 10; MEXÍA, *Silva de var. lec.*, I, 5; SACHS, tomo I, fol. 302, *Sentencias insignes*; STOBAEUS, tomo II, *Serm.*, 36, núm. 19; cf. Aranda, folio 128; THAMARA, *Libr. de Apoth.*, etc. La popularidad de este dicho fué tan enorme, que es raro el filósofo, moralista y aun escritor antiguo a quien no se le haya atribuído. Por ejemplo, a Antitano lo refiere JOANN SAREBERIENSIS, *Opera*, ed. Giles, Oxoniae, 1848, *Polycrat.*, 3, 14, pág. 210; a Apuleyo, BARTH, *Advers. comment.*, 15, 117; a Catón, Cardonne; PÉREZ DE GUZMÁN, *Florest. de philosof.*, 3176, a Demetrio; SAN MÁXIMO, *Loci communes*, 940, a Demóstenes; a Diógenes, los *Bocados de Oro*, cap. X; a Epicteto e Isócrates, SAN MÁXIMO, *Loc. comm.*, 941; a Platón, los *Buenos proverbios*, pág. 26, ed. Knust; GOBIN, *Les loups ravissants*, a Séneca; a Tulio, BROMYAR, *Locutio*, 55, art. 6, 23 y otros autores a otros varios filósofos y escritores. Pero la votación más numerosa atribuye la paternidad de la frase a los dos que se han dicho: Zenón y Xenócrates. También son legión los que refieren la frase sin cuidarse de atribuirla a nadie; remitiré, por ejemplo, al ocioso al AGRÍCOLA *500 Sprichwort*, núm. 43; a ALAIN CHARTIER, *Miroir aux dam.*, estr. 129; a BRUSCANBILLE, *Prolog. en fav. du silence*, *Œuvres*, pág. 131, ed. 1629; a ESPINEL, *Marc. de Obregón*, relac. 1, desc. 20; a Gruter, tomo III, pág. 119; a LIBURNIO, *Sent. y dich.*, 2, 5; a MURETO, *Inst. pueril*, 43; a los *34 Sabios*, fol. 31, y a Sem Tob, copla 552.

II

FUENTES CLÁSICAS LATINAS

Basta la lectura superficial de la Tragicomedia para echar de ver que su autor estaba muy empapado en los clásicos latinos. Los nombres de varios de ellos (Lucano, Plinio, Virgilio, Séneca, Ovidio, Apuleyo, Nevio, Plauto, Terencio), las frecuentes alusiones históricas y mitológicas (Torcuato, Rómulo, Eneas...; Minerva, Venus, Febo, Pasife, Mirra...), y la tendencia latinizadora que a veces se trasluce en algunos párrafos, son pruebas incontrovertibles.

Tratemos, pues, de determinar en lo posible los autores latinos cuyo recuerdo ha trascendido a las páginas de *La Celestina*, dividiéndolos para mayor claridad (como hicimos con los griegos) en fuentes de autenticidad dudosa y fuentes que creemos seguras, y subdividiéndolas en poetas no dramáticos, dramáticos y prosistas.

De los poetas no dramáticos, fuentes seguras de Rojas, excluiré contra el grave parecer de Menéndez y Pelayo a Lucrecio, a Propercio, a Horacio, a Juvenal y a Lucano, dejando sólo a Virgilio, Ovidio y Persio. De los dramáticos sólo admito a Terencio, y no a Nevio ni a Ennio; Plauto tiene a su favor las autorizadas opiniones de Menéndez y Pelayo y del Sr. Bonilla, pero no me parece fuente inconcusa. Y, finalmente, de los prosistas hay tres merecedores de atención especialísima (que hasta hoy no se les ha concedido): Sĕneca, el pseudo-Séneca (Publilio) y Boecio. De todos ellos expondré brevemente las principales re-

miniscencias, pero en Virgilio, Ovidio y Persio me limitaré a sumariar lo que han dicho sus propugnadores Menéndez y Pelayo y Schevill; y en cuanto a Terencio mostraré la inestabilidad de la reminiscencia alegada por Menéndez y Pelayo, pero aduciré otras nuevas.

A. Fuentes latinas de autenticidad dudosa.

1. Lucrecio.

Defiende su influencia Menéndez y Pelayo:

«Que Rojas (dice) conociese el poema de Lucrecio parece seguro, puesto que en los versos acrósticos imita aquella famosa comparación del principio del libro IV, vers. 11 y sig.: *Nam ueluti pueris absintia tetra medentes*, etc. Como el doliente que píldora amarga—o huye o recela o no quiere tragar...»

Pero la impugna acertadamente el Sr. Cejador:

«Por maravilla habrá místico español que, sin acordarse de Lucrecio, haya dejado de menudear esta metáfora que empleamos todos [1]. Ni siquiera habla aquí (Rojas) de los niños, como Lucrecio: *pueris*.»

Lo extraño es que el Sr. Cejador, que así pulveriza el fundamento mayor de la influencia lucreciana, admite luego las consecuencias que de ella se ha querido sacar. En efecto, convencido de que el *De rerum natura* era conocido de Rojas, prosigue así Menéndez y Pelayo:

«Lo que se halla en el fondo (de *La Celestina*) es un pesimismo epicúreo poco velado, una ironía trascendental y amarga... La filosofía de Epicuro es profundamente triste, sobre todo en los versos de su gran intérprete romano.» «El *surgit amari aliquid* de Lucrecio nos asalta involuntariamente (en *La Celestina*) en muchas de sus páginas.»

---

[1] Empleóla ya Themisthius, *Ad Nicomedenses*, y de él la tomó Mureto, *Var. lect.*, 6, 3. El pasaje o los pasajes 1, 939 y 4, 11 de Lucrecio los recordó Quintiliano, *Instit. orat.*, 1, 3; y los ejemplos de nuestra literatura, mística y no mística (Alemán, *G. de Alfar.*, 1, 1, 3), pudieran ocupar páginas y páginas. Fl. de León "Los Sueños".

Y en confirmación de ello coteja las palabras de Calisto en el aucto XIV, en que se lamenta de «la infamia que a su persona de la muerte de sus criados se ha seguido», con los versos 1113 y siguientes del libro IV de Lucrecio.

El Sr. Cejador copia el cotejo, pero no me parece concluyente.

2. Propercio.

También Propercio ha sido puesto en lista entre los precursores de Rojas. Pero con buen acuerdo, Menéndez y Pelayo le retrae a segundo término. «El primer esbozo (dice) del carácter de la tercera de ilícitos amores (con sus puntas y collares de hechicera) puede encontrarse en la vieja Dipsas de Ovidio, *Amores*, I, 8. Y a su vez añade: «sirvió de modelo a Ovidio el *carmen* V del lib. IV de Propercio». De este modo viene a ser Propercio fuente remota de *La Celestina*, pero no directa.

Por supuesto, no se ha señalado de este autor en la Tragicomedia reminiscencia alguna contundente. Sólo la frase «el hombre pierde la libertad en queriendo amar», referida a Propercio por Aranda, *Lugares comunes*, fol. 156 v, recuerda la de Pármeno en el aucto II, «perdiste el nombre de libre quando cautiuaste la voluntad».

3. Horacio.

Su nombre no aparece en *La Celestina*, pero su influjo, según el sentir de Menéndez y Pelayo, fué positivo. En prueba de ello, el ilustre escritor cita este verso del lírico de Venusa, *Carmina*, 4, 10, 6: «Dices «heu» quotiens te speculo uideris alterum», citado con precisión, según él, por la madre Celestina en el aucto IV: «¿No has leydo que dizen: Verná el día que en el espejo no te conozcas?»

El Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo I, pág. 171, ha echado por tierra la atribución haciendo ver que Celestina en el lugar señalado traducía directamente al Petrarca, *De remediis* 2, y no a Horacio. Lo que no sé que haya dicho nadie es que además de frase petrarquista (sugerida, no hay dificultad en admitirlo, por el lugar de Horacio indicado) era refrán castellano e italiano, in-

cluído en los refraneros de Correas y de Hernán Núñez, tomo III, página 431, ed. 1804.

Otra reminiscencia horaciana señala aún Menéndez y Pelayo, diciendo que en la relación que hace Celestina en el aucto VII de las artes de la madre de Pármeno puede verse el recuerdo de las Canidias y Ságanas de Horacio. Con paz del eximio y malogrado maestro he de decir que, aunque en efecto, las hechicerías de la bruja castellana están en parte más cerca de las encantadoras clásicas que de las verdaderas hechiceras del siglo XV, sin embargo, es en extremo aventurado suponer para el caso presente influencia horaciana. Leído reposadamente el 5.° de los *Épodos*, el 17 y la *Sátira* 8 del libro I, las descripciones de sus hechiceras sólo muy vagamente recuerdan las artes de Claudina, y, por supuesto, nada hay en ellas que no haya podido igualmente ser tomado de otros escritores latinos: Propercio, Virgilio, Ovidio, Apuleyo, etc.

No me parece, pues, probada la influencia de Horacio.

4. Juvenal.

Pleberio en su lamentación (aucto XXI) repite, según Menéndez y Pelayo, el

Cantabit uacuus coram latrone uiator.

de Juvenal, *Sátiras*, 10, 22:

como caminante pobre que sin temor de los crueles salteadores
va cantando en alta voz.

La reminiscencia es obvia, pero su misma popularidad la desprovee de todo valor *(nimis probat, nihil probat)*, pues se halla también en otros autores, fuentes ciertas de Rojas, por ejemplo, en Boecio, *De consolatione*, lib. II, prosa 5, y en Petrarca, *Contra medicum*, lib. I. [1].

[1] Recuérdanla asimismo en castellano, entre otros mil, Pérez de Guzmán, *Las quatro virtudes cardinales*, cap. II; Horozco, *Refranes glosados*, 376, y Aranda, *Lug. com.*, fol. 164, v. Séneca, *De paupertate*, expresa una idea análoga, y lo mismo Correas en su *Vocabulario de refranes*.

5. Lucano.

Viene ahora Lucano, cuyo nombre y dos versos de su grandilocuente epopeya *La Farsalia*, lib. VI, vers. 674-5, son citados en el prólogo de la tragicomedia sobre las propiedades del equeneis. «De lo qual haze Lucano mención diciendo:

> Non puppim retinens, Euro tendente rudentes,
> In mediis echeneis aquis.»

Gracias al Sr. Foulché-Delbosc sabemos hoy que el nombre de Lucano en este pasaje, sus versos y hasta su traducción, son un plagio de Hernán Núñez, el comentador de Mena. Más adelante veremos esto.

A su vez, gracias a Hernán Núñez, sabemos que el

> O uitae tuta facultas
> pauperis angustique laris, o munera nondum
> intellecta deum

del lib. V, vers. 527-9 de *La Farsalia*, es la fuente de los versos de Mena, *Laberinto*, cop. CCXXVII:

> O vida segura la mansa pobreza
> dádiva santa desagradecida;

y como éstos son precisamente la fuente de Pármeno en el aucto I:

> Mucho segura es la mansa pobreza,

síguese de rechazo que también es fuente de este lugar Lucano, aunque fuente mediata [1].

De la intervención indirecta de Lucano en el célebre conjuro de Celestina hablaremos al tratar de Mena.

---

[1] Los versos de Mena no le eran desconocidos a Cervantes, como lo han advertido sus comentadores; pero si Rojas tuvo a bien copiar el primer verso, Cervantes prefirió transcribir el segundo; así lo leemos en la segunda parte del *Quijote*, cap. XLIV: «¡Oh pobreza, pobreza! No sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés a llamarte «dádiva santa desagradecida».

6. Nevio.

Si de los poetas no dramáticos venimos a los cómicos, preciso será mencionar en primer lugar a Nevio, cuyo nombre aparece al final de la tragicomedia en una de las octavas encomiásticas:

> No debuxó la cómica mano
> de NEVIO ni Plauto, varones prudentes,
> tan bien los engaños de falsos siruientes
> y malas mugeres en metro romano.

Por lo demás, ni estos versos son de Rojas, sino de su panegirista, ni hay nada en *La Celestina* que revele conocimiento del comediógrafo latino o de los fragmentos que de él quedan.

7. Ennio.

Aunque no se le cite nominalmente, hay en el aucto VIII un verso suyo traducido por la vieja Celestina:

> El cierto amigo en la cosa incierta se conosce.
> Amicus certus in re incerta cernitur.

Este verso ha sido conservado por Cicerón, *De la amistad*, 17, 64; mas a *La Celestina* pasó a través del Petrarca *De remediis*, 1, 50 [1].

8. Plauto.

Y llegamos a Plauto. Sus relaciones con *La Celestina*, séame lícito decirlo, se han exagerado. Sobre los antecedentes plautinos del tipo celestinesco hay un excelente estudio del Sr. Bonilla;

---

[1] Cejador lo trae en su *Lista de refranes de La Celestina;* por supuesto, sin dar razón de ello. Hállase también en Borrás y en Varros y en Fuentes y en Tiraquello y en otros; pero la fuente última es Cicerón, como he dicho.

pero con paz de tan eximio maestro he de decir en mi sinceridad que no estoy convencido.

Lejos de mi ánimo negar la dependencia, la profunda dependencia de *La Celestina* con respecto al teatro romano; creo, sin embargo, que esa dependencia sólo se refiere a Terencio, y que en cuanto a Plauto, aunque en verdad pudo Rojas conocerle, no se ha señalado aún prueba alguna concluyente de su influencia en nuestra tragicomedia. Dejo para cuando trate de Terencio el puntualizar los precedentes de *La Celestina* en el arte dramático latino, y paso a examinar las pruebas más salientes alegadas en apoyo de la influencia plautina.

Hemos copiado hace poco al tratar de Nevio cuatro versos de una de las octavas encomiásticas en que es citado Plauto por su nombre. Pero esa cita, como ya entonces notamos, no tiene fuerza alguna; para el autor de los versos Plauto pudiera ser un mero nombre, como Nevio y como Magnes, Cratino y Menandro en la misma estrofa; además que esas estrofas son de Alonso de Proaza, el corrector (no el autor) de la comedia.

Menéndez y Pelayo alega otro argumento, *Orígenes de la Novela,* tomo III, pág. XLVIII: el título de «tragicomedia» (más bien debiera ser—dice—«trágico-comedia») dado a *La Celestina* en la edición de 1502 y adoptado definitivamente en las siguientes. Es sabido que en un principio el nombre de «trágico-comedia» no fué el denominativo de un género literario, sino una invención jocosa de Plauto en el prólogo de su *Anfitrión*, versos 51-63. Y arguye Menéndez y Pelayo: «Como en los diez y nueve siglos que transcurrieron entre Plauto y el bachiller Fernando de Rojas, una sola obra que sepamos volvió a llamarse «tragicomedia», nos inclinamos a la derivación plautina.» Pero es de notar, y así lo hace sinceramente el mismo escritor, que son distintas las razones con que el poeta latino y el escritor castellano tratan de justificar la novedad de su título, pues Plauto alega—en el lugar citado—la mezcla de personajes trágicos y cómicos, y Fernando de Rojas—en su prólogo—la mezcla de dolor y de placer. Pues bien, precisamente el autor que desde el tiempo de Plauto parece ser el único que ha empleado el dictado de «tragicomedia», a saber: Carlos Verar-

do, en el prólogo o dedicatoria con que encabezó el *Fernandus Servatus* (1493) de su sobrino Marcelino Verardo (obra que seguramente por su asunto y fecha de composición debió de conocer Rojas), justifica a su vez su título como el autor de *La Celestina*, diciendo: «Potest enim haec nostra, ut Amphitruonem suum Plautus apellat, Tragicocomoedia nuncupari, quia personarum dignitas et Regiae majestatis impia illa violatio ad Tragoediam, jucundus vero exitus rerum ad Comoediam pertinere videantur.» Es preciso, por tanto, concluir entre Plauto y Verardo, que es la obra de Verardo la que con más fundamento recaba para sí el título de «tragicomedia» [1]. Conviene en ello Menéndez y Pelayo: «Me parece fuera de duda que Rojas conocía la obra de Verardo, que por su asunto debió de divulgarse bastante en España, y quizá la lectura de su prólogo le sugirió la idea de cambiar el título de comedia que había dado a *La Celestina*, en tragicomedia.» «Pero puede admitirse, añade, la influencia simultánea de los dos textos», (el *Anfitrión*, de Plauto, y el citado pasaje de Verardo). Veremos si otras razones justifican la influencia de Plauto.

Entre los caracteres que Rojas se asimiló del teatro latino hay uno, se ha dicho, que fué tomado directamente de Plauto: el del rufián Centurio. Que el tipo del soldado fanfarrón no encontró en el teatro latino expresión más acertada que en las obras de Plauto, no voy a discutirlo; pero deducir de aquí, sin otro fundamento, que es indiscutiblemente de origen plautino el carácter de Centurio, eso no. Sería para ello necesario que entre todas las obras que pudo conocer Rojas no se hallase tal tipo sino en solo Plauto, o que otra razón inclinase de su lado nuestro juicio. Ahora bien, ni esa razón la he hallado, ni el tipo del fanfarrón es exclusivo de Plauto, pues se halla en el *Eunuco* de Terencio, quien fué a beberlo precisamente a la fuente, a que otras veces

---

[1] Digo «entre Plauto y Verardo» porque la coincidencia de éste con Rojas, en cuanto a los conceptos de tragedia y comedia, es debida a la época. Cf. MENA, *Coronación*, exordio, preámbulo 2.°; SANTILLANA, *Comedieta de Ponza*, y HERNÁN NÚÑEZ, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, copla CXXIII.

acudiera el mismo Plauto, a la comedia *Colax* de Menandro. En cambio, motivos que luego veremos, inducen a ver en el teatro del siervo africano el verdadero original del rufián Centurio.

De más consideración es el argumento sacado del carácter de la vieja alcahueta Celestina, en quien también se ha querido ver el influjo de Plauto. El Sr. Bonilla, en su excelente monografía sobre los *Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina*, ha analizado con incontrastable erudición y acierto el riquísimo y complejo carácter de la madre Celestina, encontrando ya formado dicho tipo, con todas sus notas constitutivas, menos la de la embriaguez, en la Urraca del Arcipreste de Hita. Pero también en el teatro latino halla algunos precedentes: «A uno de los criados de Calisto le ponen por nombre Sosia, que viene a ser el gracioso del *Amphitruo* de Plauto [1]; y, cosa rara, Plauto es precisamente donde vemos más definidos los caracteres del tipo celestinesco en la literatura latina, y es también cosa extraña que aquel carácter (el de la afición a la bebida) que agrega la comedia (de Calisto) al tipo de doña Urraca sea el que hallamos con más amplitud puntualizado en la literatura latina».

Examinando solamente cuatro comedias de Plauto, *Asinaria*, *Cistellaria*, *Curculio* y *Mostellaria*, encuéntranse, en efecto, varias lenas consejeras al modo de Celestina: una en la *Asinaria*, acto I, esc. III, y otras en la *Mostellaria*, acto I, esc. III, y *Cistellaria*, acto I, esc. I; y en esta última comedia está delineada con mano vigorosa, como en el *Curculio*, acto I, escs. I y II, la lena aficionada a la bebida. Los consejos que estas maestras de la perversidad dan a sus educandas recuerdan algunas veces los que da Celestina a Areusa en el aucto VII: «Ay, ay, hija, si viesses el saber de tu prima... e qué gran maestra está, e avn que no se halla ella mal con mis castigos, que vno en la casa e otro en la puerta e otro que sospira por ella en su casa se precia de tener...; e cada vno piensa que no ay otro e que él solo es privado e que él solo es el que le da lo que ha menester».

---

[1] No ha de darse excesiva importancia a la comunidad de nombre del criado de Calisto y del siervo de Anfitrión, no pareciéndose en nada ambos caracteres, porque el nombre de Sosia está también en Terencio.

Como los enamorados a quienes engañaba la prima de Areusa, así aparece en la *Asinaria* el joven Argiripo, cuando dice a la lena Clereta, acto I, esc. III: «Solus solitudine ego te atque ab egestate abstuli».

Pero Clereta piensa como Celestina: «Non tu scis quae amanti parcet, eadem sibi parcet parum? Quasi piscis, itidem amator lenae: nequam est nisi recens... is dare volt, is se aliquid posci; nam ubi de pleno sumitur nescit quid det, quid damni facit»; idea esta última idéntica a otras de *Celestina*, aucto III y aucto IX. Nótese de paso que este desagrado y malquerencia de las viejas terceronas hacia el número uno, no teniendo bastante con un solo amador, lo repite Plauto en otros varios lugares, por ejemplo, en la *Mostellaria*, acto I, esc. III.

Otras dos o tres frases más de Plauto que parecen tener correspondencia en *La Celestina*, son las siguientes:

1.ª Hablando la lena anónima de las *Cistellaria* con la meretriz Silenia (acto I, esc. I), se expresa de este modo:

(Matronae) nostro ordini
Palam blandiuntur, clam (si occasio usquam est)
Frigidam subdole suffundunt; viris cum suis nos solere praedicant;
Suas pellices esse ajunt; eunt depressum
Quia nos sumus libertinae. Et ego et tua mater ambae
Meretrices fuimus, etc.

Las últimas palabras se parecen a unas de Celestina en el aucto I; y las anteriores traen a la memoria involuntariamente otras de Areusa en su desenfadada y animada descripción de las mozas que sirven a señoras (aucto IX).

2.ª En la *Mostellaria*, dice Escafa a Filemacia, acto I, escena III:

Postremo si dictis nequis perduci ut vera haec credas
Mea dicta; ex factis nosce rem: vides quae sim et quae fui ante?
Nihilo ego quam nunc tu amata sum.

Y la madre Celestina, en situación análoga, dice en el aucto IX: «Bien parece que no me conociste en mi prosperidad, oy ha veynte años. ¡Ay! ¡Quién me vido y quién me ve agora...!».

3.ª En la misma comedia, acto y escena, las palabras que dice Filolaques, muerto de amores al ver a Filemacia:

Ultinam nunc meus mortuus pater nuntietur
Ut ego exhaeredem meis me bonis faciam
Atque haec sit haeres,

tienen alguna semejanza, aunque remota, con las de Pármeno ante Areusa, aucto VII:

Madre mía, por amor de Dios, que no salga yo de aquí sin buen concierto, que me ha muerto de amores su vista; ofréscele quanto mi padre te dexó para mí.

Mas estas y otras ideas más o menos parecidas [1] no arguyen irrecusablemente que el verdadero creador de Celestina conociese las lenas de Plauto: son ideas comunes a las tales, como observa el Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo I, pág. 355; y no es difícil, sin salir del teatro latino, encontrar otras alcahuetas consejeras que pudieran también servir de modelo a Rojas; y una es la vieja Sira, de quien recuerda el Sr. Bonilla «las interesadas advertencias que hace a la meretriz Filotis en la primera escena de la *Hecyra* de Terencio».

Pero no es (se nos dirá) en la astuta elocuencia y torcidos consejos de Celestina donde se aprecia más palpablemente la influencia de Plauto, sino en el dato de la «intemperancia báquica», pues no se encuentra esta nota entre los precedentes de la vieja más que en la literatura latina y especialmente en Plauto. Así de la anónima lena del *Curculio*, dice Menéndez Pelayo siguiendo al Sr. Bonilla (y antes lo había dicho Barth en sus animadversiones al *Pornoboscodidascalus*): «Las palabras con que celebra el vino (acto I, esc. II v., 3-8) tienen el mismo entusiasmo ditirámbico que las de la Celestina en el aucto IX de la tragicomedia».

Este es realmente el argumento Aquiles entre los alegados en pro del influjo plautino en *La Celestina;* pero tampoco es a mi juicio concluyente. La nota de la embriaguez como característica de las viejas alcahuetas será acaso exclusiva de la litera-

[1] Incluyo entre ellas la de la *Asinaria* «nec quisquam est... tam firmo pectore | Quin, ubi quicquam occasionis sit, sibi faciat bene», comparable con el «también me lo haría yo» de Lucrecia en el aucto XIX; y aun la de Celestina a Alicia «quando seas de mi edad llorarás la folgura de ahora», que recuerda la de la *Mostellaria*, acto I, esc. III: «si illum inservibis solum dum tibi nunc haec aetula est, in senecta male querere».

tura latina, pero no lo es de Plauto: sin contar con la vieja de la *Fábula*, 1.ª, lib. III, de Fedro, y la otra que dió lugar al proverbio que trae Nonio como de Lucilio «anus ad armillum» (citadas ambas por el Sr. Bonilla), recordemos la vieja devotísima de Baco apuntada en Propercio y copiada por Ovidio, a quien pudo ciertamente tener presente Rojas. Pero ni Plauto ni Ovidio son, a mi pobre entender, el origen del entusiasmo báquico de la madre Celestina; yo me inclino a lo que el mismo Sr. Bonilla insinúa al final de su artículo, a saber: que aun dando una importancia (que de hecho está lejos de tener) al parecido de la vieja Celestina con las lenas romanas: «esto no arguye, sin embargo, imitación absoluta de los modelos latinos, porque el tipo es eterno, y tanto el *Libro de buen amor* como la *Comedia de Calisto e Melibea...*, son retratos fieles de la realidad».

¿Hay alguna otra prueba más que revele en el autor de *La Celestina* conocimiento de Plauto? Una parece insinuar el señor Cejador, *F. de Rojas*, tomo II, pág. 201, al llegar a la sentida queja de Melibea, aucto XIV primitivo: «¡O ingratos mortales!, jamás conoscés vuestros bienes, sino quando dellos caresceys»; pues yuxtapone a este epifonema la sentencia de Plauto en *Los Cautivos*, acto I, esc. I., v. 39-40:

> Tunc denique homines nostra intelligimus bona,
> Quom, quae in potestate habuimus, ea amissimus.

Pero no es Plauto, sino Petrarca, *De remediis*, I, 4 (no 2, 83), quien dictó las palabras de Melibea. Por cierto, que en la misma exclamación prorrumpe Elicia en el aucto XV añadido, aunque aquí ya no creo que el autor se acordase ni aun de Petrarca, sino sólo de un popularísimo refrán castellano, que también es posible recordase Melibea junto con el pasaje de Petrarca antes citado [1].

[1] Hállase ese refrán ya en Santillana (487), luego en los *Refranes famosísimos*, en Garay, *Carta I*, en Hernán Núñez, tomo I, pág. 169, y tomo II, pág. 291, edición 1804, en Vallés, en Correas ¡hasta seis veces! y en otros. De nuestra literatura recordaré sólo a Cervantes, *Quij.*, 2, 54, a Vega, *Declar. de los Salm. Penit.*, y a M. Alemán, *G. de Alfar.*, 1, 1, 3 y 7. Finalmente, en otras lenguas citaré al Petrarca, *De remediis.*, 2, 43, y antes de él a San Jerónimo, *Epist. ad Panmach.*

Casi la misma fuerza que la prueba anterior tienen estas dos semejanzas en que no he visto a nadie fijarse:

Los señores..., como la sanguijuela saca la sangre, desagradescen, injurian, oluidan seruicios. (*Celest.*, aucto I.)	Jam ego me convortam in hirudinem atque eorum exugebo sanguinem. (Plauto, *Epid.*, 188.)
A nueuo negocio nueuo consejo se requiere. (*Celest.*, aucto V.)	Novo consilio nunc mihi opus est, nova res subito mihi haec objecta est. (Plauto, *Pseud.*, 2, 2.)

Pero también como en el caso anterior, son refranes castellanos lo que recuerda Rojas [1].

Un último argumento, claro que sin valor, del conocimiento de Plauto, aún pudiera sacarse de los versos acrósticos que van al frente de *La Celestina*, recordando los argumentos también acrósticos que desde fecha inmemorial acompañan al texto plautino; pero sobre este punto volveré más adelante cuando trate de los precedentes de Rojas en la poesía castellana de su tiempo.

Estas son las principales razones en que se apoya la influencia de Plauto. Póngase, pues, en entredicho, y pasemos a los prosistas.

9. Plinio.

Su nombre figura en el prólogo de *La Celestina* con el de Lucano, y hay que decir de él lo mismo: que está tomado de segunda mano de un pasaje del Comendador griego sobre Mena.

Cierto que la *Historia Natural* de Plinio era muy leída de los hombres de letras del siglo XV, y que en ella se hallan tanto la historia del equeneis como las del elefante, basilisco y víbora, las del unicornio y la cigüeña, la de los sexos de algunas plantas y las alabanzas del vino, recordado todo ello en la Tragicomedia; pero eran tan conocidas de todos las tales historias, que lo mismo pu-

---

[1] El primero está en Correas y en Mateo Alemán hasta tres veces. El segundo también en Correas (tres veces al menos), y en Vallés y en Hernán Núñez. En la literatura latina puede verse en Cicerón, *Pro leg. Manilia*, 20.

dieron ser leídas en Plinio que en cualquier otro autor; no es, pues, fuente segura. Lo del elefante, basilisco y víbora fué tomado del Petrarca, como hoy todos saben, y a su tiempo repetiremos.

10. Apuleyo.

También este escritor es recordado en la Tragicomedia, auc-to VIII:

«En tal hora (murmuraba Pármeno de Calisto) comiesses el diacitrón, como Apuleyo el veneno que le convirtió en asno.»

Y, como tantas otras, también esta cita es de segunda mano y procede del Petrarca, *Contra medicum*, 2, 17 [1].

Menéndez y Pelayo, que veía en esas palabras una cita expresa del libro de Apuleyo, creía ver también un recuerdo de este libro en la relación celestinesca de las diabólicas artes de la madre de Pármeno. Remito al lector a lo que dije sobre las Canidias y Ságanas de Horacio.

11. Varrón, Cicerón, Petronio, Quintiliano, Gelio.

Otros muchos prosistas romanos hay que ni están mencionados en la Tragicomedia como los anteriores, ni pueden ser considerados como fuentes directas ciertas; sin embargo, algunos han creído ver en *La Celestina* reminiscencias de ellos. Recorreré ahora los cuatro o cinco más importantes, sin tocar a los historiadores de los cuales trataré a continuación.

Varrón.—De Varrón es célebre la sentencia que traen como de él, entre otros El Beluacense, *Speculum doctrinale*, 5, 46 y *Speculum Historiale*, 7, 57; Bruson, lib. 1, *Beneficiorum Examen*; Burley, cap. CVII y Eyb, *Margarita*, 2, 1, 10:

Ex animo dantis censetur munus parvum vel magnum [2]:

---

[1] La misma referencia se halla en Eyb, *Margarita*, 2, I, 10 y aun en El Pinciano, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, cap. CXXIX.

[2] La misma idea en Aristóteles, *Ethic.*, 4, 2; Verino, *Disticha*, folio 3; Liburnio, *Sent. y dich.*, cap. VII; y aun como refrán castellano en Hernán Núñez tomo III, pág. 78, ed. 1804.

Celestina parece recordarla en el aucto XI: «Todo don o dádiva se juzgue grande o chica respecto del que lo da».

También Sempronio, cuando dice en el aucto I: «La perseuerancia en el mal no es constancia mas dureza o pertinacia» [1], parece recordar un pasaje de Varrón en su *De lingua latina*, libro IV, cap. I, aquel que dice: «In quo non debet pertendi, et pertendit, pertinaciam esse; quod in quo oporteat manere, si in eo perstet, perseverantia sit.»

CICERÓN.—Es sin disputa el más importante, y no puede negarse que es fuente remota, ya que a boca llena bebió de él el Petrarca, y del Petrarca tomó tantas cosas Rojas. Esta es la razón de hallar en Cicerón muchas historias y aun sentencias que a *La Celestina* llegaron a través del Petrarca, tales como el apotegma de Filipo, el sueño de Alcibiades y el de Alejandro, la locura de Ulixes, lo de Antípatro Sidonio el versificador, el dicho «ninguno es tan viejo que no pueda vivir un año, ni tan moço que oy no pudiese morir», etc. Frase hay que ha llegado por Boecio, como pronto veremos, e historias, como la severidad de Torcuato, cuya trayectoria no es fácil de determinar. Pero ahora dejaremos todo esto, para no acordarnos más que de posibles reminiscencias directas.

La primera que se ofrece es la frase de Celestina a Pármeno, aucto I:

«Bien dizen que la prudencia no puede ser sino en los viejos.» ¿No recuerda esto el tan conocido dicho de Cicerón en el *De Senectute* XIX: «Mens et ratio et consilium in senibus est?» [2].

Y las palabras de la misma Celestina poco después: «De los hombres es errar y bestial es la porfía», ¿no traen a la memoria la sentencia también de Cicerón en las *Filípicas* (XII, 2): «Cujusvis hominis est errare, nullius nisi insipientis in errore perseverare?» [3].

---

[1] No falta este lugar en ARANDA, *Lugares comunes*, fol. 22.

[2] El Comentador anónimo y Aranda (fol. 146) recuerdan el lib. VII, *Politicorum* de ARISTÓTELES; Gaspar Barth el libro X, *De legibus*, de PLATÓN; otros a Job, 12, 12. Con esto se verá lo incierto de la atribución.

[3] Recuerdan y citan a Cicerón en este pasaje: ARANDA, *Lug. com.*, fols. 22 y 50; BELLUAC., *Spec. hist.* y *Spec. doct.*, 6, 22; BURLEY, cap. XCV y otros. La misma frase en SAN JERÓNIMO, *Ad Rufinum*; en LAGNERIO,

Lo mismo ocurre con lo del aucto V: «A nueuo negocio, nueuo consejo se requiere» [1], que parece sugerido por el ciceroniano *(Pro lege Manilia* XX): «Ad novos casus temporum, novorum consiliorum rationes.»

Finalmente, pues no debo detenerme en reminiscencias del todo inseguras, el dicho «Parentum scelera lui filiorum poenis acerbum est» de Cicerón, *Epist. ad Brut.*, 12, es, en substancia, el mismo que dice Celestina en el aucto IV: «La justicia humana jamás condena al padre por el delicto del hijo, ni al hijo por el del padre» [2].

PETRONIO.—No creo fácil que Rojas conociese a Petronio; sin embargo, anotaré la semejanza de estos dos pasajes:

Muchas de las quales (de las mujeres), en grandes estados constituídas, se sometieron a los pechos e resollos de viles azemileros. (Rojas, *Celest.*, aucto I.)	Quaedam enim feminae sordibus calent... Arenarius aliquas ascendit aut perfusus pulvere mulio. (Petr., *Satyric.*, 126.)

QUINTILIANO.—En sus *Institutiones Oratoriae*, 2, 6, se lee (y lo recuerda Burley, cap. CXVIII): «Aliena quisque vitia reprehendi mavult quam sua», y en *La Celestina*, aucto VIII: «Quan facile cosa es reprehender vida agena, etc. [3].

AULO GELIO.—El dicho de Pármeno (aucto VII), «El primer movimiento no es en mano del hombre», lo han remontado a

---

Sum. de Tul., cap. CXL. Refrán castellano en HOROZCO, *Refr. glos.*, 731; VALLÉS, *Libr. de refr.*; CEJADOR, *Lista de refranes de «La Celestina»; Segunda Celestina*, esc. XXX; *Thebaida*, esc. X; QUEVEDO, *Zahurd. de Plut.*, etcétera.

[1] Refrán castellano en Hernán Núñez, tomo I, pág. 94, ed. 1804, Vallés, Correas, etc., PLAUTO, en el *Pseud.* (acto II, esc. II), emplea también las mismas palabras.

[2] También lo dice la justicia divina, como puede verse en el *Deuteronomio*, 25, 16; *Paralipomenon*, 2, 25, 4 y *Reyes*, 4, 14, 6. Interminable cosa sería citar leyes y autoridades humanas que dicen lo mismo, y así las omito. Recordaré, no obstante, a SÉNECA, *Sobre la ira*, 3, 7 (alegado por PÉREZ DE GUZMÁN, *Floresta de philosophos*, 1075).

[3] Casi las mismas palabras CLAUDIO FEBRUARIO ROTOMAGENSE, *Carmen ad lectorem*, en MONTREUX, *Le seizième livre d'Amadis*, París, 1777, y lo mismo otros autores.

Aulo Gelio, *Noctes Atticae*, 19, 1: «Visa animi... quibus mens hominis prima statim specie accidentis ad animum rei pellitur, non voluntatis sunt neque arbitraria»; en puridad a donde se remontaría es a la fuente de Aulo Gelio, al quinto libro *Dialexeon Epicteti* «quas ab Arriano digestas congruere scriptis Zenonis et Chrysippi non dubium est»; pero todo ello está por justificar [1]. No quiero extenderme más anotando reminiscencias sin fundamento sólido, y así sólo diré dos palabras sobre los historiadores, para entrar ya en las que tengo por fuentes seguras.

12. Salustio, Livio, Valerio Máximo, Curcio, Floro y Justino.

Mención especial merecen los historiadores por venir de ellos algunas anécdotas y relatos recordados en *La Celestina*. Sin embargo, ninguno de ellos es fuente segura. En efecto, de esas historias, unas, como la del fratricidio de Rómulo (aucto XIV añad.), han sido tratadas por toda clase de escritores, historiadores y no historiadores, prosistas y poetas, de manera que su fuente verdadera es poco menos que indeterminable. Hay otras, como la severidad de Torcuato (también aucto XIV añadido), ya encontrada en Cicerón, que se hallan principalmente en los historiadores; pero no en uno ni en dos, sino en casi todos, en Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Floro, Aurelio Víctor, etc., etc. Otras, finalmente, como la del sueño de Alejandro (también visto en Cicerón y que se halla en Q. Curcio y en Justino), o la de Alcibíades (en Cicerón y Valerio Máximo), o el apotegma de Filipo (en Cicerón y Justino), o los ejemplos de varonil constancia de Paulo Emilio, Pericles, Jenofonte y Anaxágoras (que están en Valerio Máximo), aunque referidas por un

[1] La sentencia en cuestión es frecuente en el derecho; tráela Nevizanes, *Silv. nup.*, 3, 55, y hallábase ya en Séneca, *Sobre la ira*, 2, 3, según la cita de Pérez de Guzmán, *Floresta de philos.*, 1650; Rodríguez de la Cámara, *Siervo libre de amor*, parte 1; el Bursario, *Carta de Brecayda*, la atribuía a «el Philósopho», y Cejador, *F. de Rojas*, t. 1, pág. 242, la considera «frase de teólogos».

menor número, proceden de una fuente hoy conocida, es a saber, el Petrarca. Resulta, pues, que fuera de estas historias, la verdadera procedencia de las otras es completamente incierta.

Una curiosa excepción se ha querido ver en el relato anecdótico de la enfermedad del príncipe sirio Antíoco, hijo de Seleuco I Nicator, curado por el médico Erasístrato; relato al cual hay una alusión en el aucto I de *La Celestina* y que ya se encontraba en Valerio Máximo (lib. v. cap. VII).

Como el libro de este escritor (al igual que el *De casibus principum*, de Boccaccio), corría de mano en mano entre los hombres de letras del siglo XV y era por ellos leído con extremada fruición [1], de ahí que haya sido propuesto como la fuente directa de *La Celestina*. Sin embargo, también es insegura, como veremos al tratar del Petrarca, donde igualmente hallaremos esta historia.

Menos solidez aún tienen las coincidencias señaladas entre tal o cual sentencia de *La Celestina* y otras de los historiadores romanos. Su vaguedad les quita toda la fuerza. Baste, pues, enumerar tres o cuatro de las que parecen más características.

Y sea la primera la sentencia de Salustio, *Bellum Catilinarium*, 8 (Cf. también *Bell., Cat.*, 51, y *Bell. Yug.*, 102), recordada por Pérez de Guzmán, *Floresta de philosophos*, 303: «Fortuna in omni re dominatur», en la cual se ha creído ver el germen de la exclamación de Pleberio (aucto XXI): «O fortuna variable, ministra y mayordoma de los temporales bienes» [2].

También se ocurre la semejanza entre el otro dicho de «Salustio, *Catilinario* e *Jugurtino*, cap. II», recordado igualmente por Pérez de Guzmán, *Floresta de philos.*, 301: «Siempre hay embidia contra los ricos», y el de Celestina (aucto IV): «Todos le han embidia (al rico) [3]».

---

[1] De ello dan fe las diversas traducciones que en ese siglo se hicieron.

[2] Boccaccio: *Cayda de Príncipes*, ed. 1495, habla de aquellos que dicen que la fortuna «ha poderío en estos bienes temporales»; y Petrarca decía, *Epistolae fam.*, 1, que la fortuna «humanarum rerum omnium, excepta virtute, domina est».

[3] «Invidet opibus vicinia», dice Petrarca, *De remediis*, 2, 8, y Sócrates: «felicitas semper subjecta est invidiae».

Otra sentencia, que también se diría reflejada en la Tragicomedia, es la de Quinto Curcio, *Historiae Alexandri Magni*, 4, 20: «Nunquam diu eodem vestigio stare fortunam», análoga a la de *La Celestina* (aucto IX): «Ley es de fortuna que ninguna cosa en un ser mucho tiempo permanesce» [1]. Y extremando las comparaciones, en la frase de Calisto (aucto XIV añadido):

Quanto me es agradable de mi natural la soli(ci)tud e silencio e escuridad,

pudiera verse un recuerdo de la del biógrafo de Alejandro Magno (5, 18):

Nec ulla est tam familiaris infelicibus patria quan solitudo [2].

Finalmente, lo de Celestina (aucto I): «Los ancianos somos llamados padres», tiene ciertamente algo que ver, por poco que ello sea, con lo que, inspirándose en Tito Livio (1, 8), dice Floro (1, 1): «consilium reipublicae penes senes esset, qui ex auctoritate patres... vocabantur».

A esto se reduce la influencia supuesta de historiadores latinos en *La Celestina*.

B) **Fuentes latinas que creemos seguras.**

1. Virgilio.

El nombre de este escritor no le era desconocido a Rojas, pues le nombra dos veces: una, en el aucto I: «Di, pues, ¿esse Adam, esse Salomon, esse Dauid, esse Aristóteles, esse Vergilio

[1] También es de Job (14, 2), recordado por Díaz de Toledo, *Diálogo e razonamiento*, cap. I, y aun de San Agustín, *Soliloquios*, 2. En castellano debió de tomar carácter proverbial a juzgar por la frecuencia con que se halla: en Gómez Manrique, *Sobre el caso de aduersa fortuna*, caps. X y XVII; Hernán Núñez, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, cap. 226; Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mujeres*, ed. de Bibliófil., pág. 133; Soria, *Coplas hechas a la fortuna*, cap. II; Varros, *Proverbios morales*, 15; Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte 1.ª, 1, 3, cap. V, etc., etc.

[2] Refiérela Pérez de Guzmán, *Floresta de philos.*, 1334; Diego Fernández de San Pedro, dice en su *Cárcel de Amor*, pág. 6, edic. 1907, «érale (a Laureola) la compañía aborrecible y la soledad agradable».

essos que dizes cómo se sometieron a ellas (a las mujeres)?», y otra, en el VII: «Verás quién fué Virgilio e qué tanto supo, mas ya haurás oydo cómo estouo en un cesto colgado de vna torre, mirándole toda Roma».

En ambos casos no es del Virgilio escritor de quien se habla, sino del enamorado, tal como le presentó la leyenda en la Edad Media y tal como volveremos nosotros a encontrarle cuando hablemos del Arcipreste de Talavera.

A Virgilio, como autor admirable de *Églogas* y *Geórgicas*, no hay ninguna alusión cierta en la Tragicomedia: sólo Menéndez y Pelayo hace notar que el nombre de la heroína del drama castellano debió de pasar a éste del Melibeo de las églogas virgilianas.

No sucede lo mismo con la *Eneida*. Un verso del libro IV (v. 13):

Degeneres animos timor arguit,

se le escapa a Pleberio al consolar a su hija en el aucto X:

A los flacos coraçores el dolor los arguye.

Y es muy posible que la «sacrílega hambre» del oro, de que habla Elicia en el aucto XV añadido, sea reflejo del celebrado hemistiquio: «Auri sacra fames» (*Aeneidos*, lib. III, v. 57).

En cuanto al popularísimo proverbio latino: «audentes fortuna juvat» (*Aen.*, 10, 284), hállase en el aucto I: «Mas di, como Mayor, que la fortuna ayuda a los osados» [1]; por cierto que yo no vacilaría en corregir, como Gast, «Mas di como Marón» («como Mayor» no hace sentido perfecto), si no se tratase de proverbio tan popularizado o si fuese más seguro su origen Virgiliano.

Más importancia que el préstamo de ideas tienen las alusiones bastante transparentes a historias de *La Eneida*. Dos son las principales: una, el cumplimiento que hace Calisto a Celestina en el aucto VI:

---

[1] La exclamación del aucto V: «¡O buena fortuna, cómo ayudas a los osados e a los tímidos eres contraria!», proviene del Pseudo-Virgilio corriente: «audaces fortuna juvat timidosque repellit».

De cierto creo, si nuestra edad alcançara aquellos passados Eneas e Dido, no trabajara tanto Venus para traer a su fijo a el amor de Elisa, haziendo tomar a Cupido Ascánica forma para la engañar, antes por evitar prolixidad pusiera a ti por medianera;

y otra la frase de Celestina pocas líneas después:

Calla, señor, que el buen atrevimiento de un solo hombre ganó a Troya.

Del cumplimiento de Calisto decía Menéndez y Pelayo (que es quien señaló la reminiscencia) que Celestina «no le hubiera entendido a no estar versada también en el poema virgiliano». La alusión es conocida: se trata del origen de los amores de Eneas y Dido (Virg., *Aeneid.*, I, 661 ssq.), que empezaron de este modo:

> At Cytherea novas artes, nova pectore versat
> Consilia: ut faciem mutatus et ora Cupido
> Pro dulci Ascanio veniat donisque furentem
> Incendat Reginam, atque ossibus implicet ignem.

La segunda alusión, no hacía falta decirlo, se refiere al relato virgiliano *(Aen.*, l. 2) sobre la pérdida de la ciudad de Príamo por haber dado crédito los troyanos (dice el Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo I, pág. 221) a la relación del pérfido Sinón sobre la huída de los griegos y fábrica del famoso caballo donde estaban metidos sus más valerosos capitanes y soldados:

> Talibus insidiis perjurique arte Sinonis
> Credita res.
> *(Aen.*, II, 195-196.)

También se tocan en *La Eneida* leyendas mitológicas aludidas en la Tragicomedia: Eneas ve esculpida en una de las puertas del templo de Apolo en Cumas la historia de Pasife *(Aen.*, VI, 24 y sig.); y en el mismo libro VI de *La Eneida* se levanta el palacio de Plutón, Caronte desliza su barca por la laguna Estigia y defienden la entrada del Averno las furias infernales con víboras por cabellos; pero las tales historias y otras más son a cada momento referidas por los poetas clásicos, y muy en especial por el siguiente.

2. Ovidio.

Su obra *Las Metamorfosis* es uno de los repertorios más abundantes de fábulas mitológicas, y está bien justificado el nombre de «Biblia de los poetas» con que en el siglo XV se la designaba. No es, pues, extraño que esta obra haya sido al momento indicada como fuente de las alusiones mitológicas que hay en *La Celestina*. Pero a la influencia ovidiana se han atribuído además otros dos aspectos: un primer esbozo del carácter de la vieja Celestina, y préstamo de ideas. Empezaremos por éste, mas antes queremos copiar lo que acerca de la influencia general de Ovidio sobre Rojas dice el Sr. Schewill en su *Ovid and the Reenascence in Spain* (Berkeley, 1913):

The highest form of Ovidian realism in Spain can befound in a work wich is the lineal descendant of Ovid's erotic writings and is therefore related to the tragic stories of passion treated above: I mean the great Comedia de Calisto y Melibea, known as the Celestina... The extent to wich it forms a link in the chain of the Ovidian fiction will be clearer, if wqkeep in mind, firs the precepts and fiction elements contained in Ovid's works, and then, specially, their repeated application in a concrete way in various tales during the early Renascence. Only the influence of the body of Ovidian literature and the continuity of the tradition launched by Ovid can account for some of the most prominet characteristics of the Celestina. The general plan follows the precepts of Ovid, the intrigue being extremely simple: having met a woman, how to win her; to employ in the process the servants and a go-between, wo, in the Ovidian tale, had taken the conventional shape of an old procuress, this together with the tragic close is the bare framework of the Celestina. Only the genius of the autor has filled out the traditional plot with a wealth of human experience and philosophy of life, with a subtle analysis of sentiments and emotions in a language so alive, that it easily places this dramatic love story in the forefront of its type.

Hasta aquí el Sr. Schevill; pero éstas sus afirmaciones adolecen de poca precisión, lo mismo que algunas de las pruebas concretas que él aduce y que ya iremos viendo [1].

[1] Es notable la afirmación de que el vocabulario de *La Celestina* «llama, fuego, mal, salud, remedio, arder», etc., procede de la tradición ovidiana; y gratuito el suponer que Rojas pensaba en Ovidio entre los maldicientes de mujeres, y entre los libros que Pleberio mandaba a su hija leer (auctos I y XX).

Entremos ahora en el examen detallado de la influencia de Ovidio, empezando por el préstamo de ideas. La primera que se ocurre es la cita de Sempronio (aucto VIII): «El gran Antípater Sidonio, el gran poeta Ovidio, los cuales, de improuiso, se les venían las razones metrificadas a la boca.» ¿Quién no recuerda la autobiografía del poeta de Sulmona que se lee en el lib. IV de *Las Tristes* (eleg. 10), en la cual nos dice él mismo de sí (versos 25-26):

> Sponte sua carmen numeros veniebat ad aptos,
> Et quod tentabam dicere versus erat? [1].

El Sr. Schewill propone la semejanza entre las palabras de Sempronio reanimando el decaído espíritu de su amo (aucto I): «Dixe que tú... desesperas de alcançar vna muger; muchas de las quales, en grandes estados constituídas, se sometieron a... viles azemileros... No has leydo de Pasife con el toro?»; y el primer consejo que da al enamorado el poeta latino (*Ars*, I, 269): «Prima tuae menti veniat fiducia cunctas, Posse capi», trayendo también en su apoyo el ejemplo de la reina Pasife [2].

Menéndez y Pelayo, hablando de Celestina, hace notar (*Orig.*, tomo III, pág. 46), que «de sus dañadas entrañas nacen los pérfidos consejos, las insinuaciones libidinosas, la torpe doctrina que Ovidio quiso reducir a *arte* y que ella predica a Pármeno y Areusa», y, en efecto, los consejos de Celestina a Areusa

---

[1] Para el conocimiento que de este rasgo biográfico de Ovidio tenía el siglo XV nombraré a SANTILLANA: *Proemio al Condestable de Portugal*, 17, y a HERNÁN NÚÑEZ: *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, cap. XLI.

[2] Las otras reminiscencias que apunta el Sr. Schewill son menos seguras. Inseguro es que lo del *Ars*, 2, 481, sqq.: «Ales habet quod amet», etcétera, inspírase las frases de Celestina, aucto I, «es forçoso el hombre amar a la mujer... e no sólo en la humana especie, mas en los peces, en las bestias, en las aues...»; inseguro que Calisto, al mandar a Sempronio (aucto II): «tú, como hombre libre de tal pasión, hablarla has a rienda suelta», se acordase del *Ars*, I, 371: «Tum de te narret», etc.; inseguro, en fin, que el rasgo celestinesco de apego al dinero y el panegírico del oro que hace la vieja en el aucto III: «todo lo puede el dinero», procedan de OVIDIO, *Ars*, II, 276, sqq.: «dummodo sit dives, barbarus ipse placet», etc.

(aucto VII): «Pecado ganas en no dar parte destas gracias a todos los que bien te quieren; que no te las dió Dios para que pasasen en balde por la frescor de tu juuentud», etc.: «Si tal te paresciere, goze él de ti e tú dél; que, aunque él gane mucho, tú no pierdes nada», y, «A todos muestra buena cara, e todos piensan que son muy queridos, e cada vno piensa que no ay otro e que él sólo es priuado», son la doctrina de Ovidio en el *Ars* (libro III, v. 59-62 y 77-8; 88-90 y 591-2):

Venturae memores jam nunc estote senectae:
Sic nullum vobis tempus abibit iners.
Dum licet et veros etiam nunc editis annos
Ludite: eunt anni more fluentis aquae... [1].
Nostra sine auxilio fugiunt bona. Carpite florem
Qui nisi captus erit, turpiter ipse cadet.
Gaudia nec cupidis vestra negate viris.
Ut jam decipiant, quid perditis? omnia constant;
Mille licet sumant, deperit inde nihil.
Dum cadit in laqueos captus quoque nuper amator,
Solum se thalamos speret habere tuos.

¿Qué más? Hasta en lo que dice Sempronio de las mujeres en el aucto I: «Por rigor comiençan el ofrescimiento que de sí quieren hazer», etc., se respira el ambiente del *Ars amandi* (I, 543 sqq.):

Forsitan et primo veniet tibi littera tristis
Quaeque roget ne te sollicitare velis.
Quod rogat illa timet; quod non rogat optat ut instes,
Insequere et voti postmodo compos eris.

Y no se contenta Ovidio con la simple enunciación de tales ideas, sino que las pone de relieve y como viviendo en la *Epístola Helenae* que empieza enojada y acaba ofreciéndose.

Otras muchas son las ideas de *La Celestina* que podrían considerarse como reflejo de ideas ovidianas. Señalaré unas pocas,

---

[1] Esta comparación ocurre también en *La Celestina*, aucto XVI: «corren los días como agua de río». De ella trataremos en Pero López de Ayala. Aquí sólo mencionaremos su popularidad: Cf. el *Libro de los Reyes*, 2, 14, 14; San Agustín, *In Joannem;* San Gregorio Nacianceno, *Oratio de externi hominis utilitate*. Pero, ¿a qué salir de Ovidio teniéndola también en los *Amores*, 1, 8, 49-50?

las más verosímiles, fuera del *Ars amandi*, empezando por aquello de Calisto (aucto V): «Es más penoso al delinquente esperar la cruda e capital sentencia que el acto de la ya sabida muerte» [1], posible reminiscencia del verso 82 de la *Epístola Ariadnae*: «Morsque minus poenae quam mora mortis habet».

La angustia de Melibea por la tardanza de Calisto (aucto XIV): «Cuytada!, pienso muchas cosas que desde su casa acá le podrían acaecer», tiene también abundantes precedentes en las *Cartas* de Ovidio. Así, la misma ansiedad preñada de temores antes de Melibea la tuvieron Penélope por Ulises *(Epístola Penélopes*, v. 11-12 y 71):

> Quando ego non timui graviora pericula veris?
> Res est solliciti plena timoris amor...
> Quid timeam ignoro, timeo tamen omnia demens.

Filis por Demofonte *(Epístola Phillidis*, v. 15-16):

> Interdum timui dum vada tendis ad Hebri,
> Mersa foret cana naufraga puppis aqua;

y aun Hero por Leandro *(Epístola Heronis*, v. 109-110):

> Omnia sed vereor (quis enim securus amavit?)
> Cogit et absentes plura timere locus.

Como Hero consulta con su nodriza el por qué de la tardanza de Leandro *(ibíd.*, v. 19-20):

> Aut ego cum cara de te nutrice susurro,
> Quaeque tuum miror causa moretur iter,

así, Melibea con su doncella Lucrecia (aucto XIV): «Mucho se tarda aquel cauallero que esperamos: ¿qué crees tú o sospechas de su estada, Lucrecia?».

Y en esta misma *Epístola de Hero* la frase (v. 6-7): «Fortius ingenium suspicor esse viris: Ut corpus teneris ita mens infirma

---

[1] La cruda sentencia se halla en Gracia Dei, *Crianza e virtuosa doctrina*, copl. 24. Séneca, *Controv.*, 3, 5, dice también: «Crudelius est quam mori semper timere mortem».

puellis», parece como si Pleberio la tuviera presente cuando dice a su mujer (aucto XXI): «En esto tenés ventaja las hembras a los varones, que puede vn gran dolor sacaros del mundo sin lo sentir; o a lo menos perdeys el sentido».

Hasta los extremos de Calisto viendo el ceñidor de su amada (aucto XVI) fueron precedidos por los de la enamorada Hero con la ropa de Leandro (v. 31-2): «Quid referam quoties dem vestibus oscula, quas tu Hellespontiaca ponis iturus aqua» [1]. Y Leandro en su *Carta* a Hero, la llama su dios (v. 66): «Vera loqui liceat: quam sequor ipsa dea est», lo mismo que Calisto a Melibea (aucto I): «Por dios la creo, por dios la confiesso», etcétera [2]. En fin, las quejas de Melibea dispuesta a despeñarse de la torre (aucto XX): «Yo fuy causa que la tierra goce sin tiempo el más noble cuerpo y más noble juventud», son las que presentía Leandro, que Hero diría viéndole muerto *(ibid.*, v. 199-200):

> Flebis enim, tactuque meum dignabere corpus,
> Et mortis—dices—huic ego causa fui.

En otra de las *Heroidas*, *Epistola Oenonis* (v. 103-4), Enone recuerda a Páris que

> Nulla reparabilis arte
> Laesa pudicitia est: deperit illa semel;

y sus palabras hallan como un eco en las de Melibea (aucto XIV): «Guarte, señor, de dañar lo que con todos los tesoros del mundo no se restaura.»

Pasando a otro libro, la doctrina de Celestina en el aucto X: «Más presto se curan las tiernas enfermedades en sus principios...; mejor crescen las plantas que tiernas y nueuas se tras-

---

[1] Compárense también los transportes de Escila viendo de lejos a Minos y juzgando dichosos los venablos que él tocaba y los frenos que sus manos oprimían *(Metamorf.*, 8, 36-7), y recuérdese el drama Shaksperiano en que Romeo (acto II, esc. 2) envidiaba el guante de Julieta porque podía tocar su mejilla. En nuestra literatura del siglo XV hallaremos el modelo más cercano de Calisto.

[2] Bien se ve que la comparación no es exclusiva de nuestro Arcipreste de Hita, como alguno parece haber supuesto.

ponen», es, en substancia, la misma del *De Remedio Amoris* (v. 81 y sig.):

Opprime dum nova sunt, subiti mala semina morbi;
Et tuus incipiens ire resistat equus...
Quae praebet latas arbor spatiantibus umbras,
Quo posita est primum tempore, virga fuit.
Tum poterat manibus summa tellure revelli;
Nunc stat in immensum viribus acta suis...

Y es igualmente probable, ya que no seguro, que los versos 463-5 de la misma obra, *De Remedio Amoris:*

Successore novo vincitur omnis amor.
Fortius e multis mater desiderat unum
Quam quae flens clamat: Tu mihi solus eras!,

inspirasen directamente a Rojas las palabras del aucto XV:

Con nueuo amor olvidarás los viejos. Un hijo que nasce restaura la falta de tres finados; con nueuo sucessor se pierde (1633 cobra) la alegre memoria e (correccion de F. Holle: (d)e) plazeres perdidos del passado [1].

También es del *De Remedio Amoris* (v. 420) la célebre sentencia: «Sed, quae non prosunt singula, multa juvant» [2], repe-

[1] «Amores nuevos olvidan los viejos» es refrán en Vallés y H. Núñez (tomo I, pág. 81, ed. 1804), y se remonta a CICERÓN, *Tusc.*, 4, 35, citado por PETRARCA, *Secret. colloq.*, 3 y *De remed.*, 1, 69. «Un amor saca otro», refrán en Vallés y Correas y en F. DE LA TORRE, *Libro de las veinte Cartas*, cap. XII, y «Amores de una señora se olvidan con otro amor», en HOROZCO, *Refranes glosados*, núm. 243. Lo de Ovidio, «Successore novo», lo refiere PETRARCA, *Secr. coll.*, 3, 5 y *Epist. fam.*, 75, y hállase su traducción: «Múdase todo amor con nuevo entendedor» en una versión española del *Roman de Troie*, siglo XIV, Ms. 10.146 de la Bibliot. Nacional de Madrid. Véase M. SCHIFF, *Bibl. du M. de Santillane*, París, 1915, pág. 2597 y sigs., y A. G. SOLALINDE, *Rev. de Filol. Españ.*, tomo III, 1916, pág. 121 y sigs., fols. 131 y 136. Cf. también OVIDIO, *De Remedio Amoris*, v. 484.

[2] Refiérela San Antonino, I, 4, 6, y pasó a ser principio de derecho; cf. ARANDA, *Lug. com.*, fol. 135. Véase en nuestra literatura al Arcipreste de Hita, cap. 516, CARTAGENA, *Resp. a la quest. de Santillana*, I y ALEMÁN, *G. de Alfar.*, I, 1.

tida por Elicia (aucto XV): «Aunque cada cosa no abastasse por sí, juntas aprouechan e ayudan.»

De los libros de *Amores* hallo varios conceptos gemelos a otros de *La Celestina*:

> Aut ego jam ferro ignique paratior ipse
> Quam face sustineo tecta superba petam. *(Amor.*, I, 6, 57.)

¡O molestas e enojosas puertas! Ruego a Dios que tal huego os abrase como a mí da guerra... Señora mía, permite que llame a mis criados para que las quiebren. *(Celest.*, aucto XII.)

Si quaerit quid agam, spe noctis vivere dices. *(Amor.*, I, II, 13.)

Todos los días (pasa Calisto) encerrado en casa con esperança de verme a la noche. *(Celest.*, aucto XVI.)

Finalmente, de los libros de los *Fastos* voy a poner a modo de conjetura una etimología, la del nombre de la prima de Areusa. ¿No pudiera, en efecto, provenir del sobrenombre de Elicio dado a Júpiter (véase Palefato, Ravisio Textor, Pierio Valeriano y demás mitólogos) cuya etimología trae Ovidio en el libro III de los *Fastos:* «*Eliciunt* caelo te Jupiter; unde minores nunc quoque te celebrant *Eliciumque* vocant?»

De las *Metamorfosis* señalaré aquella frase de la descripción de la hermosura del palacio del sol (2, 5): «materiam superabat opus», idéntica a la de *La Celestina* (aucto I): «En el oro muy fino labrado... la obra sobrepuja a la materia.»

Y no creo imposible, aunque sí problemático, que cuando Calisto afirma, aucto II, que

> Es dulce a los tristes quexar su passion... ¡Quánto relieuan e disminuyen los lagrimosos gemidos el dolor!

se acordase de *Las Tristes* (4, 3, 37, 8), donde dice Ovidio:

> Fleque meos casus: est quaedam flere voluptas;
> Expletur lacrymis egeriturque dolor.

Otro aspecto de la influencia de Ovidio es —ya lo dijimos— el carácter de la madre Celestina. Pero sobre este punto no necesitamos discurrir por cuenta propia. Óigase la autorizada voz de Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, tomo III, pági-

nas XLIV-VI: «El primer esbozo del carácter de la tercera de ilícitos amoríos (con punta y collares de hechicera) puede encontrarse en la vieja Dipsas que figura en una de las elegías de los *Amores* del lascivo poeta de Sulmona (lib. I, eleg. 8) [1]. Dipsas tiene rasgos comunes con Celestina. El primero es la intemperancia báquica... de la cual procede su nombre... Otro y más característico es la pericia en las artes mágicas, el poder de la hechicería, que no se limita aquí a la preparación de filtros amorosos ni al conocimiento de las virtudes arcanas de ciertas hierbas, sino que domeña la naturaleza con infernal poderío... No falta por supuesto el vuelo nocturno y la evocación de los muertos... De la necromancia ha quedado algún rastro en la relación que Celestina hace de las diabólicas artes de la madre de Pármeno (aucto VIII)... Pero no son la embriaguez ni la hechicería las notas capitales de la Celestina española: en lo que emula y supera a la Dipsas Ovidiana es en el oficio que ambas ejercen de concertadoras de ilícitos tratos, y en la pérfida astucia de sus blandas palabras y viles consejos... De esta elocuencia da muestra Dipsas queriendo sobornar a la amada del poeta en un razonamiento que recuerda mucho los coloquios de Celestina con Areusa y aun con la misma Melibea... Tal es el tipo de la *Lena* romana ligeramente bosquejada por Ovidio y Propercio.»

Resta sólo por tocar lo referente a las historias mitológicas aludidas en la Tragicomedia. Las de Píramo y Tisbe, Narciso y Orfeo, Pasife, Venus, Mirra y Canasce, con las referentes a la leyenda troyana, son las más notorias.

La de Píramo y Tisbe, tan bellamente expuesta por Ovidio, *Metamorfoseon*, 4, 55, sig., está aludida al principio de la Tragicomedia: «No embie el espíritu perdido con el desastrado Píramo y la desdichada Tisbe.»

Petrarca, Santillana, Juan de Mena, Gómez Manrique y cien otros, dentro y fuera de nuestras letras, la han tocado una y más

---

[1] Es anterior sin duda, y sirvió de modelo a Ovidio, el *Carmen* 5 del libro IV de Propercio, «Lena Acanthis»... Pero dudo que el bachiller Rojas la tuviese presente, porque en su tiempo se leía muy poco a Propercio.

veces; pero es casi seguro que Rojas la vió en Ovidio, pues parece que de él se acuerda en otro pasaje, a saber, en el aucto XX, al poner en labios de Melibea, dispuesta ya a despeñarse, estas palabras:

> Su muerte (la de Calisto) combida a la mía...; muéstrame que ha de ser despeñada por seguille en todo... ¡O padre mío muy amado!, ruégote si amor en esta passada e penosa vida me has tenido, que sean juntas nuestras sepulturas, juntas nos hagan nuestros obsequias;

que son las mismas expresiones de Tisbe pronta a morir, *Metamorfoseon*, 4, 151, sig.:

> Persequar exstinctum; lethique miserrima dicar
> Causa comesque tui...
> Hoc tamen amborum verbis estote rogati,
> O multum miserique mei illiusque parentes!,
> Ut, quos certus amor, quos hora novissima junxit,
> Componi tumulo non invideatis eodem.

La fábula de Pasife es tocada dos veces en *La Celestina* (auctos I y XVI), y una la de las otras adúlteras, Venus, Mirra y Canasce (aucto XVI) [1]. El lector agradecerá que no me detenga en esta podre, bastando con que le remita a Ovidio que trata de estas y otras tales historias: de Pasife en el *Arte de amar*, I, 259 y 305, y en la *Carta a Fedra*, v. 57, y en el *Remedio de amor*, v. 63 y 453, y en las *Metamorfosis*, 8, 134 y 15, 500 [2]; de Venus adúltera en las *Metamorfosis*, 4, 169-89 y en el *Arte de amar*, 2, 561, sig.[3]; de Mirra también en el *Arte de amar*, 1, 285-6 y en las *Metamorfosis*, 10, 288, sig., y aun en el *Ibis*, v. 360 [4],

---

[1] Las otras pecadoras Semíramis y Tamar se hallan respectivamente en Justino, 1, 3, 10, en el *Libro de los Reyes*, 2, 13, y en otros muchos autores.

[2] Cf. Propercio, 1, 3; Virgilio, *Egl.*, 6, 46 y *En.*, 6, 25 y 447; Apuleyo, *Metam.*, 10, 4, etc.; también Petrarca, *Epist. sine tit.*, 7; Boccaccio, *De casibus;* Santillana, *Comed. Ponza*, cap. XLVIII; Mena, *Laberinto*, coplas LII y CIV; Rodríguez de la Cámara, *Triunfo*, y otros.

[3] Cf. Homero, *Odisea*, 8; Higino, 1, 148; Clemente Alejandrino, 1, 2, *Pedag.*; Casaneo, *Cat. glor. mundi*, 44, Natal Cómite, 2, 6, etc., etc.

[4] Vide Macrobio, 1, 21; Higino, 1, 167 et alibi; Fulgencio, 1, 3; San Agustín, *De civ. Dei*, 6-7; Petrarca, *Triunfo del amor*, cap. III; Boccaccio, *De cas.* y *Geneal. deor.*, 1, 13; Mena, *Laber.*, 102 y otros.

y, en fin, de Canasce en la epístola de ella, II de las *Heroídas* y en el *Ibis*, v. 357 y en las *Tristes*, 2, I, 384 [1].

El mito de Narciso aludido en el aucto IV, es contado por Ovidio en las *Metamorfosis*, 3, 407-31, y tocado en otros sitios (por ejemplo, en los *Fastos*, I, 5). De él trataremos al llegar a Fernán Pérez de Guzmán.

Quedan tan sólo lo referente a Troya y la fábula de Orfeo. Esta es mencionada por la madre Celestina líneas después de la de Narciso en los siguientes términos: «Pues si acaso canta (Calisto), de mejor gana se paran las aues a le oyr, que no aquel *antico* de quien se dize que mouía los árboles e piedras con su canto. Siendo este nascido no alabaran a Orfeo.»

La fábula de Orfeo, con la dulzura de su canto y su destreza en la lira, no sé qué escritor clásico no la ha tocado: a ella aluden Horacio, lib. I, *Carm.* XII y lib. II, *Carm.* XII y *Epist. ad Pisones;* Propercio, lib. III; Virgilio, *Eclog.* III, *Aen.*, lib. VI; Ovidio, *Amor.*, lib. III, *Ars.*, lib. III, *Trist.*, 4), y otros muchísimos, sin faltar Séneca en sus *Tragedias* y Quintiliano en sus *Instituciones oratorias*. Pero los que con más detenimiento y más por extenso han cantado los amores del celebrado músico y cantor con Eurídice, la muerte de ésta por pisar imprudentemente el áspid, la bajada de aquél a los infiernos, cuyas puertas se abren de par en par a los conjuros de su canto y de su cítara, la segunda e irremisible pérdida de la joven y las lamentacicnes del inconsolable amante en las escampadas cumbres de los montes Hemo y Rodope; los que esta tan tierna historia han descrito más minuciosamente son Virgilio en el lib. IV de las *Geórgicas*, y Ovidio en las *Metamorfosis*, libs. X y XI. Ni uno ni otro, en verdad, nos describen puntualmente los prodigios obrados por el vate: Virgilio se limita a decir de él (*Georg.* IV, v. 511):

> Mulcentem tigres et agentem carmine quercus,

y Ovidio, *Met.*, XI, 1-2, añade el dato de que arrastraba tras sí las piedras:

---

[1] Cf. PETRARCA, *Triunfo del amor*, cap. II; BOCCACCIO, *Geneal. deor.*, I, 13; SANTILLANA, *Infierno*, cap. LXXIII; MENA, *Laber.*, cop. CIII, etc.

Carmine dum tali silvas animosque ferarum
Threicius vates et saxa sequentia ducit;

pero en este mismo libro, aunque indirectamente se da también a entender que detenía a las aves con su canto, pues se lee en los versos 20 a 22:

Ac primum attonitas etiam nunc voce canentis
Innumeras volucres anguesque agmenque ferarum
Maenades Orphei titulum rapuere theatri,

y poco después (v. 44-46):

Te moestae volucres, Orpheu, te turba ferarum,
Te rigidi silices, tua carmina saepe secutae,
Fleverunt silvae... [1].

La alusión a esta fábula no ofrece dificultad, pero sí la ha ofrecido el adjetivo «antico» que hemos subrayado en el texto de Rojas. La edición italiana de 1506 lo tradujo acertadamente «antiquo», y algunas ediciones castellanas (por ejemplo, la de 1531) traen la variante «antigo» (también con acierto, ya que «antigo» y «antiguo» eran en tiempo de Rojas las formas corrientes para expresar el latino «antiquus», de donde se derivan) [2]. Pero el uso casi nulo del vocablo puso una venda en los ojos de un gran número de editores y de correctores: unos, como el Comentador anónimo, en su edición manuscrita, leen disparatadamente «Antioco»; otros (y es variante que cita el mismo Comentador), corrigieron «cantico» con igual acierto; y los más,

---

[1] No es sólo a Orfeo a quien los poetas clásicos concedieron el don de arrastrar con su canto los árboles y piedras, amansar las fieras y detener los ríos y las aves: a la ninfa amada de Pico, por ejemplo, se lo atribuye Ovidio en las mismas *Metamorfosis*, lib. XIV, v. 338-41, donde dice:

Rara quidem facie, sed rarius... retinere solebat.

[2] Es, pues, «antico», con respecto al culto «anticuo» (escrito también «antiquo»), lo que a «antiguo» es el hoy arcaico «antigo» que sale repetidas veces en la Tragicomedia. Cf. «inico». Mena, *Laber.*, c. 277 v. 6, junto a «inicuo».

siguiendo la corrección de la edición de Matías Gast (1570), enmiendan «Amphion» (tal las ediciones de 1601, 1603, 1822 y otras) [1]. La fácil acogida que esta enmienda logró entre los correctores tiene su explicación en que es efectivamente al hijo de Júpiter y Antíope a quien atribuyeron los antiguos el prodigio de edificar los muros de Tebas con la misma industria con que el dios Apolo levantó los de Troya, es decir, a los sones de la lira, tan maravillosamente pulsada que las piedras iban por sí solas a colocarse en su sitio [2]. Sin embargo, nunca se oyó, a no ser por confusión, que Anfión arrastrase tras sí los árboles, como se dice, de Orfeo; y es grosera equivocación de Solino, *De mirabilibus mundi*, cap. XI, atribuir a Anfión lo que es del hijo de Apolo y Calíope, como el detener los ríos y el amansar las fieras, pues no creo se debe aplicar a este caso lo de Horacio, *Ad Pis.*, 349, «quandoque bonus dormitat Homerus». El que sí debió de dormirse un poquito es Alonso de Proaza en las octavas que bajo su nombre puso al final de *La Celestina*, pues parece confusión suya el atribuir al arpa de Orfeo el levantamiento de los muros troyanos:

La harpa de Orpheo y dulce armonía
Forçaua las piedras venir a su son:
Abrie los palacios deltriste Pluton:
Las rápidas aguas parar las hazía:
Ni aue bolaua, ni bruto pascía:
Ella assentaua en los muros troyanos
Las piedras y froga sin fuerça de manos
Según la dulçura con que se tañía.

Los cinco primeros versos huelga decir que se refieren a los prodigios que con su canto y lira hacía Orfeo cuando vagaba por

---

[1] La enmienda tiene un gran apoyo en el texto de PETRARCA, *Epist. fam.*, 80, que parece la fuente verdadera de Rojas; pero no hace falta corregir «Amphion», basta entender que el primitivo «antico» se refería a Anfion y no a Orfeo. Lo de Orfeo también está en Petrarca en el mismo lugar.

[2] Cf. Propercio, 1, 3; HORACIO, *C.*, 2, 11, y *Ad Pis.*, 394; OVIDIO, *Met.*, 6, y *Ars*, 3, 323-4, y otros mil que no nombro, entre ellos, Santillana Hernán Núñez, etc., etc.

el mundo llorando la pérdida de su amada Eurídice, como hace poco dije; pero la fuente inmediata de Proaza no es Ovidio, sino Mena, como se verá a su tiempo. En cuanto a los tres últimos versos, también queda indicado que es a Apolo a quien la leyenda atribuye las murallas de Troya [1]. Fué, en efecto, a Laomedonte, rey de Troya, a quien Neptuno y Apolo, que andaban por el mundo en forma de hombres, se ofrecieron para cercarle la ciudad con murallas, como lo refiere Ovidio en sus *Metamorfosis* (11, 196, sqq.); y no fué ajena la lira de Apolo al logro de tal empresa, como lo da a entender en la *Carta de Paris a Helena* (v. 181-2), donde dice:

> Ilion aspicies firmataque turribus altis
> Moenia Apollineae *(var.* Phoebeae) structa canore lyrae.

Sólo con una interpretación excesivamente favorable pudiera defenderse la confusión de Proaza, suponiendo que atribuye a sabiendas al arpa o lira de Orfeo un prodigio—el amurallamiento de Troya—que no hizo sino su padre Apolo, teniendo en cuenta que la lira de aquél era regalo de su padre y acaso la misma que el dios empleó para su empresa en Troya. Por cierto que si esta empresa puso de manifiesto y como de relieve su maestría en el arte de la música, dejó bien malparada su fama de vidente y oráculo (como observó muy atinadamente el Santo Obispo de Hipona, *De civitate Dei*, 3, 3), pues no contaba con la poca palabra del rey Laomedonte, que se negó á pagarle su trabajo, lo mismo que a Neptuno. Bien es verdad que los dioses castigaron al perjuro con inundaciones y pestes y con obligarle a entregar a una bestia su hija Hesione; pero ahí estaban los príncipes Argonautas para librarla de semejante peligro, señaladamente Hércules y Telamón que, no logrando luego obtenerla por buenas razones, se pondrían sobre las armas, escalarían los muros troyanos y se retirarían a sus estados de Grecia, llevando de botín a la hermosa prisionera.

Por la expedición de los Argonautas y rapto de Hesione dan comienzo algunos historiadores, como el pseudo Dares Frigio, a

[1] Cf. MENA: *Laber.*, cop. V. y Hernán Núñez sobre él.

su historia *De la destrucción de Troya* [1]. Así, el argumento del segundo libro del poema «Josephi Iscani *De bello troiano*», donde se sigue de cerca la narración de Dares, dice de esta manera:

> Mittitur a Priamo legatio sancta secundo *(sc.* libro),
> Ad proceres Danaum, repetant qui pace sororem
> Hesionem, magna vi nuper ab Hercule raptam.
> Iudicium Paridis sequitur, quo iudice disces
> An Venus an Juno vicitve decore Minerva.

El juicio de Paris, la leyenda de la manzana de la discordia (que dió ocasión a aquel juicio), el rapto de la hermosa Helena (que fué su consecuencia), y la guerra y destrucción de Troya, sin omitir al valiente Héctor y a la hermosa Polixena, son puntos que más o menos incidentalmente se tocan en la Tragicomedia [2]. De algunos de ellos aún tendremos ocasión de hablar nuevamente; de los demás no está fijado aún el origen exacto, probablemente alguno de los innumerables narradores de las cosas de Troya: Homero, Virgilio, Ovidio, Dares y Dictis, Columna, Benoist, etc., etc.

3 Persio.

Una reminiscencia suya, la única conocida, fué señalada por Menéndez y Pelayo:

«Pármeno (dice) tan leído como su compañero, traduce (en el aucto IX), embebiéndolos en el diálogo, cuatro versos del prólogo de las Sátiras de Persio (v. 8-11):

> Quis expedivit psittaco suum «chaere»
> Picasque docuit verba nostra conari?
> Magister artis ingenique largitor
> Venter, negatas artifex sequi voces.

---

[1] Sin contar al que empezó «gemino ab ovo», cf. Horacio, *Ad Pis.*, 147.

[2] El juicio de Paris se toca en el aucto I, la manzana de la discordia y las bellezas de Helena y Polixena en el VI, y el esfuerço de Héctor en el IV.

La necesidad e pobreza; la fambre, que no ay mejor maestra en el mundo; no ay mejor despertadora e auiuadora de ingenios. ¿Quién mostró a las picaças e papagayos imitar nuestra propia habla con sus harpadas lenguas, nuestro órgano e boz, sino ésta?» [1].

4. Terencio.

(Comedias elegíacas: *Pamphilus* y *Paulinus et Polla*).

Vistos ya los poetas no dramáticos, que creemos fuentes seguras, llegamos a Terencio. La imitación terenciana está indicada expresamente en la novena de las octavas acrósticas. Ponderando su autor el mérito literario del aucto I, que supone haber encontrado en Salamanca, dice estas palabras:

> Jamás yo no ví *terenciana* (1514, en lengua romana)
> Después que me acuerdo, ni nadie la vido,
> Obra de estilo tan alto y subido
> En lengua comun vulgar castellana.

Don Pedro Manuel de Urrea, el más antiguo imitador de *La Celestina*, en el prólogo de su *Penitencia de Amor* nos revela también que es «estilo del Terencio» la forma dialogada y la división en actos y escenas de la Tragicomedia, cuando dice (página 3 de la reimpr. de F. Delbosc): «Esta arte de amores está ya muy usada en esta manera por cartas y por çenas que dize el *Terencio*, e naturalmente es estylo de *Terencio* lo que hablan en ayuntamiento.»

---

[1] El pasaje de Persio es de lo más sabido y vulgar de las letras clásicas. Tráelo también Malara en su *Filosofía vulgar;* cent. 3, refr. 75. La reminiscencia está en la última frase de Rojas, pues las primeras (incluídas por Aranda en sus *Lug. com.*, fol. 137) son refranes: «no hay mejor maestra que necesidad y pobreza», es refrán incluído entre los de Hernán Núñez, tomo III, pág. 66, ed. 1804, y los de Correas; y en este último están también los refranes: «la hambre despierta el ingenio» y «la pobreza aviva los ingenios». Cervantes, en el *Persiles*, pág. 412, ed. 1863, trae esta otra forma: «la necesidad, según se dice, es maestra de avivar los ingenios». Mateo Alemán, en su *G. de Alfar.*, pte. I, lib. II, cap. I, dice: «ella (la necesidad) es maestra de todas las cosas, invencionera sutil, por quien hablan los tordos, picazas, grajos y papagayos».

Y es tan notoria la relación de nuestra Tragicomedia con el teatro latino (entiéndase el de Terencio, pues del de Plauto no hay pruebas suficientes, como ya se dijo), que no sin algo de razón han calificado algunos a *La Celestina* como especie de comedia humanística, esto es, como emparentada con la importante manifestación dramática de piezas en latín que, modeladas sobre el teatro latino y escritas a fines del siglo XIV y durante todo el XV, constituyen el verdadero renacimiento de Plauto y de Terencio [1]. La relación de *La Celestina* con el teatro humanístico la afirmó el primer historiador de conjunto de dicho teatro, Creizenach, *Historia del drama moderno*, tomo II, 1903, páginas 153-7: «Es ist ein Lessendrama in der Art der lateinischen Frührenaissance Komödien.»

Sin embargo, en rigor *La Celestina* no pertenece al grupo de las comedias humanísticas, al menos de las del Renacimiento italiano. Su potente originalidad, el haber sido escrita en España, y más que nada el empleo del romance y no del latín (rompiendo con toda la tradición erudita), la mantienen con justa razón aislada de todas ellas. Bien es verdad que tiene no pocas ni despreciables analogías con este curioso florecimiento dramático.

Como las comedias humanísticas nació *La Celestina* al calor del teatro clásico latino, del que sin menoscabo de su originali-

---

[1] Aunque el arte dramático de los latinos tuvo una «continuación erudita que nunca faltó del todo aun en los siglos más obscuros de la Edad Media» (recuérdese la elegante comedia el *Querolus*, en tiempo del Imperio, continuación de la *Aulularia* de PLAUTO, y las seis comedias de la monja alemana Roswita, siglo X, imitación deliberada de Terencio); pero su verdadero concepto llegó a perderse en la Edad Media en absoluto, como se ve por la extraña dramaturgia de los siglos XII y XIII conocida con el nombre de comedias elegíacas, donde se hallan, sí, algunos argumentos plautinos, pero extrañamente transformados y proviniendo de anteriores refundiciones e imitaciones de Plauto, no de su obra original. Es a fines del siglo XIV, con el primer Renacimiento italiano, cuando el de Plauto y Terencio tiene lugar, siendo su iniciador como el de casi todas las formas literarias del Renacimiento Petrarca, corrector, anotador y aun imitador de Terencio: así nació el teatro humanístico apenas estudiado hasta hace poco. (Chassangs, 1852; Cloetta, 1892; Creizenach, 1893-1902; Sanessi, etc.)

dad es una póstuma derivación en nuestra lengua; así encontramos en ella semejanzas y «rasgos de parentesco que la hacen pertenecer a la misma familia dramática», y lances que nos recuerdan algunos de las comedias humanísticas de Italia; hasta en el ambiente algo universitario en que se mueven todos sus personajes (los cuales piensan hasta cierto punto como verdaderos estudiantes, sin faltarles sus resabios de pedantería indigesta) evoca nuestra comedia las de los eruditos italianos del siglo XV. Puede decirse que es *La Celestina* un nuevo género de comedia humanística florecido en España en pleno clasicismo. Y el arte dramático de Terencio y «su tipo de fábula escénica es, en efecto, el que Rojas procura no imitar sino ensanchar y superar, aprovechando sus elementos y fundiéndolos en una concepción nueva del amor y del arte» [1].

Pero hora es ya de particularizar la influencia terenciana. En primer lugar es evidente (ya lo advirtió Aribau) que los nombres de algunos personajes están tomados de las comedias latinas, y más concretamente de Terencio. He aquí lo que a este propósito dice Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la nov.*, tomo III, páginas XLVI-XLVII:

«*Pármeno* (que se interpreta «manens et aditans domino») aparece en el *Eunuco*, en los *Adelfos* y en la *Hecyra*. En esta misma comedia y en la *Andria* interviene *Sosia*... El nombre de *Crito* se repite tres veces en Terencio (*Andria*, *Heautontimorumenos* y *Phormio*). *Traso* es el soldado fanfarrón rival del joven Fedria en el *Eunuco*. Y probablemente la idea de llamar *Centurio* a un rufián ha sido sugerida por la misma comedia (v. 775) en que se pregunta por un centurión llamado Sanga: «Ubi *centurio* est Sanga, manipulus furum?» La madre de Melibea (auc. to IV) dice que va a visitar a la mujer de *Cremes*. Tres viejos de Terencio (*Andria*, *Heautontimorumenos* y *Phormio*) y un adolescente (*Eunuchus*) tienen el nombre de Cremes. Otros nombres de la Tragicomedia parecen forjados a similitud de éstos» [2].

---

[1] Las frases entre comillas son de MENÉNDEZ Y PELAYO, *Orígenes de la novela*, tomo III.

[2] He aquí la explicación que da ERASMO, *Ratio nominum Terentii*, de estos nombres: «Parmeno quasi «apud dominum manens», quod sedulo

Y no es exclusivamente en los nombres en lo que Rojas sigue de cerca a Terencio, sino además en la intención con que se aplican. Punto es éste suficientemente tratado por Menéndez y Pelayo, y así, básteme aquí remitir a los *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. XLVII. Y pasemos de las pruebas meramente externas de la influencia de Terencio, a las de orden intrínseco.

Una reminiscencia de Terencio ha sido señalada por Menéndez y Pelayo. Es el conocido verso de la *Andria* (3, 3, 23): «Amantium irae amoris integratio est», verso procedente en último término de Menandro (véase lo que de este autor dijimos) y recordado por Sempronio en el aucto VIII. Desgraciadamente, la misma popularidad de la sentencia quita todo valor a esta reminiscencia, pues pudo Rojas leerla en otras partes; y así el señor Cejador, *F. de Rojas*, tomo II, pág. 16, afirma que la tomó de Petrarca, *Epistolae fam.*, 5, 8.

El Comentador anónimo cita como de origen terenciano diversas ideas. Helas aquí, excluyendo solamente los refranes castellanos con correspondencia latina.

1.° Las palabras de Calisto (aucto I): «Si tu sintiesses mi dolor, con otra agua rociarías aquella ardiente llaga», le parecen recordar las de Carino en la *Andria*, 2, 1:

Tu si hic sis, aliter sentias [1].

---

adsit domino suo; Sosias a... «servari», quod servatus in bello; Crito... quod controversiam dirimat ceu «arbiter»; Thraso ab... «audacia»; Chremes ab «enixe spuere», senes enim tussi expurgant pectus.» El ser estos nombres griegos se debe a que proceden de los autores griegos a quienes los latinos imitaban. Así en Menandro, el modelo preferido de Terencio, encontramos un Pármeno, esclavo de Demeas, en *La Samia*, Sosia es siervo en *El Adulador* y escudero de Polemón en *La Trasquilada;* un Traso es nombrado en un fragmento de Menandro, el 344 de Kock (TH. KOCK, *Comic. Attic. fragm.*, vol. III, Lipsiae, Teubner, 1888) que se cree pertenece a *El Detestado;* y Cremes se llamaba uno de los avaros de Menandro, tan celebrado de los antiguos (ALCIFRON. *Ep.*, 3, 3).

[1] Las situaciones son, en efecto, análogas y hasta algunas palabras de Pármeno disuadiendo a Calisto de amar a Melibea se parecen un poco a otras que el siervo Birria dirige a Carino, su señor. PÁRMENO: «passarán estos momentáneos fuegos: conocerás mis agras palabras ser mejores para matar este cáncer, que las blandas de Sempronio que lo ceban,

2.° Aquella sentencia de Celestina (aucto IV): «Más proue-cho quieres, boua, que complir hombre sus desseos?», es para el Comentador anónimo reflejo de la de Davo (*Andria*, 4, 5):

> Paululum interesse censes, ex animo omnia
> Ut fert natura facias, an de industria?

3.° Las palabras de Pármeno en el aucto II:

> Mas esto me porná escarmiento daqui adelante con él; que si dixe-re «comamos», yo también; si quisiere derrocar la casa, aprouarlo, si quemar su hazienda, yr por fuego.

le traen a la memoria las costumbres del parásito Gnatón (*Eu-nuco*, 2, 2):

> Quidquid dicunt, laudo; id rursum si negant, laudo id quoque; negat quis, nego; ait, aio;

que es lo que aconseja Ovidio al fino enamorado (*Ars*, II): «ar-guit, arguito».

4.° Calisto, finalmente, expresa a Sosia su admiración (auc-to XIII): «¿Qué me dices? —Esto que oyes», con las mismas pa-labras que Davo a su consiervo Geta en el *Formión*, 1, 2: «Quid narras? —Hoc quod audis.»

Hasta aquí el anónimo Comentador. Pero las analogías entre Rojas y Terencio son muchísimas más y algunas muy importan-tes. Señalaré las que yo creo haber hallado, empezando por la más característica.

La definición descriptiva del amor al principio del *Eunu-co*, I, 1:

> Quae res in se neque consilium neque modum
> Habet ullum, eam consilio regere non potes.
> In amore haec insunt vitia: injuriae,
> Suspiciones, inimicitiae, induciae,
> Bellum, pax rursum [1].

---

atizan tu fuego, abiuan tu amor.» BIRRIA: «Ah! quanto satius est te id dare operam, Qui istum amorem ex animo amoveas, quam id loqui, Quo magis libido frustra incendatur tua.»

[1] Cita los dos primeros versos PETRARCA, *De remed.*, 2, 59. Los si-guientes parecen inspirados en la exuberante definición que da Plauto del amor (*Mercator*, 1, 1). Horacio resume todo el pasaje en sus *Sátiras*, 3, 264 y sig.

la encontramos también al comienzo de *La Celestina* en labios de Calisto, quien la dice de dos veces:

¿Quál consejo puede regir lo que en sí no tiene orden ni consejo?... (Cómo sentirá el armonía) ¿quién tiene dentro del pecho aguijones, paz, guerra, tregua, amor, enemistad, injurias, pecados, sospechas, todo a vna causa?

De la misma comedia de Terencio creo proceden también estas reminiscencias que hallo en el aucto I de *La Celestina*. Dice Pármeno: «Celestina, todo tremo de oyrte: no sé qué haga, perplexo estó», y a otro Pármeno dice el Fedria del *Eunuco*, I, 2:

Nec quid agam scio... Totus, Parmeno, tremo horreoque.

El Pármeno castellano, viendo ceder la fortaleza de su amo, exclama: «Desecho es, vencido es, caydo es»; y el latino, en situación harto parecida, *Eunuco*, I, 2 (cf. *Phorm.*, I, 2):

Labascit, victus uno verbo: quam cito!

Sempronio dice a su Elicia: «¡Calla, señora mía!... Do yo vo, comigo vas, comigo estás, no te aflijas»; y Querea a su amada Tais (*Eunuco*, I, 2):

Dies noctesque me ames, me desideres,
me speres, me te oblectes, mecum tota sis.

Calisto pide albricias a su criado, diciendo: «¿Has visto, mi Pármeno?... ¿Qué me dizes, rincón de mi secreto, e consejo e alma mía?»; y casi en los mismos términos habla Querea al siervo de su hermano (*Eunuco*, 5, 9):

O Parmeno mi! o mearum voluptatum omnium
inventor, inceptor, scin', me in quibus sim gaudiis?

En otra comedia, *La Andria*, de Terencio, exclama el viejo Simón al darse cuenta de lo que sucede (I, I):

At, at! hoc illud est,
Hinc illae lacrymae, haec illa est misericordia!;

y sus palabras tienen cierta analogía con las que se le escapan a Sempronio (aucto I), «¡Ha, ha, ha! ¿Esto es el fuego de Calisto? ¿Estas son sus congoxas?»

Nunca acabaría si hubiera de referir una por una las que yo creo reminiscencias terencianas en la Tragicomedia; pero no es necesario. No son precisamente ideas lo que principalmente se ha asimilado Rojas del dramaturgo latino, sino la concepción dramática y técnica escénica, el arte de las situaciones, la infinidad y variedad de recursos artísticos para animar la escena, la expresión de los afectos; en suma, ese aliento vital que, transfundido en las venas de la Tragicomedia, da vida a todos los personajes, excita sus sentidos, despierta sus ideas, alborota sus pasiones y hace encarnar en la aridez de la prosa todo el tumulto de la realidad.

Apurar las semejanzas entre las situaciones de *La Celestina* y las de las comedias de Terencio cae fuera de mi intento. Sin embargo, no puedo menos de parangonar la admiración de Sempronio (aucto I):

¡O desauentura! ¡O súbito mal! ¿Quál fué tan contrario acontescimiento, que assi tan presto robó el alegria deste hombre, y lo que peor es junto con ella el seso?,

con las del criado de Fedria (*Eunuco,* act. II, sc. 1):

Di boni! quid hoc morbi est? Adeon' homines immutarier ex amore, ut non cognoscas eumdem esse...;

la incertidumbre del criado de Calisto (aucto I):

Dexarle he solo o entraré allá? Si le dexo matarse ha; si entro allá matarme ha,

con la del esclavo Davo (*Andria*, act. I, sc. 3):

Nec quid agam certum est: Pamphilumne adjutem an auscultem seni. Si illum relinquo, hujus vitae timeo; sin opitulor, hujus minas...

las murmuraciones del mismo Sempronio (aucto I):

Así te medre Dios como me será agradable esse sermón.
—Cal. ¿Qué? —Sempr. Que assí me medre Dios como me será gracioso de oyr,

con las de Davo también en la misma comedia (act. III, sc. 4):

—CHREMES. Gnatam ut det oro, vixque id exoro. —DA. Occidi!
—CHREM. Hem? Quid dixisti? —DA. Optime, inquam, factum;

los dos soliloquios también de Sempronio, acto III y acto V:

¿Qué espacio lleua la baruuda? Menos sosiego trayan sus pies a la venida... O yo no veo bien o aquella es Celestina,

con los de Pitias en *El Eunuco* (act. V, sc. 3) y Cremes en el *Formio* (V, 1):

Virum bonum eccum Parmenonen incidere
Video: vide ut otiosus it, si Diis placet...
Aut parum prospiciunt oculi, meae nutricem gnatae video...;

hasta la risa del mismo criado (aucto IX): «SEMP. ¿He, he, he? ELIC. ¿De qué te ríes? De mala cancre sea comida essa boca desgraciada, enojosa...», con la del anciano Cremes *(Heautontimorumenos*, V, 1): «Ha, ha, hae! MENED. Quid risisti?...»

Póngase además la suspicacia de Pármeno (aucto I): «De verte o de oyrte descender por la escalera, parlan lo que estos fingidamente han dicho...» frente a la del viejo Simón *(Andria*, III, 1):

—GLIC. Juno, Lucina, fer opem, serva me obsecro!
—SIN. Hui, tam cito? Ridiculum postquam ante ostium me audivit stare, approperat...;

las palabras del mismo criado (aucto I): «CEL. Putos dias viuas, vellaquillo: e cómo te atreves? PÁRM. Como te conozco», también frente a las de Simón *(Andria*, III, 2):

—DAV. ...Qui istaec tibi incidit suspicio?
—SIM. Qui? Quia te noram;

la apasionada incredulidad del mismo (aucto I): «—CEL. Sempronio ama a Elicia, prima de Areusa. —PÁRM. ¿De Areusa? —De Areusa. —¿De Areusa, hija de Eliso? —¿De Areusa, hija de Eliso? —¿Cierto? —Cierto. —Marauillosa cosa es. —Pues bien te parece», frente a la de Esquino *(Adelfos*, IV, 5) y Menedemo *(Heautontimorumenos*, III, 1):

—MIC. Abi domum ac deos comprecare ut uxorem accersas: abi.
—ESCH. Quid? jamne uxorem... —Jam.-Jam?-Jam quantum potest...

—MENED. Ubinam est quaeso? —CHREM. Apud me domi.
—Meus gnatus? —Sic est. —Venit? —Certe. —Clinia meux venit? —Dixi;

el cambio de carácter de Pármeno al fin del aucto II:

¡O desdichado de mí! por ser leal padezco mal... Quiero yrme al hilo de la gente... esto me porná escarmiento daqui adelante con él; que si dixere comamos, yo también; si quisiere derrocar la casa, aprouarlo; si quemar su hazienda, yr por fuego. Destruya, rompa, quiebre, dañe, dé a alcahuetas lo suyo, que mi parte me cabrá,

frente al del viejo Demea, primero austero y luego derrochador (*Adelfos*, V, 9):

Nunc adeo, si ob eam rem vobis mea vita invisa est, Eschine,
quia non justa injusta prorsus omnia omnino obsequor,
missa facio; effundite, emite, facite quod vobis lubet...;

las explosiones de alegría del mismo (aucto VIII):

¡O plazer singular! o singular alegría! ¿Quál hombre es ni ha sido más bienventurado que yo? ¿Quál más dichoso e bienandante? ¿Qué vn tan excelente don sea por mí posseido; e quan presto pedido, tan presto alcançado... ¡O alto Dios! ¿A quién contaría yo este gozo? ¿A quién descobriría tan gran secreto?...

con las de Querea viniendo de estar con Pánfila (*Eunuco*, V, 9 y III, 5):

O populares! ecquis me vivit hodie fortunatior?
Nemo hercle quisquam: nam in me plane Dii potestatem suam
omnem ostendere, cui tam subito tot congruerint commoda...

Jamne erumpere hoc licet mihi gaudium...;

hasta las frases de Pármeno cerca ya de la casa de Calisto (aucto I): «A Sempronio veo a la puerta de casa...» frente a las de Gnatón que va a la casa de Tais (*Eunuco*, II, 3):

Sed Parmenonem ante ostium Thaidis tristem video...

Compárese también la curiosidad de Calisto (aucto I):

—SEMP. No me engaño yo que loco está este mi amo. —CAL. ¿Qué estás murmurando Sempronio? —No digo nada. —Dí lo que dizes, no temas. —Digo que cómo puede ser...

con la del viejo Simón (*Andria*, III, 6):

—Dav. ...Est quod succenseat tibi. —Sim. Quidnam est? —Puerile est. —Quid est? —Nihil. —Quin, dic quid est? —Ait, nimium parce;

la escena de Tristán a la puerta de casa (aucto XIII):

¡O qué grita suena en el mercado! ¿Qué es ésto? alguna justicia se haze o madrugaron a correr toros... De allá viene Sosia, el moço despuelas; él me dirá qué es esto. Desgreñado viene el bellaco... Parece que viene llorando. ¿Qué es ésto Sosia? ¿Por qué lloras? ¿De dó vienes? —O malauenturado yo... —¿Qué has? ¿Qué quexas? ¿Por qué te matas? ¿Qué mal es éste? —Sempronio e Pármeno... —¿Qué dizes Sempronio e Pármeno? ¿Qué es ésto, loco? Aclárate más que me turbas. —Nuestros compañeros, nuestros hermanos... —O tú estás borracho o has perdido el seso, o traes alguna mala nueua. ¿No me dirás qué es esto que dizes destos moços? —Que quedan degollados en la plaça. —¡O mala fortuna nuestra!...

con las palabras de Davo (*Andria*, IV, 5), Parmenón (*Eunuco*, II, 3) y sobre todo de el Sosia de los *Adelfos* (act. III, sc. 2):

...Di, vestram fidem!
Quid turbae est apud forum! Quid illic hominum litigant...

Video herilem filium minorem huc advenire...
De amore nescio quid loquitur...
Quid tu es tristis, quidve alacris?
Unde is?...

Quid est? Quid trepidas? —Hei mihi! —Quid festinas, mi Geta? Animam recipe. —Prorsus... —Quid istuc prorsus ergo est? —Periimus! Actum est! —Obsecro te, quid sit. —Jam... —Quid jam, Geta? —Aeschinus... —Quid ergo is? —Alienus est ab nostra familia. —Hem. Perii!...;

cotéjense finalmente las capciosas palabras de Areusa (aucto XVII):

Porque has de saber que vino a mí vna persona e me dixo que le auías tú descubierto los amores de Calisto...

y las del viejo Cremes (*Andria*, III, 3):

Optato advenis.
Aliquot me adiere ex te auditum qui ajebant hodie filiam
meam nubere tuo gnato...;

la suspicaz solicitud de Melibea (aucto XIV):

Mucho se tarda aquel cauallero que esperamos: ¿qué crees tú o sospechas de su estada, Lucrecia?... ¡Cuytada! Pienso muchas cosas que desde su casa acá le podrían acaecer. ¿Quién sabe... si ha caydo en alguna calçada o hoyo donde algún daño le viniesse?...,

y la impaciencia de Mición (*Adelfos*, I, 1):

Ego quia non rediit filius, quae cogito!
quibus nunc sollicitor rebus, ne aut ille alserit,
aut uspiam ceciderit aut perfregerit aliquid?...

Pero hagamos alto ya en el cotejo de situaciones análogas [1]. Hay además otro punto, capitalísimo por cierto, que nos hace ver igualmente en Terencio el modelo inmediato de Rojas.

La fuerza de cincelar caracteres es cosa que Rojas aprendió en Terencio, y un gran número de elementos que integran el teatro del siervo africano (y más en general el teatro latino) ha pasado en tropel a nuestra Tragicomedia.

Ya hemos tenido ocasión, tratando de la comedia griega, de recordar la descripción que hace Ovidio, *Amores*, 1, 15, 17-18, del teatro de Menandro:

Dum falax servus, durus pater, improba lena
Vivent, dum meretrix blanda; Menandros erit.

Pues bien; todos estos elementos y otros más (como el del rufián o «leno», el del soldado fanfarrón «miles gloriosus», el del parásito, etc.) se incorporaron bien pronto al teatro latino, y de aquí pasaron algunos de ellos a la *Comedia de Calisto*. Los tipos de los criados, el soldado fanfarrón injerto en rufián, las mozas «enamoradas» y aun acaso el tipo de la alcahueta, son elementos de procedencia clásica que Rojas se asimiló del teatro

[1] Como se habrá visto, la mayor parte de las analogías terencianas pertenecen a sólo dos comedias, *La Andria* y *El Eunuco;* por cierto que esas analogías—dicho sea esto de paso—han pasado con frecuencia a las comedias elegíacas y humanísticas, de manera que la influencia de Terencio viene a explicar así la semejanza que a veces esas comedias tienen con *La Celestina*.

latino, del teatro de Terencio [1]. Menéndez y Pelayo ha descrito como suele, con pluma magistral, la adaptación de dichos elementos en nuestra Tragicomedia (*Orígenes de la novela* tomo III, página XLIX y sig.) y yo no he de añadir nada.

---

[1] El tipo del soldado fanfarrón, del cual procede Centurio, aunque encontrase en Plauto una vida más intensa, está ya bastante delineado en el Traso del *Eunuco*, de TERENCIO; de aquí tomó el héroe celestinesco su nombre de Centurio y sacó el de su camarada «Traso el coxo»; aquí (act. 3, sc. 1) pudo aprender su jactancia y a referir hazañas imaginarias; aquí encontró (act. 4, sc. 7) quien le enseñase a realizar sus empresas por manos de los demás. Nótese, sin embargo, que el modelo de estos mílites hállase no sólo en la literatura latina, sino aun antes en la griega. Menandro, por ejemplo (por no citar sino a este solo escritor de la comedia nueva ateniense, del cual Plauto—como luego Nevio y Terencio—tomó algunos de sus mílites), nos ofrece una galería de estos caracteres bastante abundante, a la cual pertenecen Trasónides en *El Detestado*, Polemón en *La Trasquilada*, Bias en *El Adulador* (Cólax) y otros más. Por confusión el Sr. CEJADOR, *F. de Rojas*, tomo II, pág. 142, hace figurar en la lista de los antecedentes griegos del carácter de Centurio «el Thrason de Menandro, de cuya comedia, *Eunuco*, pasó a la del mismo nombre de Terencio». No hay tal: el *Eunuchus* terenciano está, sí, moldeado sobre el de Menandro, pero sólo en parte; la otra parte procede de *El Adulador* (Cólax), del mismo autor. Véase el Sr. NICOLAU OLIVER en *El Teatro de Menandro* (párr. 6, imitaciones romanas): «Todo cuanto se refiere a la acción principal, los amores de Queréstrato-Fedrias con Crisis-Tais, los buenos oficios de Daos-Parmenonte, la entrada del falso eunuco Quereas en la morada de la cortesana, la violación de Pánfila, el reconocimiento de ésta, y finalmente la boda de entrambos, todo ello está tomado del *Eunuco* griego. En cambio, el soldado Bias-Trasón y su parásito Estratias-Gnaton, las fanfarronadas del uno, las adulaciones del otro, el cerco de la casa de Tais, prestóselas al poeta latino (Terencio) el *Cólax* de Menandro.» Esta es la verdad: el tipo de Trason (el soldado fanfarrón) en *El Eunuco* terenciano está tomado de Menandro, pero no de *El Eunuco*, sino de *El Adulador*. Ahora bien; entre los restos del fecundo teatro menandrino, los del *Cólax* (descubiertos en 1903 por los incansables investigadores ingleses Grenfell y Hunt en un papiro de la antigua Oxirrinco, fragmentos que pueden verse en la extendida edición de Menandro por A. KOERTE, *Menandrea*, Teubner, 1910) bastan para hacernos ver que si bien el «miles» menandrino pasó al *Eunuchus* de Terencio lo hizo mudando su nombre, que era Bias, por el de Trasón.

Sin embargo, no puedo abandonar el teatro latino sin decir antes dos palabras acerca de las comedias elegíacas, continuaciones medievales de dicho teatro.

Nadie ignora que las comedias elegíacas (así llamadas por su métrica, el dístico elegíaco imitado de Ovidio) florecieron en los siglos XII y XIII. En este estudio sobre *La Celestina* nada habría que decir de ellas, si dos (el *Pamphilus* y *Paulinus et Polla)* no hubieran sido indicadas como presuntas fuentes.

El ilustre Conde de Schack, en su *Historia de la literatura y del arte dramático en España,* lib. 2, tomo I, pág. 157, ed. segunda, y pág. 275 de la trad. de Mier, afirmó resueltamente la influencia del *Pamphilus de amore:* «Man hat diese Tragicomödie ein Originalwerk in vorzüglichem Sinne gennant, weil kein älteres Werk von ähnlicher Beschaffenheit existiere. Allein diese Behauptung scheint auf einem Irrthum zu beruhen; denn unverkennbar weist das spanische Stück auf die lateinische, dem Ovid zugeschriebene Comödie, deren wir schon bei Erwähnung des Erzpriesters von Hita gedachten *(Pamphilus de documento amoris)* als sein Vorbild zurück, ein Vorbild, das es freilich in jeder Hinsicht übertroffen hat.»

Siguiendo al Conde de Schack, dice Fritz Holle en su introducción a *La Celestina*, ed. de la Bibliot. Románica, pág. 13: «El verdadero prototipo de la heroína está en una comedia latina irrepresentable de algún erudito monje del siglo XII, disfrazado con el nombre de Pánfilo Mauriliano. Lleva el título de *Pamphilus de amore.*»

A pesar de tan categóricas afirmaciones, no es, sin embargo, seguro que Rojas conociese esta comedia elegíaca. Ni tampoco es necesario, pues lo que en ella pudo encontrar de algún valor había ya pasado mejorado en alto grado al donosísimo libro del Arcipreste de Hita, a quien luego veremos entre los antecesores de Rojas. Sólo muy impropiamente puede el *Pamphilus* (de Mauriliano) [1] entrar en la cuenta de los predecesores de nuestro ba-

[1] Sobre la invención y el nombre de este supuesto poeta véase Menéndez y Pelayo «Advertencia al *Pamphilus*» (reproducida en el tomo II de *La Celestina,* ed. de Krapf. Vigo, 1900).

chiller, en cuanto que en dicha comedia se encuentra el esquema pero aun sumamente raquítico y pueril de la vieja del de Hita, la verdadera abuela de la madre Celestina.

«El ser la heroína (en el episodio del Arcipreste de Hita) viuda y no doncella, es nota peculiar de la imitación del Arcipreste, que no pasa a Rojas. Pudiera sospecharse que la concordancia que en esto guardan el *Pamphilus* y *La Celestina* arguye parentesco directo entre las dos piezas. Pero no es necesario admitirlo, porque el proceso de la deducción es más natural y también más dramático, tratándose de una virgen que de una mujer en quien ha de suponerse alguna experiencia de la vida. Para el efecto artístico tal combinación es la preferible, y creo que a Rojas se le hubiera ocurrido aun sin tener presente el *Pamphilus* ni la *Poliscena*. Nadie se imagina a D. Juan conquistando viudas» (Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. LX).

Lo mismo puede decirse del tener Melibea y Galatea (como jóvenes que son), ambos, padres. La viudez de doña Endrina hace más natural la perdida de alguno de los padres. Juan Ruiz conserva la madre para hacerla intervenir en la acción, y esta intervención (de que ni rastro hay en el Pánfilo) pasó también al bachiller Rojas, como luego se verá [1].

La otra comedia elegíaca es el *Libellus de Paulino et Polla*, de Ricardo, juez de Venosa. Se trata de un gracioso poemita bastante bien versificado y de una latinidad muy elegante para su tiempo, que fué el de Federico II (1212-1250) [2]. Menéndez y Pelayo cita una supuesta reminiscencia de esta obrita, y puede

---

[1] Coincidencias verbales entre el *Pamphilus* y *La Celestina* hay muy pocas. Si alguna vale la pena recordarla es esta semejanza: «Días ha grandes que conozco en fin de esta vezindad una vieja barbuda que se dize Celestina; hechizera, astuta, sagaz en quantas maldades hay» (*Celestina*, aucto I): «Hic prope degit anus subtilis et ingeniosa | Artibus et Veneris apta ministra satis» (*Pamph.*, 1, 5, 280-1). La paráfrasis del Arcipreste de Hita, cop. 698, está más lejos de *La Celestina*. Cf. también Ovidio, *Amor.*, 1, 8, 1-2, a quien parece imitar el *Pamphilus*.

[2] Su argumento es éste: «... Paulino nubere Polla petit: | Ambo senes: tractat horum sponsalia Fulco: | Cujus adit tremulo corpore Polla domum.»

verla el lector en los *Orígenes de la novela*, tomo III, pág. LXVI, nota. Pero la fuente verdadera de Rojas para ese pasaje nos es hoy conocida, y es Francisco de Petrarca.

En resolución, la influencia de las comedias elegíacas en la elaboración de la Tragicomedia es muy problemática, teniendo sólo visos de probabilidad la del *Pamphilus*, aunque su verdadero influjo es de segunda mano a través de Juan Ruiz. Baste lo dicho hasta aquí sobre el influjo del teatro romano y de sus continuaciones medievales, y vengamos a los prosistas latinos que tenemos por fuentes ciertas de *La Celestina*. Son tres, como ya se dijo: Séneca, el Pseudo-Séneca y Boecio.

5.—Séneca.

De los poquísimos autores de quienes se hace alguna cita textual en la Tragicomedia en el aucto I, el popular filósofo de Córdoba es tal vez el más importante por la extensión de la cita. Ésta tiene una historia curiosa:

> Como Séneca nos dize, los peregrinos tienen muchas posadas e pocas amistades... E el que está en muchos cabos, no está en ninguno; ni puede aprouechar el manjar a los cuerpos que en comiendo se lança; ni ay cosa que más la sanidad impida, que la diuersidad e mudança e variación de los manjares; e nunca la llaga viene a cicatrizar, en la qual muchas melezinas se tientan; ni convalesce la planta, que muchas vezes es traspuesta; ni ay cosa tan prouechosa, que en llegando aproueche [1].

---

[1] Hago caso omiso de aquella otra cita, también del aucto I: «Consejáte con Séneca e verás en que las tiene (a las mujeres)», por ser ardua y casi inútil tarea el determinar en la vasta producción del ilustre filósofo estoico los pasajes o frases a que pudo referirse el autor del aucto I. El Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo I, pág. 47, parece dar a entender que su opinión es que Rojas se refería a «Séneca en sus tragedias» (y recuerda la sumisión de Hércules a Onfala); no nos dice, sin embargo, y ello era necesario, en qué funda su opinión. Más importancia tiene el pasaje de Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mujeres*, ed. de Bibliófilos españ., pág. 128, en que anota el lugar de Séneca que en su tiempo (poco antes de Rojas) era alegado por los detractores del sexo femenino: «Aquel dicho de Séneca que dize: «E entonces es buena la mu-

Ni Gaspar Barth, en las Animadversaciones, pág. 35 del *Pornoboscodidascalus;* ni Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela,* tomo III, pág. XLIII; ni el Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo, I, página 100, hallaron del primer golpe el pasaje de Séneca en cuestión, según ellos confiesan [1]. Digo del primer golpe, porque tanto Barth como el Sr. Cejador, después de haberse dado por vencidos en la verificación de tal pasaje, tropezaron con él (v. Barth, *Adversariorum Comment.*, 56, 8, 2, pág. 2642, ed. 1624, y Cejador, *F. de Rojas*, tomo II, pág. 252 y sig., s. v. Séneca). Pero antes de todos ellos la fuente era perfectamente conocida por el Comentador anónimo, y no era difícil dar con ella, pues está nada más abrir las *Epístolas ae Séneca a Lucilio.* Dice así la segunda: «*De mutatione locorum et multiplicium librorum lectione vitanda*»:

Nusquam est, qui ubique est. Vitam in peregrinationibus exigentibus hoc evenit, ut multa hospitia habeant, nullas amicitias... Non prodest cibus nec corpori accedit, qui statim sumptus emittitur. Nihil aeque sanitatem impedit, quam remediorum crebra mutatio. Non venit vulnus ad cicatricem, in quo crebro medicamenta tentantur. Non convalescit planta, quae saepius transfertur! Nihil tam utile est, quod in transitu prosit [2].

---

ger quando claramente es mala», quieren entender que Séneca concluyese de aquí todas las mugeres ser malas.» Pero este dicho de Séneca no es propiamente de él, sino de Publilio, aunque corría a su nombre en los *Proverbios de Séneca,* núm. 20. en la *Glosa* de PERO DÍAZ DE TOLEDO; cf. PÉREZ DE GUZMÁN, *Floresta de Philosophos*, núm. 3122: como refrán castellano en GARAY, *Carta* tercera.

[1] En las caprichosas soluciones que cada cual propone, no puedo detenerme; el lector ocioso puede verlas en los lugares indicados.

[2] «Los peregrinos muchas posadas y pocos amigos», es refrán en Hernán Núñez, tomo II, pág. 322, ed. 1804, y en Correas (para la idea cf. OVIDIO, *Epist. Helenae*, v. 191). «El que está en muchos cabos, etc.», tráelo gratuitamente el Sr. Cejador en su Lista de refranes de *La Celestina;* es también sentencia de Marcial; PETRARCA, *Secret. Colloq.*, 3; LIBURNIO, *Sent. y dich.* 2, 11; TORRES NAHARRO, *Epíst.* 2, estr. 21, pág. 68, edición 1900, y otros; cf., además, *Celestina,* auctos I y VII. Lo de la «diuersidad de los manjares» en PETRARCA, *Secret. Coll.* 3, y ARANDA, *Lug. Com.* fol. 136; cf. ALEMÁN, *G. de Alfar.*, 1, 2, 4, y LIBURNIO, *Sent. y dich.*, 2, 7; se remonta a ARISTÓTELES, *Probl.*, 1, 13 y 14. «Nunca la llaga, etc.», está en

También están en *La Celestina*, y no muchas líneas después de la cita anterior, las siguientes palabras de Séneca en la misma *Epístola* 2, casi a continuación del lugar copiado:

Hodiernum hoc est quod apud Epicurum nactus sum... Honesta, inquit, res est laeta paupertas... Non qui parum habet, sed qui plura cupit, pauper est [1];

que Parmeno traduce de este modo: «Tengo por onesta cosa la pobreza alegre: e avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres, mas los que mucho desean.»

Pero no es sólo de esta epístola de Séneca de donde Rojas conserva reminiscencias. Efectivamente, en la *Epístola* 3 «De modo eligendi et colendi animum» aquel lugar que dice: «Utrumque enim vitium est et omnibus credere et nulli» parece haber inspirado el dicho de Celestina, aucto I: «Extremo es creer a todos e yerro no creer a ninguno» [2].

La *Epístola* 5 dice:

Infirmi animi est pati non posse divitias... timoris enim tormentum memoria reducit, providentia anticipat;

y no es preciso cavilar gran cosa para hallar la analogía, o por mejor decir, la dependencia que con dicho lugar tienen estos dos de Rojas, aucto I:

PETRARCA, *lug. cit.* Lo de «la planta traspuesta» es refrán de Hernán Núñez, tomo III, pág. 155, ed. 1804, y de Correas, y estaba en Estobeo; cf. MENA, *Laber.*, 261, y *Pecad. Mort.*, 50; TORRES NAHARRO, *Epíst.*, 2, est. 22, página 68, ed. 1900, y A. A. P. G., *Instrucc.* Finalmente, «no ay cosa tan prouechosa», está también en la Lista de refranes de *La Celestina*, del señor Cejador; él sabrá por qué.

[1] El dicho de Epicuro está en el BELUACENSE, *Speculum doctrinale*, 5, 104 e *historiale*, 5, 41; en Burley, cap LXIV; en DÍAZ DE TOLEDO, *Proverbios de Sén.*, 79, glosa; en EYB, *Margar.*, 2, 1, 10; en LIBURNIO, *Sent. y dich.*, 1, 27, y en mil más. «La pobreza alegre» se hizo proverbial (Balde, Liburnio, Ruiz, etc.). Y lo de «non qui parum habet» es de lo más popular; suprimo autoridades, a excepción del PETRARCA, *Epist. fam.*, 87, FERNÁNDEZ DE SAN PEDRO, *Desprecio de la fort.*, cap. XXXV, y Correas.

[2] Refrán en Correas; la frase de Séneca ha sido muy manoseada, pero *de aquí en adelante suprimiré en lo posible (por no alargar indefinidamente las notas) las autoridades, así como también las ideas afines.*

¡O mezquino! De enfermo coraçón es no poder sufrir el bien,
Yo temo e el temor reduce la memoria e a la prouidencia despierta.

En la epístola 6, cuando se lee: «Nullius boni (var. rei) sine socio jucunda possessio», ¿quién no recuerda lo de Celestina, aucto I: «De ninguna cosa es alegre possessión sin compañía», recordado por Pármeno más tarde, aucto VIII:

Bien me dezía la vieja que de ninguna prosperidad es buena la possessión sin compañía?

De otra epístola, la 7, hay otra reminiscencia en el aucto I. Séneca decía:

Unum exemplum aut luxuriae aut avaritiae multum mali facit... cum his versare qui te meliorem facturi sunt: illos admitte quos tu potes facere meliores.

Y Pármeno, broquelado con este pasaje, replicaba a la provocadora Celestina:

¡Oh Celestina! Oydo he a mis mayores que vn exemplo de luxuria o auaricia mucho mal haze, e que con aquellos deue hombre conuersar, que le fagan mejor, e aquellos dexar a quien él mejores piensa hazer [1].

Finalmente, la sentencia del aucto II: «La honrra... es el mayor de los mundanos bienes», es también traducción de lo de Séneca, *Epístolas a Lucilio:* «Honos est bonorum mundanorum maximum.»

Estas y algunas otras más son las reminiscencias principales que de las *Epístolas de Séneca a Lucilio* hay en *La Celestina* [2].

[1] Señaló esta reminiscencia el Comentador anónimo, y es acertada la observación que hace sobre la traducción de Rojas: «El autor tenía estragado el pasaje de Séneca, y por «admitte» debía de tener «amitte». Por tanto, se ha de corregir al autor, según el verdadero sentido de Séneca, de este modo: «aquellos admitir a quien él mejores», etc. Confírmase la idea de Séneca por aquello de Tulio, *Epíst.*, 1, 9, Ep. 175...»

[2] Lo de que «es menester que ames si quieres ser amado» (aucto VII), y «a la (abeja) los discretos deuen imitar» (aucto VI), procede también de Séneca, *Epíst.*, 9 y *Epíst.*, 84, pero directamente está tomado de Petrarca, como va se dirá.

Los préstamos a otros libros del insigne filósofo de Córdoba son menos importantes. Así el «Qui dat beneficia deos imitatur» (*De beneficiis*, 3, 15), lo hallaremos en seguida entre los demás proverbios del pseudo Séneca.

En Petrarca encontraremos lo de «Nulla tempestas magna perdurat» (*De naturalibus quaest.*, 5). Y, en fin, en tiempo de Rojas eran también refranes castellanos tanto lo del *De vitiis:* «Unus dies hominum eruditorum plus valet quam imperiti longissima aetas» [1], como lo de la tragedia 4:

Pars sanitatis velle sanari multis fuit.	Gran parte de la salud es desearla *(Celest.*, aucto X) [2].

Lo del aucto I (cf. aucto V): «Quien torpemente sube a lo alto, mas ayna caye que subió», figura como refrán en Vallés y en Correas, pero es referido a Séneca por Aranda, *Luc. com.*, folio 30, v, y 35, y por Pérez de Guzmán, *Florest. de philos.*, número 473, cf. núm. 3.065. Este último nombra además el libro de Séneca de donde él toma la frase, es, a saber, el *Libro de los exemplos*, nombre con que otras veces se designan los Proverbios de Séneca, o, por mejor decir, del pseudo Séneca, que es de quien trataré ahora en el párrafo siguiente.

6. El Pseudo-Séneca *(De Moribus,* Publilio).

Habiendo hablado de Séneca, este es el lugar oportuno para tratar de algunas obras que, sin ser ciertamente de él, a nombre suyo se popularizaron y corrieron largo tiempo, dejando huellas en *La Celestina*. Dos palabras, pues, sobre los llamados *Proverbios de Séneca* o *Sentencias* de Publilio Siro y el tratado *De Moribus*.

---

[1] Atribuído a Possidonio, volveremos a verlo en el Petrarca, *Rer. mem.*, 3, 2, 555. Como refrán en Hernán Núñez, Vallés y Correas. Cf. además la *Summa de vitiis*, 1, 5, y Pérez de Guzmán, *Floresta de Philos.*, número 2.602.

[2] Refrán en Vallés y Correas; en Eneas Silvio, *Eurialo y Lucrecia*, página 107, y Boccaccio, *Fiameta*, II, ed. 1497. Cf. San Antonino de Florencia, 3, 18, 2, y el mismo Séneca, *Epist.*, 34 y 72.

Publilio Siro fué, como es sabido, uno de los dos más grandes compositores de mimos de la Roma de César, pero de sus piezas, generalmente improvisadas, no se conoce ninguna. Sin embargo, en el siglo I d. Cr. sacóse de ellas y se publicó una rica compilación de sentencias en verso, que probablemente se empleó en las escuelas (Séneca, *Epistolae*, 33, 7), y estaba ordenada alfabéticamente, aunque sólo por la letra inicial y no por las siguientes, conforme a la costumbre de los antiguos. De esta compilación una parte, de la *N* a la *V*, se perdió en la Edad Media, antes del siglo IX, pero fué reemplazada por sentencias en prosa, reducidas aproximadamente a la longitud de un verso, tomadas del tratadito *De Moribus*, entonces más completo que ahora, referido generalmente, aunque sin razón, a Séneca, y atribuído también a San Martín de Braga. La colección así constituída se denominó, según el autor más conocido, *Sentencias* o *Proverbios de Séneca;* sufrió frecuentes interpolaciones, sobre todo, en los siglos XIV y XV, y es la obra que vertida a nuestro romance fué glosada en el siglo XV (e impresa en 1482) por el doctor Pero Díaz de Toledo, capellán del marqués de Santillana.

Que Rojas conoció los *Proverbios de Séneca* lo atestiguan las reminiscencias que hay en *La Celestina,* si bien—como de costumbre—no se indica la procedencia: en cambio, no he hallado vestigios de la *Glosa* de Pero Díaz, aunque es posible—dada su difusión—que también la conociese. En los siguientes renglones van los principales *Proverbios de Séneca* que se conservan en la Tragicomedia; algunos de ellos—como se dirá en las notas—se popularizaron hasta hacerse refranes:

PROVERB.	CELEST.
Aut amat aut odit mulier; nihil est tertium.	La muger o ama mucho aquel de quien es requerida o le tiene gran odio.
Ad tristem partem strenua est suspicio.	Tu mucha sospecha echó... mis razones a la más triste parte.
Amoris uulnus sanat idem qui facit.	Quien dió la herida la cura.
Beneficium dando accipit, qui digno dedit.	El que da (el beneficio) le recibe, quando a persona digna del le haze.

Calamitatum habere socios miseris est solatium.	Es aliuio a los míseros... tener compañeros en la pena.
Frustra rogatur qui misereri non potest.	Por demás es ruego a quien no puede hauer misericordia.
Fulmen est ubi cum potestate habitat iracundia.	Con la yra morando poder no es sino rayo.
Iratum breuiter uites, inimicum diu.	Del ayrado es de apartar por poco tiempo, del enemigo por mucho.
Longaeua uita mille fert molestias.	En largos días largas se sufre tristezas.
Mortem timere crudelius est quam mori.	Es más penoso... esperar la capital sentencia, que el acto de la muerte.
Musco lapis uolutus haud obducitur.	Piedra mouediza nunca moho la cobija.
Patris delictum nunquam debet nocere filium.	La (justicia) humana jamás condena al hijo por el delicto del padre.
Qui succurrere perituro potest, cum non succurrit occidit.	El que puede sanar al que padece, no lo faziendo lo mata.
Quid est beneficium dare? Imitari Deum.	Hazer beneficio es imitar a Dios.
Quod tacitum esse uelis, nemini dixeris. Si tibi non imperasti, quo modo ab alio silentium speras?	No confíes que tu amigo te ha de tener secreto de lo que le dixeres, pues tú no le sabes a tí mismo tener.

Todas estas sentencias figuran entre los *Proverbios de Séneca*. Unas, consta ciertamente que son de Publilio, como sucede con la 4.ª y 13, atribuídas a él por A. Gelio, *Noctes Atticae*, 17, 14, y Macrobio, *Saturnalia*, 2, 7, 10; otras—la 15, por ejemplo—, están también en Séneca, *De Beneficiis*, 3, 15: en fin, otras, verbigracia, la misma 15 y la 16, se hallan en el *De Moribus*. Aquí se encuentra también la sentencia:

Vitium est omnia credere, uitium nihil credere.	Yerro es no creer e creerlo todo *(Celest.)*

Nótese que algunas de estas sentencias faltan en los *Proverbios glosados* por Pero Díaz, lo que indica que Rojas los leyó en otra edición.

7. Boecio.

Pocos libros de filosofía moral fueron en el siglo XV tan leídos como el *De consolatione Philosophiae*, llamado en una bella frase por Menéndez y Pelayo, *Hist. de la Poes. Castell. en la Ed. Med.*, 2 19, «el libro de las visiones alegóricas con que el último romano poblaba las soledades de su cárcel de Pavía en tiempo del rey ostrogodo Teodorico». Baste decir que antes de *La Celestina* había ya «tres traducciones castellanas y una catalana por lo menos». Sin embargo, la casi totalidad de los que han tratado de las fuentes de la Tragicomedia no han pensado en Boecio.

De dos libros de este autor hallo recuerdos clarísimos, aunque sean pocos, en *La Celestina;* precisamente de los dos libros que comentó el doctor Angélico: el ya citado *De consolatione* y el *De scholarium disciplina.*

De el *De scholarium disciplina* (cap. II) proceden estas palabras de Sempronio en el aucto I:

> No es este juizio para moços, según veo, que no se saben a razón someter, no se saben administrar. Miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca fué discípulo.
>
> De eorum (scholarium) subjectione erga magistros breviter est ordiendum—decía Boecio—; quoniam, qui se non novit subjici, non novit se administrari; miserum est enim eum esse magistrum, qui nunquam se novit esse discipulum.

Pero no es imposible que Rojas, a la vez que copiaba a Boecio, se acordase del refrán castellano: «antes quieres ser maestro que discípulo»; refrán que se hallaba ya en el Arcipreste de Hita (cap. 427), y en Gómez Manrique, *Prólogo a los Consejos a Diego Arias de Ávila*, y en Pérez de Guzmán, *Proverb.*, 43; y que después de Rojas encontramos en Juan de Valdés, *Diál. de la leng.*, y en otros mil escritores, por ejemplo, en Mateo Alemán, *G. de Alfar.*, 1, 3, 3; sin faltar—claro está—en los refraneros, verbigracia, en Hernán Núñez, (tomo II, pág. 381, edición 1804), en Vallés, en Malara, *Cent.*, 8, 32, en Correas, etc.

Del otro libro, como más popular, hay más reminiscencias, y

sin duda debió de ser para Rojas, como lo era para sus contemporáneo, objeto de asidua y diligente lectura.

La primera reminiscencia segura de esta obra está a la entrada del aucto I: «¡O bienauenturada muerte (suspira Calisto), aquella que deseada a los afligidos viene!; y Boecio (1, 1, metr. 1, v. 13-14):

> Mors hominum felix, quae se nec dulcibus annis
> inserit, et moestis saepe vocata venit!;

lugar de Boecio que trae citándole Pérez de Guzmán, *Florest. de philos.*, 47, 4.

Al final del mismo aucto hay otra reminiscencia:

¡O Dios! (exclama Pármeno); no hay pestilencia más eficaz quel enemigo de casa para empecer;

Quae vero pestis (escribía Boecio, 3, pros. 5) efficacior ad nocendum quam familiaris inimicus?;

lugar que también, citando a Boecio, trae Pérez de Guzmán, (*ob. cit.*, 583), y en castellano pasó a ser refrán, encontrándose en Hernán Núñez (tomo III, pág. 66, ed. 1804) y en Correas.

Finalmente, una tercera reminiscencia hay en el aucto II:

E dizen algunos que la nobleza es vna alabança que prouiene de los merecimientos *e* antigüedad de los padres; yo te digo que la agena luz nunca te hará claro, si la propia no tienes.

Videtur namque nobilitas quaedam de meritis veniens laus parentum... Quare splendidum te, si tuam non habes, aliena claritudo non efficit [1].

---

[1] Rodríguez de la Cámara, en su *Cadira de Honor*, trae dos veces este lugar de Boecio (págs. 147 y 151, ed. de Bibliófs.).

III

LITERATURA ECLESIÁSTICA

A) **Los Libros Sagrados.**

Aunque no se escribieran originariamente en latín, en versiones latinas es como los leyó siempre la Iglesia (recordaré la *Itala* y la *Vulgata*); esta razón—y cierto orden cronológico—me ha movido a tratar de ellos a continuación de los clásicos latinos. Los «escritores eclesiásticos» son el obligado complemento de los «libros sagrados».

En el anotar las reminiscencias de estos en *La Celestina* seguiré el orden que tienen en la *Vulgata*; pero sólo pondré las alusiones más claras, y no haré más que enumerarlas rapidísimamente: la erudición en materia tan trillada sería tan fácil como impertinente.

GÉNESIS.—A la historia que se lee en el capítulo XIX sobre los dos ángeles que visitaron a Lot en figura humana (véase el resumen de Sulpicio Severo en el *Pornoboscodidascalus* de Barth), hace una alusión Sempronio en el aucto I: «No pensaua que hauia peor inuención de pecado que en Sodoma... Porque aquellos procuraron abominable vso con los ángeles no conoscidos.»

JUECES.—En el capítulo XVI se cuenta la conocida historia de Sansón, su subjeción a Dalila y lo que por amarla le aconteció hasta ser preso por los filisteos, perder los ojos y ocasionar-

se él mismo la muerte. Pleberio se refiere a ella en el aucto final: «Por tu amistad Sansón pagó lo que mereció por creerse de quien tú (¡o amor!) le forçaste a darle fe.»

REYES.—El mismo Pleberio, y en el mismo lugar, dice también: «Hasta Dauid y Salomón non quisiste dexar sin pena.» Acaso tenía presente el libro III de los Reyes.

El libro II (último de Samuel), capítulo XII, trae la enfermedad y muerte del hijo adulterino que el rey profeta tuvo de Betsabee, mujer de Urías. Pleberio alude también a ella en el mismo aucto último, pero su fuente inmediata es el *De Remediis* del Petrarca.

JOB.—También está tomado directamente del Petrarca aunque se remonte a Job, lo del prólogo: «avn la mesma vida de los hombres... es batalla» (*Celest.*, pról.); «militia est vita hominis super terram» (Job., 7, 1).

Y con Job (12, 12): «In antiquis est sapientia et in multo tempore prudentia», se corresponde lo de Celestina (aucto I): «Bien dizen que la prudencia no puede ser sino en los viejos.»

SALMOS.—El salmo 71 cita el oro de Arabia, con cuyas madejas compara Calisto los cabellos de su amada (aucto I).

El 75 trae el «dormierunt somnum suum et nihil inuenerunt uiri diuitiarum in manibus suis» que traduce la leída Celestina en el aucto IV, aunque tomándolo directamente del Petrarca.

El 83 nombra el «valle de lágrimas» con que acaban Pleberio su lamentación y Rojas la Tragicomedia; si bien directamente parece proceder más bien del dulcísimo himno que en honor de la Madre de Dios exhaló a orillas del Miño San Pedro de Mezonzo.

La frase de Celestina en su panegírico del vino (aucto IX): «Esto (el vino) quita la tristeza del coraçón», es en parte lo del salmo 103: «Vinum laetificat cor hominis.» (Cf. también *Eccles.*, 40, 205.)

Posible reminiscencia del salmo 132: «Quam bonum et iucundum habitare fratres in unum!», es la exclamación de Sempronio (aucto XII): «¡Quán alegre *e* prouechosa es la conformidad en los compañeros!»

Finalmente, el salmo 57 pone una comparación:

Furor illius secundum similitudinem serpentis, sicut aspidis surdae et obturantis aures, quae non exaudiet uocem incantantum et uenefici incantantis sapienter,

que recuerda la frase de Sempronio a Pármeno en el aucto VI:

¡Maldeziente, venenoso! ¿Porqué cierras las orejas a lo que todos los del mundo las aguzan, hecho serpiente que huye la boz del encantador?

Esta comparación ha sido no menos celebrada que discutida, dando fe de su celebridad San Isidoro, *Etimol.*, 12, 8; San Martín de León, *Epíst. apostól.*, exposición de la de Santiago, *Opera*, IV, 205, y así otros mil hasta Fray Luis de León, *Del mundo y su vanidad.* Cf. asimismo Marqués de Santillana, *Soneto 24.* En cuanto a lo discutido de esta comparación vese por esto: mientras unos, por ejemplo Lamy en su *Aparato bíblico*, 3, 2, 7, dicen rotundamente que «es falso que el aspid sea sordo», hay otros, como el Comentador anónimo de *La Celestina*, que nos aseguran casi con las mismas palabras de San Isidoro, que «es muy averiguado que hay una serpiente que siente quando le dizen palabras para la encantar...»

Proverbios.—Léese en el capítulo XIII y en el aucto I de la Tragicomedia:

Spes quae differt affligit animam;	El esperança luenga aflige el coraçón;

pero la procedencia es insegura por tratarse ya en tiempo de Rojas de un refrán castellano que está en Correas, Vallés y otros refraneros (y en el *Cancionero general de 1511*, núm. 963).

En el capítulo XVII se inspira Celestina para lo que dice en el aucto IX: «Los sabios dizen que vale más vna migaja de pan con paz que toda la casa llena de viandas con renzilla.»

El sabio por antonomasia sabido es que es Salomón: «Melius est bucella sicca cum gaudio, quam domus plena uictimis cum iurgio.»

(Cf. además caps. XV y XVI, y *Eccles.*, cap. IV. También se hizo refrán castellano, como puede verse en Sbarbi, *Monografía de refranes;* Santillana, 419; Correas, etc.)

Y otro capítulo, el XXIX, v. 1, es recordado por la misma vieja en el aucto I:

¿No quieres? Pues decirte he lo que dize el sabio: Al varón que con dura ceruiz al que le castiga menosprecia, arrebatado quebrantamiento le verná *e* sanidad ninguna le consiguirá;

Viro, qui corripientem dura ceruice contemnit, repentinus ei superueniet interitus, et eum sanitas non sequetur.

ECLESIASTÉS.—Cap. X: «Stultus... quom ipse insipiens sit, omnes stultos aestimat.» Estas palabras, si no directamente, por lo menos a través del *De Remediis* del Petrarca, son las de Celestina a Melibea (aucto IV): «De los locos es estimar a todos los otros de su calidad.»

SABIDURÍA.—De su capítulo I, v. 6: «Renum illius testis est Deus, et cordis illius scrutator est uerus», parece se acordaba también Celestina, cuando hablaba así a Pármeno: «Sin otro testigo sino Aquel que es testigo de todas las obras *e* pensamientos, *e* los coraçones *e* entrañas escudriña» (aucto I).

Frase que es a todas luces de origen bíblico, si bien el atribuir al Señor el escrutinio de las entrañas y corazones es frecuentísimo en todas las Sagradas Letras. Cf. *Paralipom.*, 1, 28, 9; *Psalm.*, 7, 10; *Jerem.*, 17, 10; *Apocal.*, 2, 23, etc.

EZEQUIEL.—De este libro, cap. XVIII, v. 20: «Anima quae peccauerit, ipsa morietur: filius non portabit iniquitatem patris, et pater *non portabit iniquitatem filii*», creo sacada la cita de Celestina (aucto IV): «Imita la divina justicia, que dixo: el ánima que pecare, aquella misma muera; a la humana, que jamás condena al padre por el delicto del hijo, ni al hijo por el del padre». El Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo 1, pág. 183, había señalado como fuente otro lugar de *Ezequiel* (el v. 4 del mismo capítulo XVIII); yo lo tengo por menos probable, pero también es posible, pues, en efecto, también está allí lo que a la justicia divina atribuye Celestina.

Lo atribuído a la justicia humana es igualmente de derecho divino, como se habrá visto por el mismo lugar de *Ezequiel* recién copiado, y se comprueba además con el *Deuteronomio*, 24, 16; *Reyes*, 4, 14, 6, y *Paralipómenon*, 2, 25, 4.

Del cap. XXXIII, v. 11 (y véase también el XVIII, v. 23 y

32): «Viuo ego, dicit Dominus Deus; nolo mortem impii sed ut conuertatur..., impius a uita sua et uiuat», se deriva la otra cita del aucto VII: «No quiero más de ti, que Dios no pide más del pecador de arrepentirse *e* emendarse.»

Consúltese sobre esta sentencia a San Pedro, *Epist.*, 2, 3, 9; a la Iglesia Católica, que canta en su liturgia: «Deus, uiuorum saluator omnium, qui non uis mortem peccatorum neque laetaris in perditione morientium», y en nuestra literatura a Alfonso Martínez, *Reprobación del Amor mundano*, 4, 1, 3; Pérez de Guzmán, *Loores de los claros varones*, D. Rodrigo; Diego de Valera, tomo XVI de Bibliófilos españoles, pág. 309; Garci Sánchez, *Canción:* «Si por caso yo biuiere»; Garay, *Carta*, 2; Lope de Vega; Avellaneda, *Quijote*, 19; Aranda, *Lugares Comunes*, folio 168, etcétera, etc.

EVANGELIOS.—Viniendo al Nuevo Testamento, en la oración de Calisto (aucto I), cuando Sempronio va en busca de Celestina, se hace alusión a los reyes orientales que, guiados por la estrella, fueron a Belén. La historia, como es sabido, procede del Evangelio de San Mateo (cap. II), pero era tradicional entre los cristianos (cf. sólo en nuestra literatura el *Auto de los Reyes Magos*, siglo XII o XIII, y el *Libro de los Tres Reyes d'Orient*, siglo XIII), habiéndose popularizado principalísimamente por los libros apócrifos *Protoeuangelium Jacobi Minoris* e *Historia de Natiuitate Mariae et de infantia Saluatoris;* procediendo de esta tradición sin duda el calificativo de reyes («príncipes» en Santillana) que Calisto aplica a los magos, y que seguramente tendría su origen en el salmo 71, v. 10, como los camellos y dromedarios, también tradicionales, parecen tomados de la profecía de Isaías.

En San Mateo, 4, 3, se lee que estando Jesús en el desierto se le acercó el tentador (tentator), y entre otras cosas díjole el Señor: «Scriptum est (en el *Deuteronomio*, 8, 3): non in solo pane uiuit homo sed in omni uerbo quod procedit de ore Dei», palabras casi las mismas de San Lucas, 4, 4, y recordadas por Celestina: «¿E no sabes que por la diuina boca fué dicho contra aquel infernal tentador que no de solo pan viuiremos?» (aucto IV).

La frase de Areusa a Centurio (aucto XV añad.): «Púsete con señor que no le merecías descalçar», y la de Sosia a la misma

Areusa (aucto XVII): «No me sentía digno para descalçarte», son una frase hecha (cf. Arcipreste de Talavera, *Reprobación*, 2, 10; Encina, *Representación*, 2; Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 2, 3, 3; Avellaneda, *Quijote*, 5 y 27, etc.); pero procede del dicho del Bautista a las turbas acerca de Cristo (San Mateo, 3, 11, y San Marcos, 1, 7; cf. San Lucas, 3, 16, y San Juan, 1, 17): «Cuius non sum dignus calceamenta portare», o «soluere corrigiam calceamentorum eius».

También es San Mateo quien en el cap. V nos relata el sublime sermón del monte con las bienaventuranzas: de ellas dos, las dos últimas (v. 9 y 10), han sido recordadas por Rojas (auctos I y VII): «Bien auenturados son los pacíficos, que fijos de Dios serán llamados», traducción del «Beati pacifici, quoniam filii Dei vocabuntur»; y «Bienaventurados eran los que padescían persecución por la justicia, que aquéllos poseerían el reyno de los cielos», que corresponde al «Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum caelorum».

Finalmente, la salutación de Celestina al entrar en la casa de Melibea (aucto IV): «Paz sea en esta casa», se relaciona con el precepto que el Redentor divino dió a sus discípulos (San Mateo, 10, 5 y 12): «Intrantes autem in domum salutate eam dicentes: Pax huic domui»; palabras que, como refrán castellano, figuran por dos veces en el *Vocabulario* de Correas.

Y a San Mateo, 19, 5 (cf. San Marcos, 10, 7, y San Pablo, *Ad Ephes.*, 5, 31), parece remontarse el dicho de Sempronio (aucto I): «¡O soberano Dios!... Mandaste al hombre por la muger dexar el padre e la madre», pues si bien San Mateo como San Marcos y San Pablo se refieren al *Génesis* (2, 24), que es la fuente que propone el Sr. Cejador, pero Sempronio—como los evangelistas—atribuye la frase al mismo Dios, mientras que el *Génesis* la pone en labios de Adán. Rojas pudo también tener presentes entre otros muchos al Arcipreste de Talavera, *Reprob.*, 1, 15, y al Tostado, *De cómo es necessario amar*, pág. 224 edición de Bibliófilos españoles.

Aún se alargaría la cuenta con otras expresiones de origen Evangélico que hay en nuestra lengua. Tal es la frase de Calisto

al final del aucto XII: «Riñeron sobre la capa del justo», que desde fecha inmemorial es proverbial en castellano (cf. Correas, *Vocabulario*), y parece debe referirse a San Mateo, 27, 35 (confróntese Marc., 15, 24; Luc., 23, 34, y Joan., 19, 23 y 24).

Todas las analogías que van señaladas están, como se ha visto, en San Mateo, aunque no sean exclusivas suyas: faltan en él las tres siguientes: que están en San Juan: «Quien mal haze aborrece claridad» (aucto VI), versión del «Qui male agit odit lucem» (Joan., 3, 20); «Se escriue de la probática piscina que de ciento que entrauan sanaua vno» (aucto I), alusión al relato: «Est autem Jerosolymis Probatica piscina, etc.» (Joan., 5, 2 y sig.); y «A las obras creo» (aucto VII), que se remonta al «Operibus credite» (Joan., 10, 38).

" Hechos de los apóstoles.—De los *Actus Apostolorum* y más puntualmente de la conversión de Saulo (cap. IX, v. 5) y de las palabras que el Señor le dice: «Durum est tibi contra stimulum calcitrare», viene el refrán castellano: «Tirar cozes al aguijón» (*Celestina*, aucto II); frase proverbial ya en la literatura griega (cf. Suidas), en la latina (cf. Terencio, *Phorm.*, 1, 2; y Ammiano Marcelino) y en la castellana (cf. Berceo, *Duelo*, 202, y *S. Dom.*, 102; Arcipreste de Talavera, *Reprob.*, 2, 4 y 4, 3; Santillana, *Bias*, 27; Sánchez de Badajoz, *Farsa de Tamar*; Cervantes, *Quij.*, 1, 20 y 2, 62, etc., etc.). Hállase también en los refraneros (Núñez, Vallés, Garay, Correas) y hasta en los diccionarios (Covarrubias, Autoridades), etc.

Epístolas.—Finalmente, de las *Cartas de los Apóstoles* observaré que lo de «Virtud nos amonesta suffrir las tentaciones» (aucto I) tiene alguna analogía con lo de la *Epístola* de Santiago, 1, 2: «Beatus uir qui suffert tentationem»; que el «No dar mal por mal» (aucto I), aunque es frase proverbial en nuestra lengua, se halla en San Pedro y San Pablo (San Pedro, *Epíst.*, 1, 3, 9; San Pablo, *Ad Roman.*, 12, 17, y *Ad Thessalon.*, 1, 5, 15): «Ne quis alicui malum pro malo reddat»; y, en fin, que el «¡O soberano Dios, quán altos son tus misterios!» (aucto I), es exclamación gemela de la del Apóstol (*Ad Roman.*, 11, 13): «O altitudo diuitiarum sapientiae et scientiae Dei! Quam incomprensibilia sunt iudicia eius!».

En cuanto a las sentencias proverbiales: «Hazientes e consintientes merecen igual pena» (aucto XIV añad.), y «Vn testigo solo no es entera fe» (aucto VII), cf. San Pablo, *Ad Roman.*, 1, 32, y *Ad Corint.*, 2, 13, 1, respectivamente.

En San Pablo, *Ad Corint.*, 1, 2, 9, está también el «subir en coraçón humano», de que habla Melibea.

Por último, de otra posible reminiscencia del mismo apóstol (*Ad Roman.*, 8) habla el Sr. Cejador, *F. de Rojas*, tomo II, página 159.

B) Escritores eclesiásticos.

Dos son las fuentes seguras: el Crisólogo y Orígenes.

Orígenes.—Entre sus Homiliae in diuersos hay una, la 7 (*Super Matthei*, cap. XV), que es fuente inmediata de *La Celestina*. En efecto, las palabras de Sempronio:

> Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeça de pecado, destroyción de parayso (aucto I),

no son sino traducción de éstas que están al principio de dicha homilía:

> Ecce mulier, caput peccati, arma diaboli, expulsio paradisi [1].

San Pedro Crisólogo.—De uno de sus *Sermones*, el 127, sobre la degollación de San Juan Bautista, sermón a menudo impreso como del Crisóstomo, hay un pasaje traducido en *La Celestina* en el aucto I; precisamente a continuación del pasaje de Orígenes que acabamos de ver. Dice, en efecto, Sempronio:

> ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: esta es la muger antigua malicia que a Adam echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helias propheta, *ec.*?

[1] Refiere las palabras de Sempronio Aranda, *Lug. Comun.*, fol. 109, pero sin alegar autoridad, ¡ni aun la del jurisconsulto! Las de Orígenes las refiere Tiraquellus, *Leg. Connub.*, 1, 9, 18.

La cita no puede ser más terminante. Óiganse ahora las palabras del Crisólogo:

Haec est mulieris antiqua malitia, quae Adam eiecit de paradisi deliciis..., haec humanum genus misit in infernum..., hoc malum fugit Elías propheta.

IV

FUENTES ITALIANAS DEL RENACIMIENTO

De las tres grandes cumbres del primer Renacimiento italiano, Dante, Petrarca y Boccaccio, sólo estos dos influyen ciertamente en la Tragicomedia castellana: Petrarca, como humanista y erudito, no como poeta, y por sus obras latinas, no por las vulgares; y Boccaccio, no por las *Cien Novelas*, sino por la sentimental y apasionada *Fiameta*; ambos serán en seguida objeto principal de nuestro estudio.

Después de ellos veremos el teatro humanístico de los Renacentistas italianos; pero no nos detendremos apenas, pues ninguna de sus producciones (como no sea la *Poliscena)* es fuente segura de *La Celestina*. La *Crisis* de Eneas Silvio nos llevará a decir algo sobre la *Historia de Eurialo y Lucrecia* del mismo autor, señalada como fuente (veremos con qué fundamento) por Menéndez y Pelayo.

Por último, para acabar con la literatura italiana del Renacimiento, no omitiremos dos palabras sobre la comedia italiana nacional: la imposibilidad de su influencia en *La Celestina* justificará el que no hagamos más que tocarla rápidamente.

Veamos ahora uno por uno los puntos indicados. Y, pues, sólo Petrarca y Boccaccio son fuentes indiscutibles, también aquí podemos seguir en cierto modo, aunque invirtiéndolo, el orden que hemos tenido en las fuentes griegas y latinas.

A) Fuentes indiscutibles.

1. Petrarca.

De las poquísimas sentencias que con indicación precisa de su autor se hallan en la *Comedia de Calisto e Melibea*, la primera es la del Petrarca. El pasaje en que se encuentra es conocido de todos y se lee en las primeras líneas del prólogo, cuyo comienzo dice así:

Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla dize aquel gran sabio Eráclito en este modo: *Omnia secundum litem fiunt*, sentencia, a mi ver, digna de perpetua y recordable memoria... Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador e poeta laureado Francisco Petrarcha, diziendo: *Sine lite atque offensione nihil genuit natura parens;* sin lid e offension niñguna cosa engendró la natura, madre de todo. Dize más adelante: *Sic est enim, et sic propemodum vniversa testantur; rapido stellae obviant firmamento; contraria invicem elementa confligunt; terrae tremunt; maria fluctuant; aer quatitur; crepant flammae; bellum immortale venti gerunt; tempora temporibus concertant; secum singula, nobiscum omnia.* Que quiere dezir: En verdad assi es, e assi todas las cosas desto dan testimonio; las estrellas se encuentran en el arrebatado firmamento del cielo; los aduersos elementos vnos con otros rompen pelea; tremen las tierras; ondean los mares; el ayre se sacude; suenan las llamas; los vientos entre sí traen perpetua guerra; los tiempos con tiempos contienden e litigan, entre si vno a vno e todos contra nosotros.

Por esta sola cita queda fuera de duda que uno de los autores de *La Celestina*, el del prólogo al menos, tiene por fuente al Petrarca. Precisar el alcance de esta fuente en toda la Tragicomedia es tarea en la que han dado su puntada diversos escritores, y a ella intentamos añadir la nuestra con los siguientes renglones que, si han de ser algo completos, forzosamente tendrán que repetir, o resumir al menos lo que sobre la materia está ya investigado. No voy, sin embargo, a enumerar aquí uno a uno los antiguos editores o comentadores de la inmortal Tragicomedia que en notas o comentarios apuntaron algunas de las remiscencias petrarquistas: bastará a nuestro intento hacer especial mención de los meritorios trabajos de tres ilustres escritores: Farinelli, «Note sulla fortuna del Petrarca in Ispagna nel

Quattrocento», en el *Giornale storico della letteratura italiana*, Turín, 1904, tomo XLIV, págs. 297-350; M. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, Madrid, 1910, tomo III, págs. LXXXI-V; y J. Cejador en su edición de *La Celestina*, Madrid, 1913.

El pasaje del Petrarca, citado en el prólogo de la Tragicomedia y por mí copiado poco ha, está entresacado del prefacio al libro II del *De Remediis utriusque fortunae*. Hecha la comprobación, esta obra del Petrarca era naturalmente la primera que se ofrecía al querer puntualizar las producciones del Petrarca de que hay reminiscencias en *La Celestina*. Esta obra fué, en efecto, la que en 1904 señaló el Sr. Farinelli. Sin embargo, las reminiscencias que el ilustre hispanista registra son pocas y poco precisas: pocas, porque no alega más que tres, aparte de la ya conocida cita del prólogo, siendo así que son legión—como luego se verá—las reminiscencias que *La Celestina* guarda del *De Remediis;* y poco precisas, porque además de reducirse a «vagas reflexiones morales sobre la próspera o adversa fortuna» (Menéndez y Pelayo), género de reflexiones de que hay abundantes muestras en la Tragicomedia, no puntualiza el Sr. Farinelli qué pasos del *De Remediis* son en su opinión los que tenía o podía tener presentes el autor de Melibea, sino que se limita solamente a calificar las reflexiones dichas de «doctrinas morales del tratado petrarquesco». Valga en su abono la oportuna observación de Menéndez y Pelayo sobre esas reminiscencias: «Aunque hoy nos parece tan vulgar el contraste entre una y otra fortuna, su filiación petrarquista no puede ocultarse a quien esté versado en la literatura de nuestro siglo XV, que había convertido en una especie de breviario moral la obra *De Remediis* y aplicaba a todos los momentos de la vida sus poco originales sentencias diluídas en un mar de palabrería ociosa.»

En cuanto al prólogo de *La Celestina*, recordado también por el Sr. Farinelli, es sabido que fué Menéndez y Pelayo quien señaló el origen petrarquista, no ya de la cita en cuestión—que de ella nadie dudaba—, sino de todo o casi todo el prólogo, plagio directo del prefacio al libro II del *De Remediis*. Menéndez y Pelayo marca, efectivamente, una nueva etapa en la determinación de la influencia petrarquista en la Tragicomedia, y las obras

que él señala como fuentes de un modo no inseguro—como otras veces—sino bien documentado, puntualizando reminiscencias positivas e incontestables, son, además del *De Remediis*, fuente del prólogo como queda dicho, el libro *Rerum memorandarum* y las *Epistolae familiares*.

Y estas son hasta el presente las obras del Petrarca de que se han señalado reminiscencias en la Tragicomedia castellana. Sin embargo, la labor de aquel insigne humanista, cumbre del Renacimiento italiano, es mucho más extensa como todo el mundo sabe; obras ascéticas, además del *De remediis*, escribió el *De vita solitaria* y *De otio religiosorum*; libros históricos, además del *Rerum memorandarum*, el *De viris illustribus;* y en otros géneros, además de las *Epistolae familiares* y algunas *Sine titulo*, el diálogo en tres libros *De contemptu mundi*, intitulado también *Secretum*, y las *Invectivae contra medicum;* y si de las obras en prosa pasamos a las escritas en verso, suyo es el poema épico *África*, inspirado en Virgilio; suyas 12 *Eclogae* también virgilianas; y suyas 67 *Epistolae* en verso cuyo modelo ha de buscarse en Horacio. En cuanto a las comedias humanísticas que escribió a imitación de Terencio, hoy no existe ninguna. Esto por lo que hace a las obras latinas, que respecto a las que escribió en su lengua materna, el italiano, no hay quien no sepa que a sus *Trionfi*, y sobre todo a sus *Rime*, debe el Petrarca su fama universal de inmenso poeta. Ahora bien; de este gran número de obras, ¿es cierto que en *La Celestina* sólo hay reminiscencias de las tres señaladas? Apresurémonos a decir que no. En nuestra Tragicomedia hay, sí, reminiscencias del *De remediis* y del *Rerum memorandarum* y de las *Epistolae familiares* (y estas reminiscencias son—no hay porqué ocultarlo—las más y las más principales y acaso las únicas tomadas directamente); pero también las hay de las demás obras latinas en prosa, a saber: de las *Epistolae sine titulo* y del *De vita solitaria* y del *Secretum* o *De contemptu mundi* y de las *Invectivae contra medicum*, y tal vez del *De viris illustribus*. Del que no he hallado reminiscencias es del *De otio religiosorum*, así como tampoco de las obras poéticas, tanto latinas como romances, a no ser que se quiera remontar a los *Trionfi* ciertas alusiones (luego las especificaremos) que

hay en *La Celestina* a historias que se tocan en los *Trionfi*, pero que antes y después fueron tratadas y desarrolladas en otros muchos libros. De lo dicho se desprende que Petrarca, tal como influyó en *La Celestina*, no es en modo alguno el insigne poeta que hoy conocemos, sino el ilustre humanista que tanta popularidad consiguió en la Edad Media con sus obras históricas y morales; y esta misma conclusión, deducida ahora simplemente de ver las obras de Petrarca que muestra conocer el autor de Melibea, la veremos plenamente confirmada al particularizar la influencia petrarquista.

Para abarcar con más facilidad todo el alcance de esta influencia, creo lo más acertado poner aquí escuetamente una tras otra, con el original latino al lado para facilitar el cotejo, las reminiscencias más salientes del Petrarca, ateniéndome sólo a las que tengo por seguras, y relegando a las notas otras que se han señalado, pero que deben, según mi pobre entender, ponerse en cuarentena. Las reminiscencias van agrupadas, según el libro de Petrarca de donde proceden, guardando a la vez en lo que cabe el orden con que aparecen en *La Celestina*.

* * *

La obra del Petrarca que ha dejado más huellas en *La Celestina* es el *De remediis utriusque fortunae*. He aquí sus reminiscencias más características:

Celestina, Prólogo.

Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dize aquel gran sabio Eráclito en este modo: «Omnia secundum litem fiunt», sentencia a mi ver digna de perpetua y recordable memoria.

E como sea cierto que toda palabra del hombre sciente está preñada, desta se puede dezir que de muy hinchada y llena quiere rebentar echando de sí tan crescidos

De remed. II praef.

Ex omnibus quae mihi lecta placuerint vel audita, nihil pene vel insedit altius, vel tenacius inhaesit, vel crebrius ad memoriam redit quam illud Heraclíti: «Omnia secundum litem fieri».

(Al llegar aquí se acuerda Rojas de otro pasaje del mismo lib. II *del* De remediis, *pero no del prefacio, sino del diálogo* 114, *y lo intercala:* «Gratiamque non mediocrem Ciceronis

ramos y hojas que del menor pimpollo se sacaría harto fruto entre... personas discretas.

Hallé esta sentencia corroborada, etc. *(Aquí venía ahora la cita textual del Petrarca copiada al principio de este artículo; lo que sigue es también traducción literal del Petrarca, aunque ya no se le cita.)*

El verano vemos que nos aquexa con calor demasiado; el inuierno con frío y aspereza: assí que esto que llamamos reuolución temporal, esto con que nos sostenemos, esto con que nos criamos e biuimos, si comienza a ensoberuecerse más de lo acostumbrado, no es sino guerra. E quánto se ha de temer, manifiéstase por los grandes terremotos e toruellinos; por los naufragios e incendios, assí celestiales como terrenales; por la fuerça de los aguaduchos; por aquel bramar de truenos; por aquel temeroso ímpetu de rayos; aquellos cursos e recursos de las nues, de cuyos abiertos mouimientos para saber la secreta causa de que proceden, no es menor la disensión de los filósofos en las escuelas, que de las ondas en el mar.

Pues entre los animales ningún género carece de guerra; pesces, aues, fieras, serpientes; de lo qual todo vna especie a otra persigue: el león al lobo, el lobo la cabra, el perro la liebre...

El elefante, animal tan poderoso e fuerte, se espanta e huye de la vista de vn suziuelo ratón, e avn de sólo oyrle toma gran temor.

Entre las serpientes el vajarisco

habeo, de cuius tribus exiguis granis tres ingentes aristas messui: ex quibus culto adhibito messis uberior nasci queat. Ita se res habet: doctorum hominum verba praegnantia sunt.» *Y vuelve al prefacio.*)

Ver humidum, aestas arida, mollis autumus, hyems hispida; et quae vicissitudo dicitur pugna est. Haec ipsa igitur quibus insistimus, quibus circumfovemur et vivimus, quae tot illecebris blandiuntur, quamque si irasci ceperint sint horrenda, indicant terraemotus et concitatissimi turbines, indicant naufragia atque incendia seu caelo seu terris saevientia, quis insultus grandinis, quaenam illi vis imbrium, qui fremitus tonitruum, qui fulminis impetus, quae rabies procellarum, qui fervor, qui mugitus pelagi, qui torrentium fragor, qui fluminum excursus, qui nubium cursus et recursus et concursus... Quae res dum manifesti motus latens causa quaeritur, non minorem philosophorum in scholis quam fluctuum ipso in pelago litem movit.

Quid quod nullum animal bello vacat? pisces, ferae, volucres, serpentes, homines, una species aliam exagitat; nulli omnium quies data; leo lupum, lupus canem, canis leporem insequitur...

Elephantem... multa... atque imprimis... visi vel auditi muris fastidia offendunt. Mirum dictum, tantum animal et tantarum virium tam pusilli hostis horrere conspectum.

Basiliscus angues reliquos sibilo

crió la natura tan ponçoñoso e conquistador de todas las otras, que con su siluo las asombra e con su venida las ahuyenta e disparze, con su vista las mata.

La bíuora, reptilia o serpiente enconada, al tiempo del concebir, por la boca de la hembra metida la cabeça del macho, y ella con el grau dulçor apriétale tanto que le mata; e quedando preñada, el primer hijo rompe los yjares de la madre, por do todos salen, y ella muerta queda; y él quasi como vengador de la paterna muerte. ¿Qué mayor lid, qué mayor conquista ni guerra que engendrar en su cuerpo quien coma sus entrañas?

Pues no menos dissensiones naturales creemos auer en los pescados; pues es cosa cierta gozar la mar de tantas formas de pesces, quantas la tierra y el ayre cría de aues e animalias e muchas más.

Aristóteles e Plinio cuentan marauillas de vn pequeño pece llamado echeneis, quanta sea apta su propiedad para diuersos géneros de lides. Especialmente tiene vna que si llega a vna nao o carraca la

territat, aduentu fugitat, visu perimit.

Iam si credimus quod de natura viperea magni scribunt viri... maris caput, sua quadam naturali sed effrenata dulcedine in os viperae insertum, illa praecipiti fervore libidinis amputat; inde jam praegnans vidua, cum pariendi tempus advenit, foetu multiplici praegravante et velut in ultionem patris uno quoque quam primum erumpere festinante, discerpitur. Ita duo animantium prima vota, proles et coitus, huic generi infausta penitusque mortifera deprehenduntur, dum marem coitus, matrem partus interimit...

Quin et littoreae volucres aquaticaeque quadrupedes, aequor, stagna, lacus et flumina rimantur, exhauriunt et infestant; ut mihi omnium inquietissima pars rerum aqua videatur, et suis motibus et incolarum acta tumultibus; quippe quae novorum animantium ac monstrorum feracissima esse non ambigitur, usque adeo ut vulgi opinionem ne docti quidem respuant, omnes prope, quas terra vel aer animantium formas habet, esse in aquis, cum innumerabiles ibi sint quas et aer et terra non habet et in his quidem omnibus praeda vel odium litem parit...

Echeneis semipedalis pisciculus navim quamvis immensam, ventis, undis, remis, velis actam, retinet... *(Aquí deja Rojas por un momento al Petrarca, para interpolar un pasaje de* Hernán Núñez, Glosa sobre las

detiene que no se puede menear avnque vaya muy rezio por las aguas...

Pues si discurrimos por las aues e por sus menudas enemistades, bien afirmaremos ser todas las cosas criadas a manera de contienda. Las más biuen de rapina como halcones e águilas e gauilanes; hasta los grosseros milanos insultan dentro en nuestra morada los domésticos pollos e debaxo las alas de sus madres los vienen a caçar.

De una aue llamada rocho, que nace en el índico mar de oriente, se dize ser de grandeza jamás oyda e que lleva sobre su pico fasta las nuues no solo vn hombre o diez pero un navío cargado de todas sus xarcias e gente; e como los míseros nauegantes estén assí suspensos en el ayre, con el meneo de su abuelo caen e reciben crueles muertes.

¿Pues qué diremos entre los hombres a quien todo lo sobredicho es subjeto? ¿Quién explanará sus guerras, sus enemistades, sus embidias, sus aceleramientos e mouimientos e descontentamientos? Aquel mudar de trajes, aquel derribar e renouar edificios, e otros muchos afectos diuersos e variedades que desta nuestra flaca humanidad nos prouienen?

E pues es antigua querella e usi-

Trezientas de Mena, *cop. 242, que es donde se encuentran Aristóteles y Plinio. Y hecho esto reanuda el plagio del Petrarca.)*

Iam qui, oro, alii uulpium doli, qui luporum ululatus, quod murmur ad caulas, quae coruorum miluorumque circa columbarum domus ac pullorum nidos uigilantia, quod inter se, ut perhibent naturale ac aeternum odium. Alter alterius inuadit nidum effractisque ouis spem prolis interimit...

Esse circa mare Indicum inauditae magnitudinis auem quamdam quam Rochum nostri uocant, quae non modo singulos homines sed tota insuper rostro prehensa nauigia secum tollat in nubila; et pendentes in aere miseros nauigantes aduolatu ipso terribilem mortem ferat... [1].

Homo ipse terrestrium dux et rector animatium, qui rationis gubernaculo solus hoc iter vitae et hoc mare tumidum turbidumque tranquille agere posse videretur, quam continua lite agitur non modo cum aliis sed secum!... Quid de communi vita deque actibus mortalium loquar? Vix duos in magna urbe concordes, cum multa tum maxima aedificiorum varietas habituumque arguit...

Ad summam ergo omnia, sed in

[1] Esta historia es de origen oriental, y el pájaro es la famosa ave Roc, de que se habla en *Las mil y una noches* (2.° viaje de Simbad el marino), sobre lo cual véase Víctor Chauvin, *Bibliographie d'ouvrages arabes*, Liège et Leipzig, 1900. Así me lo comunica amablemente el Sr. A. González Palencia, quien me dice cree haber descubierto también algunos otros antecedentes «celestinescos» en la literatura árabe.

tada de largos tiempos, no quiero marauillarme si la presente obra... con todas las otras cosas que al mundo son va(n) debaxo de la vandera desta notable sentencia: que avn la mesma vida de los hombres, si bien lo miramos, desde la primera edad hasta que blanquean las canas es batalla.

Los niños con los juegos, los moços con los deleytes, los viejos con mill especies de enfermedades pelean; y estos papeles con todas las edades. *(Hasta aquí el Prólogo de «La Celestina».)*

primis omnis hominum vita lis quaedam est.

Iam quae infantium bella cum lapsibus, quae puerorum rixae cum litteris... adolescentium lis cum voluptatibus dicam verius, immo quanta lis secum affectuumque collisio?... quod denique illud senum cum aetate ac morbis propinquante morte? quod omnium ipsa cum morte, quodque ipsa quoque est morte molestius cum perpetuo mortis terrore certamen?... *(Hasta aquí el Prefacio del* De Remediis.)

Lee más adelante, buelue la hoja, fallarás que fiar en la temporal e buscar materia de tristeza que es ygual género de locura. *(Celest.*, aucto II.)

Nam in casum niti et tristitiae materiam aucupari par dementia est. (Petrarc., *De remed.*, 2, 24.)

Finge alegría e consuelo e serlo ha; que muchas vezes la opinión tras las cosas donde quiere, no para que mude la verdad, pero para moderar nuestro sentido e regir nuestro juyzio. *(Celest.*, aucto II.)

Finge solatium parere, solatium erit. Opinio rem quocumque voluerit trahit, non ut verum mutet, sed ut judicium regat et sensibus moderetur. *(De remed.*, 2, 90.)

Yo te creo que tanta es la fuerça de la verdad que las lenguas de los enemigos trae a sí. *(Celest.*, aucto II.)

Tanta est veri vis, ut linguas saepe hostium ad se trahat. *De remed.*, 1, 13.)

Vn inconueniente es causa e puerta de muchos. *(Celest.*, aucto II.)

Vitium unum est omnibus aditus. *(De remed.*, 2, 10.)

¿No sabes que el primer escalón de locura es creerse ser sciente? *(Celest.*, aucto II.)

Credere se sapientem primus ad stultitiam gradus est, proximus confiteri. *(De remed.*, 1, 13.)

No hay lugar tan alto que vn asno

Nullum inexpugnabilem locum

cargado de oro no le suba. *(Celest.*, aucto II.)

esse in quem asellus onustus auro non possit ascendere. *(De remed.*, I, 35.)

(Las mugeres) son enemigas todas del medio; contino están posadas en los extremos. *(Celest.*, aucto II.)

Semper enim alterum extremorum tenet (populus), medium vero numquam. *(De remed.*, I, 94.)

Aquel es rico que está bien con Dios; más segura cosa es ser menospreciado que temido; mejor sueño duerme el pobre que no el que tiene que guardar con solicitud lo que con trabajo ganó e con dolor ha de dexar.

Opes multas habeo. Habes rem quaesitu difficilem, custoditu anxiam, amissu flebilem.

Mi amigo no era simulado e el del rico sí; yo soy querida por mi persona, el rico por su hazienda; nunca oye verdad, todos le hablan lisonjas a sabor de su paladar, todos le han embidia.

Anceps et onerosa felicitas et quae plus invidiae sit habitura quam gaudium.

Apenas hallarás un rico que no confiese que le sería mejor estar en mediano estado o en honesta pobreza.

Vix diuitem inuenias qui non sibi melius fuisse in mediocritate vel in honesta etiam paupertate fateatur... *(De remed.*, I, 53.)

Las riquezas no hazen rico mas ocupado, no hazen señor mas mayordomo; más son los poseydos por las riquezas que no los que las poseen: a muchos traxo la muerte, a todos quita el plazer, e a las buenas costumbres ninguna cosa es tan contraria. ¿No oyste dezir: dormieron su sueño los varones de las riquezas e ninguna cosa hallaron en sus manos? *(Celest.*, aucto IV.)

Magnae mihi diuitiae sunt.—Sparsae si fuerint, decrescent; seruatae, non te diuitem sed occupatum, non dominum facient sed custodem... —Diuitias habeo ingentes.—Vide ne potius habeare: hoc est, ne non divitiae tuae sint sed tu illarum, neque illae tibi serviant sed tu ipsis; nam, si nescis, plures multo sunt qui habentur quam qui habent, multoque crebriores quos propheticus sermo notat viri divitiarum quam divitiae virorum, sic vos vestra cupiditas vilitasque animi de dominis facit seruos. Usus quidem pecuniae ut naturae necessaria comparentur: pauca simul et exigua longeque facilia; quidquid excesserit graue est... Multis mortem attulere divitiae, requiem fere omnibus abstulere. Venit ecce quae

Loco es, señora, el caminante que enojado del trabajo del día quissiesse boluer de comiençó la jornada para tornar otra vez aquel lugar. Que todas las cosas cuya possession no es agradable más vale posseellas que esperallas; porque más cerca está el fin dellas quanto más andado del comiençó. No ay cosa más dulce ni graciosa al muy cansado que el mesón: assí que avnque la mocedad sea alegre el verdadero viejo no la dessea: porque el que de razón e seso carece quasi otra cosa no ama sino lo que perdió.

—Siquiera por viuir más es bueno dessear lo que digo.—Tan presto, señora, se va el cordero como el carnero. Ninguno es tan viejo que no pueda viuir vn año, ni tan moço que oy no pudiesse morir. Assí que en esto poca auantaja nos levays. *(Celest.*, aucto IV.)

Señora, ten tú el tiempo que no ande, terné yo mi forma que no se mude. ¿No has leydo que dizen: verná el día que en el espejo no te conozcas? *(Celest.*, IV.)

vos excitet et exponat luce clarius id quod scriptum est: Dormierunt somnum suum et nihil inuenerunt viri diuitiarum in manibus suis. *(De remed.*, 1, 53.)

Amens viator est qui labore viae exhaustus velit ad initium remeare: nihil fessis gratius hospitio... Ecquis sanae mentis vel quod fieri optaverit factum doleat, vel nisi male se optasse sentiat vel quod neque amitti neque sine multo labore agi poterat actum esse non gaudeat?... At juventam optare verus senex nequit, puerile potius votum est... Stultus enim nihil pene amat nisi quod perdidit... Senes fieri volunt ommes... An oblitus es ut nuper tibi perfamiliariter notus unus modernorum sententiam rei hujus ex tempore protulit non modernam sed antiqui parem? Amico enim dicenti: compatior tibi, nam ut video jam senescis, esses utinam qualis eras quando te primum novi; subito ille respondit: parumne tibi ergo amens video nisi ampliorem mihi nunc etiam amentiam impreceris?... Quid naturale autem magis homini nato quam viventem senescere, senem mori?...

—Senui, jam vicina mors est.—Mors aeque omnibus vicina esse potest, et sape ibi quoque vicinior est ubi videtur absentior: nemo tam juvenis qui non possit hodie mori: nemo tan senex qui non posit annum vivere, si nihil aliud quam senectus incidat. *(De remed.*, 2, 83.)

Siste si potes tempus; poterit forsan et forma consistere... Quid multa? Veniet dies, quo te in speculo non agnoscas. *(De remed.*, 1, 2.)

No se dize en vano que el más empecible miembro del mal hombre o muger es la lengua. *(Celestína*, IV.)

Pues sabe que no es vencido sino el que se cree serlo. *(Celest.*, IV.)

De los locos es estimar a todos los otros de su calidad. *(Celest.*, IV.)

Ninguna tempestad mucho dura. *(Celest.*, IV.)

Pero ya sabes que el deleyte de la venganza dura vn momento y el de la misericordia para siempre. *(Celest.*, IV.)

La mocedad en sólo lo presente se impide e ocupa a mirar; mas la madura edad no dexa presente ni passado ni por venir *(Celest.*, VII.)

Como la hez de la tauerna despide a los borrachos, assí la aduersidad o necessidad al fingido amigo. *(Celest.*, VIII.)

En poco espacio de tiempo no cabe gran bienauenturança. *(Celestina*, VIII.)

No se puede dezir sin tiempo fecho lo que en todo tiempo se puede facer. *(Celest.*, IX.)

Ninguna cosa es más lexos de verdad que la vulgar opinión. *(Celestina*, IX.)

Estas son conclusiones verdaderas, que qualquier cosa que el vulgo piensa es vanidad; lo que fabla, falsedad; lo que reprueua, es bondad; lo que aprueua, maldad. *(Celestina*, IX.)

Señora, el vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores. *(Celest.*, IX.)

O tía, y qué duro nombre e qué graue e soberbio es señora contino en la boca. *(Celest.*, IX.)

Pessimum nocentissimumque hominis mali membrum lingua est: nihil hac mollius, nihil durius. *(De remed.*, 1, 9.)

Non est victus nisi qui se victum credit. *(De remed.*, 2, 73.)

Unde hoc tibi nisi quod stulti omnes secundum se alios aestimant? *(De remed.*, 2, 125.)

Nulla tempestas durat. *(De remediis*, 2, 90.)

Ultionis momentanea delectatio est, misericordiae sempiterna. *(De remed.*, 1, 101.)

Adolescentia non nisi quae sub oculis sunt metitur; aetas maturior multa circumspicit. *(De remed.*, 2, 43.)

Adversitas simulatorem (amicum) abigit, fex potatorem. *(De remed.*, 1, 50.)

Parvo temporis spatio non stat magna felicitas. *(De remed.*, 1, 1.)

Non fit ante tempus quod in omni tempore fieri potest. *(De remed.*, 2, 48.)

Nihil est a virtute vel a veritate remotius quam vulgaris opinio. *(De remed.*, 1, 12.)

Dixi et repeto: quicquid vulgus cogitat, vanum est; quicquid loquitur, falsum est; quicquid improbat, bonum est; quicquid aprobat, malum est. *(De remed.*, 1, 11.)

Non parcit regum maculis vulgus loquax. *(De remed.*, 1, 42.)

Durum enim superbumque et graue nomen est «dominus». (*De remed.*, 1, 85.)

Mi honrra llegó a la cumbre según quien yo era; de necessidad es que desmengue e abaxe. *(Celestina*, IX.)

Tu llaga es grande; tiene necessidad de áspera cura: e lo duro con duro se ablanda más eficacemente. E dizen los sabios que la cura del lastimero médico dexa mayor señal. *(Celest.*, X.)

Temperancia, que pocas vezes lo molesto sin molestia se cura, e vn clauo con otro se espele e vn dolor con otro. *(Celest.*, X.)

(Amor) es vn fuego escondido, vna agradable llaga, vn sabroso veneno, vna dulce amargura, vna delectable dolencia, un alegre tormento, vna dulce e fiera herida, vna blanda muerte. *(Celest.*, XII.)

Tanto mayor es el yerro, quanto mayor es el que yerra. *(Celestina*, XII.)

No hay tan manso animal, que con amor o temor de sus hijos no asperece. *(Celest.*, XII.)

Siempre lo oy dezir: que es más dificile de sofrir la próspera fortuna que la aduersa, que la vna no tiene sosiego e la otra tiene consuelo. *(Celest.*, XI.)

Assí que adquiriendo cresce la cobdicia, e la pobreza cobdiciando; e ninguna cosa haze pobre al auariento sino la riqueza. *(Celestina*, XIII.)

Prouerbio es antigo que de muy alto grandes caydas se dan... Rara es la bonança en el piélago. *(Celestina*, XIII.)

¡O ingratos mortales!, jamás conoscés vuestros bienes sino quando dellos caresceis. *(Celest.*, XIV.)

Natura ferme rerum omnium haec est, ut, cum ad summam pervenerint, descendant. *(De remed.*, 1, 5.)

Gravioribus morbis graviora remedia adhibentur... Dura duris efficacius leniuntur, et saepe medici mollioris deformior est cicatrix. *(De remed.*, 2, 43.)

Ita fit: dolor dolore, clavus clavo pellitur, ut antiquo proverbio dicitur; vix molestum aliquid sine molestia curatur. *(De remed.*, 2, 84.)

Est enim amor latens ignis, gratum vulnus, sapidum venenum, dulcis amaritudo, delectabilis morbus: jucundum supplicium, blanda mors. *(De remed.*, 1, 69.)

Et est omne peccatum eo majus quo et major qui peccat et minor causa peccandi. *(De remed.*, 1, 42.)

Nullum tam mite animal quod non amor sobolis ac metus exasperet. *(De remed.*, 2, praef.)

Quantum tamen ad id de quo agitur attinet, difficilius prosperae fortunae regimen existimo quam adversae... et haec quidem freno indiget, illa solatio. *(De remed.*, 1, praef.)

Alioquin et quaerendo cupiditas crescit et paupertas cupiendo; ita fit ut nihil magis inopem faciat quam avari opes. *(De remed.*, 1, 17.)

Jam primum ex alto graves lapsus, et magno rara quies in pelago. *(De remed.*, 1, 17.)

Ingratissimi mortales! bona vestra vix aliter quam perdendo cognoscitis. *(De remed.*, 1, 4.)

Y caso que por mi morir a mis queridos padres sus días se disminuyessen, ¿quién duda que no haya auido otros más crueles contra sus padres? Bursia, rey de Bitinia, sin ninguna razón, no aquexándole pena como a mí, mató su propio padre; Tolomeo, rey de Egypto, a su padre e madre e hermanos e muger, por gozar de vna manceba; Orestes, a su madre Clitenestra; el cruel emperador Nero, a su madre Agripina por sólo su plazer hizo matar...

Otros muchos crueles ouo que mataron hijos e hermanos, debaxo de cuyos yerros el mío no parescerá grande. Philipo, rey de Macedonia; Herodes, rey de Judea; Constantino, emperador de Roma; Laodice, reyna de Capadocia; e Medea la nigromantesa; todos éstos mataron hijos queridos e amados, sin ninguna razón, quedando sus personas a saluo. *(Celest.*, XIX.)

Finalmente, me ocurre aquella gran crueldad de Phrates, rey de los Parthos, que porque no quedase sucessor después del, mató a Orode, su viejo padre, e a su vnico hijo, e treynta hermanos suyos. *(Celest.*, XIX).

Que si el profeta e rey Dauid al hijo que enfermo lloraua, muerto no quiso llorar, diziendo que era casi locura llorar lo irrecuperable; quedáuanle otros muchos con que soldasse su llaga... Agora perderé contigo, mi desdichada hija, los

Cari, inquam sunt parentes. Nonne autem... Nicomedes Prusiam, Bithiniae regem, suum patrem, consilia licet necandi filii agitantem vita privavit? Et Ptholomaeus, hinc Philopater dictus, patre ac matre insuper et fratre occisis, ad ultimum et uxore Euridice interfecta, regnum Aegypti scortorum sic rexit arbitrio, ut nihil in regno proprium haberet praeter nudum et inane nomen regis. Nonne et Orestes Clytemnestram matrem, Agripinam Nero, Antipater Thessalonicen interfecit?

Cari filii. Nonne... Philippus, rex Macedoniae, Demetrium filium adolescentem optimum jussit occidi?... Et Herodes, rex Judaeae, unum; et Constantinus, Romanorum imperator, unum quoque Crispum filium interemit?... Nota omnibus Medea; quid Laodicaeae Capadociaeque regina, quae regnandi cupidine filios quinque mactavit? *(De remed.*, 1, 52.)

Ut uno exemplo omnis claudatur impietas, Phraates, rex Parthorum, omnium regum scelestissimus omniumque mortalium, regnandi non cupiditate sed rabie furiisque actus, Orodem senem et afflictum patrem, ad haec triginta fratres suos, dicti regis filios, suumque insuper filium occidit, ne quis superesset in Parthia qui regnaret. *(De remed.*, 1, 52.)

Nec te praeterit ut propheta idem et rex, filium quem languentem fleverat, non flevit exstinctum, cogitans quod irrecuperabilia lugere supervacuae dementiae verius quam pietatis est...—Amisi filium.—Amisisti simul et metus

miedos e temores que cada día me espauorescian: sólo tu muerte es la que a mí me haze seguro de sospecha. *(Celest.*, XXI.)

Iniqua es la ley que a todos ygual no es. *(Celest.*, XXI.)

multos infinitamque materiam sollicitudinum et curarum, quibus ut careres vel tibi vel filio moriendum fuit: securum patrem sola mors facit. *(De remed.*, 2, 48.)

Iniquissima vero lex, quae non omnibus una est. *(De remed.*, 1, 1.)

* * *

Del *Rerum memorandum*, segunda obra del Petrarca señalada como fuente de la *Comedia de Calisto e Melibea*, citaré los siguientes recuerdos que creo indubitables:

¿Qué más hazia aquella tusca Adeleta, cuya fama, siendo tú viua, se perdiera, la qual tres días antes de su fin prenunció la muerte de su viejo marido e de dos fijos que tenía? *(Celest.*, VI.)

Fama est... Ezzelinum de Romano et Albricum fratres... matrem habuisse Adelheidam ex nobili tuscorum sanguine feminam... Haec cum saepe multa tam viro quam natis, tum praecipue evidens unum circa diem suae mortis oraculi more tribus versiculis pronuntiasse dicitur. In quibus quidem et filiorum potentiam et exitum et utrique suae mortis locum ita cecinit ut ipsis eventibus nihil et vaticinio demeretur... *(Rer. memor.*, 4, 4, 9.)

En sueños la veo tantas noches que temo no me acontezca como a Alcibíades o a Sócrates, que el vno soñó que se veya embuelto en el manto de su amiga e otro día matáronle e no ouo quien le alçase de la calle sino ella con su manto; el otro vía que le llamauan por nombre e murió dende a tres días. *(Celestina*, VI.)

Alcibiades... se amicae suae veste contectum somniaverat... sed enim brevi post occisus et nullo miserante insepultus jacens, amicae obvolutus amiculo est.

Socrates dum carcere clauderetur, Erichtoni familiari suo narravit, excellentis formae mulierem ad se in somniis accesisse et nomine appellantem versum homericum ex quo tertia sibi luce moriendum illa conjiceret recitavit, atque ita accidit. *(Rer. memor.*, 4, 3, 29.)

Vosotros soys yguales: la paridad de las costumbres e la semejança de los coraçones es la que más la sostiene (a la amistad). *(Celest.*, VII.)

Morum paritas et similitudo animorum amicitiae causa est. *(Rer. memor.*, 2, 3, 16.)

El gran Antipater Sidonio, el gran poeta Ouidio, los quales de improniso se les venían las razones metrificadas a la boca. *(Celest.*, VIII.)

Antipater quidem Sidonius tam exercitati ingenii fuisse creditur, ut versus hexametros aliosque diuersorum generum ex improuiso copiose diceret. *(Rer. memor.*, 2, 2, 20.)

Parésceme que veo mi coraçón entre tus manos fecho pedaços, el qual si tú quisiesses con muy poco trabajo juntarías con la virtud de tu lengua: no de otra manera que quando vió en sueños aquel grande Alexandre rey de Macedonia en la boca del dragón la saludable rayz con que sanó a su criado Tolomeo del bocado de la bíuora. *(Celest.*, X.)

Aliud ejusdem regis (Alexandri Magni) mirificum somnium refertur. Familiaris illi Ptolomaeus, venenata aspide saucius, vehementissimo cruciatu moriens afflictabatur; miseratus Alexander, forte, dum per noctem assidet, in grabati spondam somno suo repente procubuit; confestim draco, quem genitrix Olympia in deliciis habebat, visus est radicem ore ferens et humano more formatis verbis locum castris proximum signare quo illa nasceretur et asserere futurum ut ejus ope languens amicus curaretur. Rex inter haec euigilans, visione palam recitata, misit qui ostensam quaereret radicem. Qua inventa et Ptolomaeum et alios multos eadem peste liberatos ferunt. *(Rer. memor.*, 4, 3, 22.)

O me fingiré loco... como hizo aquel gran capitán Ulixes por euitar la batalla troyana e holgar con Penélope su muger. *(Celest.*, XIII.)

Ulixes vero ut militiam subterfugeret et regnaret atque Itache viveret otiose cum parentibus, cum uxore, cum filio, simulavit amentiam. *(Rer. memor.*, 3, 1, 2.)

Cata que del buen pastor es propio tresquillar sus ouejas e ganado pero no destruyrlo y estragarlo. *(Celest.*, XIV.)

Pastoris boni est tondere pecus non deglutire. *(Rer. memor.*, 4, 7, 2.)

Todas las deudas del mundo resciben compensación en diuerso género: el amor no admite sino sólo amor por paga. *(Celest.*, XVI añad.)

In ceteris quidem rebus diversi generis compensatio admittitur; amor amore pensandus est. *(Rer. memor.*, 3, 2, 52.)

No embalde se dize que vale más vn día del hombre discreto que toda la vida del nescio e simple. *(Celest.*, XVII.)

Unum eruditorum diem plus placere quam imperitorum longissimam aetatem inquit Possidonius. *(Rer. memor.*, 3, 2, 55.)

* * *

La tercera obra del Petrarca de que conserva huellas *La Celestina* es las *Epistolae familiares.*

La costumbre luenga amansa los dolores, afloxa los deleytes, desmengua las marauillas. *(Celest.*, III.)

De mejor gana se paran las aues a le oyr que no aquel antico de quien se dize que mouia los arboles e piedras con su canto. Siendo este nascido, no alabaran a Orfeo. *(Celest.*, IV.)

Si faltó el deuido preámbulo, fué porque la verdad no es necessario abundar de muchas colores. *(Celestina*, IV.)

No me marauillo que vn solo maestro de vicios dizen que basta para corromper vn gran pueblo. *(Celest.*, IV.)

No creo que fueron otras las (canciones) que compuso aquel emperador e gran músico Adriano de la partida del ánima por sufrir sin desmayo la ya vezina muerte. *(Celest.*, IV.)

Dizen que ninguna humana passión es perpetua ni durable. *(Celestina*, VIII.)

No es de discretos desear con grande eficacia lo que puede tristemente acabar. *(Celest.*, VIII.)

Pero bien sé que sobí para decender, florescí para secarme, gozé para entristecerme, nascí para biuir, biuí para crecer, crecí para enuejecer, enuejecí para morirme. *(Celest.*, IX.)

¡O Dios, e cómo cresce la necessidad con la abundancia! *(Celestina*, XII.)

Señal es de gran couardia acometer a los menores...; las suzias

Consuetudo longior rerum miracula extenuat, dolores lenit, et minuit voluptates. *(Epist. fam.*, 69.)

Nec fabulam' Orphei vel Amphionis interseram, quorum ille belluas immanes, hic arbores ac saxa cantu permovisse perhibetur. *(Epist. fam.*, 8.)

Virtuti testimonium simplex et incultum sufficit: nec oportet veritatem rerum fictis adumbrare coloribus. *(Epist. fam.*, 12.)

Magister unus voluptatis in magno populo satis est. *(Epist. fam.*, 65.)

Quam deditum Musis Adrianum credimus, cujus intentio tam vehemens fuit ut ne vicina morte lentesceret? Prorsus mirum dictu: sub extremum vitae spatium de animae discessu versiculos edidit. *(Epist. fam.*, 110.)

Humanarum passionum nulla perpetua est. *(Epist. fam.*, 114.)

Appetere vehementer stultum est quod potest pessimo fine concludi. *(Epist. fam.*, 50.)

Denique... scio me ascendere ut descendam; vivere ut arescam; ut senescam adolescere; vivere ut moriar. *(Epist. fam.*, 2.)

Cum pecunia sollicitudo cupiditasque crescebant. *(Epist. fam.*, 98.)

Degeneris animi signum est insultare minoribus... Muscae macres

moscas nunca pican sino los bueyes magros e flacos; los guzques ladradores a los pobres peregrinos aquexan con mayor impetu... Que como dizen, el duro aduersario entibia las yras e las sañas. *(Celestina*, XII.)

stimulant boves. Pauperem peregrinum canis infestat... Da illi parem adversarium, confestim ardor iste tenuerit. *(Epist. fam.*, 92.)

No ay hora cierta ni limitada ni avn un solo momento. Deudores somos sin tiempo, contino estamos obligados a pagar luego. *(Celestina*, XIV, añad.)

Nullum hic praefinitum tempus est: sine termino debitores sumus. *(Epist. fam.*, 12.)

¡O quán peligroso es seguir justa causa delante de injusto juez! *(Celestina*, XIV, añad.)

Profecto periculosissimum est sub injusto judice justam causam fovere. *(Epist. fam.*, 70.)

No ay cierto cosa más empecible que el incogitado enemigo. *(Celestina,* XIV, añad.)

Hoste inexpectato nihil nocentius. *(Epist. fam.*, 5.)

Alisa amiga, el tiempo según parece se nos va como dizen entre las manos... e pues somos ciertos quándo auemos de ser llamados, deuemos... aparejar nuestros fardeles para andar este forçoso camino. *(Celest.*, XIV, añad.)

Tempora, ut ajunt, inter digitos effluxerunt... Ego jam sarcinulas compono, et quod migraturi solent, quid mecum deferam, quid inter amicos partiar, quid ignibus mandem circumspicio. *(Epist. fam.*, praef.)

Este (mal) no es para poderse encobrir. *(Celest.*, XIX.)

Morbus ingens non facile occultatur. *(Epist. fam.*, praef.)

¡O mundo, mundo!... Visto el pro e la contra de tus bienandanças, me pareces vn laberinto de errores, vn desierto espantable, vna morada de fieras, juego de hombres que andan en corro, laguna llena de cieno, región llena de espinas, monte alto, campo pedregoso, prado lleno de serpientes, huerto florido e sin fruto, fuente de cuydados, río de lágrimas, mar de miserias, trabajo sin provecho, dulce ponçoña, vana esperança, falsa alegría, verdadero dolor. *(Celestina*, XXI.)

Videtur mihi vita haec dura quaedam arca laborum..., labyrinthus errorum, circulatorum ludus, desertum horribile, limosa palus, senticulosa regio, vallis hispida, mons praeruptus, caligantes speluncae, habitatio ferarum, terra infelix, campus lapidosus, vepricosum nemus, pratum herbidum plenumque serpentibus, florens hortus ac sterilis, fons curarum, fluvius lacrimarum, mare miseriarum, quies anxia, labor inefficax..., dulce virus..., vana spes, falsa laetitia, verus dolor. *(Epist. fam.*, 122.)

Que si aquella seueridad e paciencia de Paulo Emilio me vinie-

Aemilius Paulus... ex quattuor filiis... duos... in adoptionem aliis

re a consolar con pérdida de dos hijos muertos en siete días, diziendo que su animosidad obró que consolasse él al pueblo romano e no el pueblo a él; no me satisfaze que otros dos le quedauan dados en adobción.

¿Qué compañía me ternán en mi dolor aquel Pericles, capitán ateniense, ni el fuerte Xenofón, pues sus pérdidas fueron de hijos absentes de sus tierras? Ni fué mucho no mudar su frente (el vno) e tenerla serena, e el otro responder al mensajero, que las tristes albricias de la muerte de su hijo le venía a pedir, que no recibiesse él pena, que él no sentía pesar; que todo esto bien diferente es a mi mal.

Pues menos podrás dezir, mundo lleno de males, que fuimos semejantes en pérdida aquel Anaxágoras e yo, que seamos yguales en sentir, e que responda yo, muerta mi amada hija, lo que él su vnico hijo, que dixo: como yo fuesse mortal, sabía que hauía de morir el que yo engendraua. *(Celestina*, XXI.)

Ninguno perdió lo que yo el día de oy, avnque algo conforme parescía la fuerte animosidad de Lambas de Auria, duque de los atenienses, que a su hijo herido con sus braços desde la nao echó en la mar; porque todas estas son muertes que si roban la vida es forçado complir con la fama. *(Celestina*, XXI.)

dando, ipse sibi abstulit: duos reliquos intra septemdierum spatium mors rapuit. Ipse tamen orbitatem suam tam excelso animo pertulit ut prodiret in publicum, ubi..., casum tuum tam magnifice consolatus est ut magis metuere ne quem dolor ille fregisset quam ipse fractus esse videretur...

Pericles, Atheniensium dux, intra quattuor dies duobus filiis orbatus, non solum non ingemuit sed nec priorem frontis habitum mutavit... Xenophon, filii morte nuntiata, sacrificium cui intererat non omisit, coronam tantum quam capite gestabat deposuit: mox interrogans diligentius atque audiens quod strenue pugnans cecidisset, coronam ipsam capiti reposuit...

Anaxagoras mortem filii nuntianti: Nihil—inquit—novum aut inexpectatum audio; ego enim cum sim mortalis sciebam ex me genitum mortalem. O vere dignum homine responsum! *(Epist. fam.*, 12.)

Lambas de Auria, vir acerrimus atque fortissimus, dux Ianuensium fuisse narratur eo maritimo praelio quod primum cum Venetis habuerunt... Cumque in eo congressu filius illi unicus... sagitta trajectus primus omnium corruisset... accurrit pater, et, versus ad filium, postquam in eo nullam vitae spem videt... armatus armatum tepentemque complexus projecit in medios fluctus. *(Epist. fam.*, 13.)

* * *

Los tres libros del Petrarca cuyas reminiscencias más significativas acabamos de reseñar, son los que mayor contingente de ellas han dejado en *La Celestina.* En cambio, las reminiscencias seguras de los demás libros son sumamente escasas; pero no podemos omitirlas.

A las *Epistolae sine titulo* se remonta, entre otras, una sentencia de Pármeno:

No es, Sempronio, verdadera fuerça ni poderío dañar e empecer. *(Celest.*, VIII.)	Posse nocere non est vera magnitudo nec verum robur. *(Epist. sine tit.*, 11.)

Y también está en las *Epistolas sine titulo* el

Nunca peligro sin peligro se vence. *(Celest.*, X.)	Nunquam periculum sine periculo vincitur. *(Epist. sine tit.*, 1.)

que ya hemos visto en el *Rerum memorandarum.*

Del tratado *De vita solitaria* procede esta otra reminiscencia:

Al fin, señora, a la firme verdad el viento del vulgo no la empece. *(Celest.*, IV.)	Solidam veritatem vulgaris aura non concutit. *(De vita solit.*, 2, 3, 7.)

En el *Secretum* o *De contemptu mundi* pudiera buscarse la fuente de las palabras de Areusa a Elicia que hemos visto ya en las *Epistolae familiares:*

Con nueuo amor oluidarás los viejos. Vn hijo que nace restaura la falta de tres finados; con nueuo succesor se pierde (1633 cobra) la alegre memoria e plazeres perdidos del passado. *(Celest.*, XV, añadido.)	Primum igitur quod ait Cicero nonnulli veterem amorem novo amore tamquam clavo clavum excutiendum putant. Cui consilio et magister amoris Naso consentit regulam afferens generalem quod successore novo vincitur omnis amor. *(Secret.*, 3.)

Por último, a las *Invectivae contra medicum* (contra Juan de Hesdin) hay que referir los dos pasajes siguientes de *La Celestina:*

Cata que es muy rara la paciencia que agudo baldón no penetre e traspasse. *(Celest.*, VIII.)	Rara patientia est quam non penetret acutum convicium *(Contra medic.*, 4, 11.)

En tal hora comiesses el diacitrón como Apuleyo el veneno que le conuirtió en asno. *(Celest.,* VIII.)

Apulejus... accepto veneno asinum factum se... aut judicavit aut finxit. *(Contra medic., 2, 17.)*

* * *

Creo haber insinuado que no encontraba alusiones concluyentes al tratado *De viris illustribus*, pues no tengo por tal la anécdota de Manlio Torcuato, aunque se lea a la vez en dicha obra y en *La Celestina*.

Asimismo, he hecho constar anteriormente que no hallaba reminiscencias seguras ni de las *Rime* ni de los *Trionfi*. En estos últimos, sin embargo, hay algunas historias, que también se tocan en *La Celestina*. Me refiero, entre otras, a la fábula de Narciso, a la cual se alude en el aucto IV; a los amores de Píramo y Tisbe, aludidos en el aucto I; a los de Torcuato, Tamar, Páris y Elena, Egisto y Clitemnestra, Semíramis y Mirra, y, en fin, a la anécdota de Erasístrato, a la que hay una alusión en el aucto I. Pero la procedencia de estas historias no es segura ni muchísimo menos.

Las reminiscencias que acabamos de exponer revelan, si atentamente se las examina, una doble modalidad de la influencia del gran maestro del Renacimiento italiano en la Tragicomedia castellana.

Sabida en efecto la extraordinaria predilección y el interés marcadísimo de la Edad Media, sobre todo en sus últimos tiempos, por a substancia de los hechos más que por la forma, y por las cuestiones todas didácticas, doctrinales y de filosofía moral de donde arranca consiguientemente la preferencia grande que campea en la literatura por los libros históricos y morales con menoscabo de los estrictamente literarios); sabida, pues, esta afición de la última Edad Media, no puede sorprender a nadie que la enorme y súbita popularidad alcanzada ya en vida por Petrarca se debiese en no pequeña parte al doble carácter de erudito y de filósofo y moralista, de que se reviste en sus libros latinos en prosa, aun estando en él este carácter muy por debajo de su naturaleza de poeta.

Bajo este doble carácter es efectivamente como se nos pre-

senta en las reminiscencias recién apuntadas el Petrarca. Y recuérdese que esta misma conclusión la dedujimos ya en otro lugar de la sola enumeración de las obras del Petrarca recordadas o aludidas por el autor de Melibea. Pero de la influencia de Petrarca como erudito nada hay que decir aquí de nuevo, sino que esa influencia es la que señaló el insigne Menéndez y Pelayo. Sin embargo, él solo conoció de las reminiscencias petrarquistas, aparte del Prólogo (donde precisamente se cuenta lo del elefante, basilisco, equeneis, roco, etc.), la historia de la tusca Adeleta, el sueño de Alcibíades y los ejemplos de Paulo Emilio (con sus dos semejantes en magnanimidad: Xenofón y Anaxágoras) y de Lambas de Auria, reminiscencias todas de pura erudición. Así es que no dudó en afirmar que «la lectura del Petrarca no sirvió al bachiller Rojas para nada bueno, sino para alardear de un saber pedantesco». ¿Qué hubiera dicho si conociera además el sueño de Sócrates, el de Alejandro Magno y el dragón, las historias de Apuleyo, Adriano, Anfión, Orfeo, David, etc., y más que nada el archipedante soliloquio de Melibea, en que salen a relucir Bursia, Tolomeo, Orestes y Clitenestra, Nero y Agripina, Philipo, Herodes, Constantino, Laodice, Medea, Phrates y Orode?

Pero la serie de reminiscencias anteriormente anotadas dejan ver bien claro que no son sólo rasgos de erudición lo que la lectura de Petrarca suministró a Rojas, sino un cúmulo de sentencias o moralidades. En efecto, no pudiendo o no queriendo el bachiller Rojas sustraerse a la corriente eminentemente moralizadora y sentenciosa, característica de su época, al poner en efecto la magnífica concepción de su obra, no se limitó a bosquejar simplemente con mano vigorosa «su principal hystoria o ficción toda junta», sino que quiso a la vez como sumergirla en el ambiente mismo de su tiempo, y así la hizo moralizadora (valga la palabra), y cogiendo de aquí y allí «sentencias filosofales», esto es, máximas y dichos, así de moralistas como de otros insignes escritores, sin omitir los refranes y proverbios de la filosofía popular, los fué desparramando por su obra y poniendo en boca de los personajes para dar a sus palabras mayor autoridad, con tan singular acierto, que no es uno de los méritos menores que

abrillantan la tragicomedia (aunque ha pasado poco menos que inadvertido) esta infiltración casi perfecta de sentencias ajenas, pero de autoridad ya sancionada, en la trama originalísima de la obra.

Dicho se está, y así ha podido verse, que uno de los autores, a quien más acudió Rojas en busca de sentencias, es Francisco Petrarca, y el libro que en mayor número hubo de suministrarlas es el *De remediis*, convertido, como arriba se dijo, en una «especie de breviario moral del siglo XV».

La frecuente lectura de esta obra aún ha dejado (no era posible menos) un nuevo género de influencias en Calisto y Melibea: influencias de estilo; y el entreverlas estaba reservado al señor Cejador, quien sobre ellas llamó acertadamente la atención al tocar la conversación entre Melibea y Celestina en el aucto IV. Pero no podemos detenernos más sobre esto.

Datos de erudición en abundancia, un sin número de sentencias y moralidades, y semejanzas de estilo, he ahí lo que es seguro que Petrarca ha dejado en *La Celestina*.

Y en la idea general de la Comedia y en la tesis fundamental que el autor de Melibea va desarrollando por toda su obra, ¿no hay nada, se me dirá de Petrarca? Yo creo que no; pero la verdad exige hacer constar que no todos piensan lo mismo. El señor Cejador, por ejemplo, en su edición de *La Celestina*, tomo II, pág. 224, afirma que «en la idea general de la comedia tuvo presente el autor al Petrarca en el diálogo De los agradables amores (*Remed.*, I, 49)». Yo no encuentro razones concluyentes para tal afirmación. Y lo mismo he de decir respecto a la formulada tiempo atrás por el Sr. Farinelli: «Nel *De remediis*—chi lo crederebbe?—é un primo germe del dramma umano que tragicamente ed originalissimamente svolgeva, nelli anni extremi del 400, la storia d'amore e morte di due giovanni amanti: *La Celestina*.» O yo me engaño, o al Sr. Farinelli le ha confundido la cita del Petrarca en el Prólogo de la Tragicomedia, confirmando la doctrina de la lucha universal expuesta en la sentencia de Heráclito. El hallarse esta cita en el Prólogo de la Tragicomedia ha hecho suponer, a lo que creo, al ilustre hispanista, que es la tesis que el autor pretende desarrollar en el curso de la obra.

Al menos tal parece desprenderse de las palabras mismas del señor Farinelli, el cual prosigue así: «Poteva l'autor suo metter *in testa al dramma* il motto di Giobbe: Militia est (vita) hominis super terram; ma di maggior peso sembravali l'analoga sentenza espressa dal Petrarca nel suo trattato morale...» A lo cual hay que decir: primero, que no es seguro sean una misma persona el autor del Prólogo y el del resto de la Tragicomedia, y segundo, aun dando de mano la cuestión de los autores, que la cita de Heráclito y el pasaje del Petrarca no tienen verdadera conexión con la trama de la obra, relacionándose sólo con el resto del Prólogo; y no debe olvidarse que ese Prólogo falta en las primeras ediciones de la Tragicomedia, no apareciendo hasta 1502, porque su objeto es únicamente justificar algunas modificaciones introducidas con esa fecha en la primitiva Comedia.

Hechas estas indicaciones sobre el verdadero carácter de la influencia del Petrarca, réstanos para acabar este punto tomar nota de dos observaciones sugeridas por sus reminiscencias: ¿dan éstas algún rayo de luz sobre la diversidad de autores de la Tragicomedia? ¿Permiten determinar o fijar de algún modo el texto del Petrarca utilizado por Rojas?

* * *

La cuestión de la diversidad de autores de la Tragicomedia es un problema complejo para cuyo perfecto esclarecimiento no creo baste el estudio completo de todas las fuentes, cuanto menos el de un punto de vista tan limitado como el que nos ocupa. Con todo, no es posible menos sino que semejante estudio derrame alguna luz. Por tanto, para cuando se haga la revisión detenida de las otras fuentes, no estará demás dejar ya asentadas, aunque sean de escaso valor, las conclusiones que sobre el problema en cuestión se desprenden de las reminiscencias petrarquistas.

Cuatro son las principales conclusiones:

1.ª Que no hay reminiscencias *conocidas* del Petrarca en el aucto I.

2.ª Que, en cambio, las hay en el aucto II y siguientes de la primitiva Comedia, así como también en los cinco auctos aña-

didos, en el Prólogo y en las demás adiciones o interpolaciones ulteriores.

3.ª Que solamente en el Prólogo, y aun eso únicamente al principio, se cita nominalmente al Petrarca y se inserta el texto original latino al lado de la correspondiente traducción; y

4.ª Que, fuera de la anterior particularidad, no se descubre en el modo de estar hechas las reminiscencias nada que revele diversidad en los procedimientos.

Este último extremo está en contradicción con la opinión del señor Cejador, el cual, convencido de que las adiciones todas hechas a la primitiva *Comedia* son obra, no de Rojas, sino de Proaza, corrector de la impresión, cree ver en el modo de estar tomadas y aplicadas las reminiscencias petrarquistas señales inequívocas de dos manos distintas, y consigna al efecto, en su edición de *La Celestina*, dos diferencias; una (tomo I, pág. 171), que Proaza toma del Petrarca los trozos «harto más servilmente» que Rojas, y otra (tomo II, pág. 207), que los aplica con notoria importunidad y mal gusto artístico, y, en cambio, «erudición tenía el autor, pero se la comunica a Calisto y nunca a destiempo». No debo ahora detenerme a refutar estas afirmaciones; pero creo caen por tierra simplemente ante la lista de reminiscencias arriba expuesta. Si hay servilismo de copia en las referencias de Proaza, no le va en zaga Rojas; y si en el rápido monólogo de Melibea, dispuesta a despeñarse de la torre, la inacabable retahila de parricidas (pues a ella se refiere al Sr. Cejador) es por demás impertinente y de mal gusto, con ella corre parejas en pedantería e inoportunidad la inconveniente relación de varones magnánimos desde David a Paulo Emilio en la sentida lamentación de Pleberio.

Consignada lo más brevemente que ha sido posible la opinión del Sr. Cejador a este respecto, y asentadas las principales conclusiones que creemos más del caso, pasemos al otro punto.

* * *

No pretendiendo una solución definitiva para la cuestión del texto utilizado, cuya dificultad no se le esconde a quien reflexio-

ne un poco sobre la distancia que nos separa de los días del bachiller Rojas y la consiguiente pérdida de libros y falta de elementos de comprobación, me limitaré a unas brevísimas indicaciones.

Y, en primer lugar, ¿leyó Rojas al Petrarca en su original latino, o se valió de alguna traducción? No conocemos la traducción castellana del *De remediis* perteneciente a la segunda mitad del siglo xv, y anterior, por lo tanto, a la célebre del arcediano de Alcor, publicada en 1510 en Valladolid; pero que antes corrió en manuscritos; sin embargo, creo que se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que Rojas no debió de utilizarla, como tampoco lo hizo con la versión italiana de Juan de San Miniato, conocida en España y poseída por el marqués de Santillana (véase M. Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillana*, capítulo XLVIII, C, París, 1905, pág. 321-3). Por lo menos es casi seguro que no necesitaba manejarla, pues no parece pueda ponerse fundadamente en tela de juicio que Rojas conocía el latín. En efecto, se ha visto ya en *La Celestina* préstamos tomados a casi todas las obras latinas en prosa de Petrarca. Ahora bien; una gran parte de los pasajes copiados no estaban aún traducidos en tiempo de Rojas; luego debió de leerlos en la lengua original, o sea en latín. Es, pues, de creer que lo mismo haría también con los demás.

Dado por supuesto que Rojas se sirvió del original latino, vamos a ver ahora en las reminiscencias de *La Celestina* un indicio que tal vez permita precisar un poco más el texto utilizado. En la edición incunable de las *Obras latinas* del Petrarca, publicada en Basilea (Amerbach, 1496), hay un índice alfabético de sentencias que, como es natural, está también en latín, y que fué copiado en ediciones posteriores, por ejemplo, en la siguiente de Venecia de 1501. Su título reza: «Principalium sententiarum ac materiarum memoria dignarum, ex libris Francisci Petrarchae collectarum, juxta ordinem alphabeticum summaria brevisque annotatio.» Pues bien, este índice de Sentencias debe figurar al lado del *De remediis*, del *Rerum memorandarum* y de las *Epistolae familiares* como una de las partes del texto petrarquista más saqueadas por Rojas en su busca de sentencias y di-

chos filosofales. Véanse, en prueba de ello, las siguientes reminiscencias que muestran palmariamente, a mi ver, la utilización del índice.

En *La Celestina* (aucto V) se leen a renglón seguido estas dos frases: «La raleza de las cosas es madre de la admiración; la admiración concebida en los ojos deciende al ánimo por ellos.»

Aunque ambas sentencias se encuentran en la misma obra, en el *Rerum memorandarum*, no es de creer que Rojas se tomase el trabajo de acudir para la primera sentencia al lib. IV, trat. 6, capítulo I, y al lib. I, trat. 2, cap. XVIII, para la otra. Lo razonable es pensar que las tomó del Índice de Sentencias del Petrarca, donde se lee también a renglón seguido en la voz «Admiratio»: «Admiratio in animum descendit per oculos»; «Admirationis mater est raritas.»

Lo mismo digo de las palabras en que Sempronio prorrumpe pocas líneas después: «¡O qué mala cosa es de conocer el hombre! Bien dizen que ninguna mercaduría ni animal es tan difícil. Mala vieja falsa es esta: el diablo me metió con ella; más seguro me fuera huyr desta venenosa bíuora que tomalla.» Toda la exclamación está inspirada por el *De remediis*; pero las primeras frases están en el lib. I, diál. 50, mientras que las últimas se encuentran en el lib. II, diál. 30. Rojas debió de tomarlas directamente del Índice de Sentencias donde se hallan casi seguidas en la palabra «Animal»: «Animal nullum, nulla merx difficilior cognitu quam homo»; «Animalia venenosa tutius est vitare quam capere.»

En la palabra «Amor» se hallan una tras otra las cinco sentencias siguientes: «Amoris mira et magna potentia»; «Quod par imperium habet in omne genus hominum»; «Amor omnes difficultates frangit»; «Volucer est amor: non terras sed caelum transit et maria»; «Amor anxia res est, credula, timida, sollicita, omnia circumspiciens, et vana etiam ac secura formidans.»

Ahora bien; creo no cabe dudar que esta es la fuente verdadera de *La Celestina* (aucto IX): «Mucha fuerça tiene el amor: no solo las tierras mas avn las mares traspassa, según su poder. Ygual mando tiene en todo género de hombres: todas las difi-

cultades quiebra. Ansiosa cosa es temerosa e solícita: todas las cosas mira en derredor.» De no admitirse como fuente el Índice de Sentencias, habría que suponer que Rojas había zurcido un párrafo tan sencillo como el citado con sentencias de las *Epistolae familiares*, pero tomadas una de la epístola 37, otra de la 89, otra de la 47, y las restantes de la 54 y 96, respectivamente. *Credat Iudaeus Apella!*

También están en las *Epistolae familiares*, en la 19 y 42, las dos sentencias que se hallan juntas en el Índice (voz «Adversa»): «Aduersa aequo animo sunt toleranda»; «In aduersis animus probatur»; que precisamente están también juntitas en *La Celestina* (aucto XII): «Las aduersidades con ygual ánimo se han de sofrir, e en ellas se prueua el coraçón.»

Análoga es la coincidencia del dicho de Pleberio (aucto XVI, añadido):

> Ninguna virtut ay tan perfecta que no tenga vituperadores e maldizientes. No ay cosa con que mejor se conserue la limpia fama en las vírgenes que con temprano casamiento,

con las sentencias del Petrarca que van casi seguidas en el Índice:

> Virgineam castitatem nulla arte melius quam maturo conjugio praeseruabis.
>
> Nulla virtus tam laudata est quin vituperatores inveniat;

sentencias ambas procedentes del *De remediis*, pero una del lib. I, diálogo 84, y la otra del lib. II, diál. 28:

En la 7.ª de las *Epistolae familiares* tiene Petrarca el pasaje siguiente:

> De hac re non amplius quam unicum consilium est... cujus summa est: *Apes in inventionibus imitandae,* quae flores, non quales acceperint, referunt, sed ceras ac mella mirifica quadam permixtione conficiunt. Ejus autem non modo sensum sed verba Macrobius in Saturnalibus posuit... Nos autem, quibus non tam magna contigerunt, apes imitari non pudeat... Haec visa sunt de apium imitatione quae dicerem, quarum exemplo ex cunctis quae occurrent electiora in alveario cordis absconde... *Nulla quidem esset apibus gloria nisi in aliud et melius inventa converterent.*

En lugar de un pasaje tan extenso y a la vez tan historiado, en el Índice de Sentencias en la voz «Apis» se leen sólo a continuación la una de la otra las dos frases siguientes, que son las que hemos subrayado en el párrafo anterior: «Apes in inventionibus sunt imitandae»; «Apibus nulla esset gloria nisi in aliud et in melius inventa converterent», y las palabras de Celestina en el aucto VI: «La mayor gloria que al secreto oficio de la abeja se da (a la qual los discretos deuen imitar) es que todas las cosas por ella tocadas convierte en mejor de lo que son», son precisamente traducción de las dos frases del Índice y sólo de esas dos.

Hasta aquí hemos hecho mención de reminiscencias que están juntas en *La Celestina* y juntas en el Índice de Sentencias, y que proceden de una misma obra de Petrarca, pero de lugares diversos. Otras están también juntas, tanto en *La Celestina* como en el Índice, pero proceden ya de obras diversas del Petrarca.

Dice Celestina a Pármeno en el aucto VII: «Sabe que es menester que ames si quieres ser amado; que no se toman truchas, etcétera. Ni te lo deue Sempronio de fuero. Simpleza es no querer amar e esperar ser amado.» La primera sentencia se halla en el *Rerum memorandarum*, 3, 2, 52, y la última en el *De remediis*, 1, 50. Una y otra van seguidas en el Índice de Sentencias en la voz «Amare»: «Si vis amari, ama»; «Sunt qui non amant et amari putant, quo nihil stultius.»

Líneas después sigue hablando Celestina a Pármeno, y entre otras cosas le dice (aucto VII):

> El cierto amigo en la cosa incierta se conosce, en las aduersidades se prueua: entonces se allega e con más desseo visita la casa que la fortuna próspera desamparó. ¿Qué te diré, fijo, de las virtudes del buen amigo? No ay cosa más amada ni más rara (la amistad): ninguna carga rehusa. Vosotros soys yguales: la paridad de las costumbres e la semejanza de los coraçones es la que más la sostiene.

Para tan pocas líneas no es de creer que Rojas manejase simultáneamente tres libros: el primero del *De remediis*, las *Epistolae familiares* (epíst. 49) y el *Rerum memorandarum* (2, 3, 46); y aun dentro del *De remediis* tres o cuatro pasajes, a saber: el diálogo 50, el 51, otra vez el 50 y el 19. Harto más sencillo y ra-

cional es admitir que la fuente de Rojas es el Índice de Sentencias, donde en las palabras «Amicitia» y «Amicus» se hallan reunidas todas las ideas de Rojas:

Amicus certus in re incerta cernitur;
Amicum difficile est cognoscere nisi in magna adversitate;
Amici veri maxime in adversis haerent, et illas domos avidius frequentant quas fortuna deseruit;
Amico nihil carius, nihil rarius;
Amicitia nullum pondus recusat;
Amicitiae causa est morum paritas et similitudo animorum.

Con esto creo que queda suficientemente demostrado que el Índice de Sentencias de las *Obras latinas* del Petrarca, edición de Basilea, 1496, es fuente indiscutible de Rojas. Ahora bien; siendo como es incunable la edición príncipe de *La Celestina*, (1499), e incunable también la citada edición de Basilea (1496), la cual pasa entre las innumerables ediciones de las *Obras latinas* del Petrarca como la primera impresa y *única incunable* (véase W. Fiske, *Petrarch books*. Itacha-New York, 1882), no creo aventurado señalar esa edición como la única utilizada por Rojas.

Encontrándose, sin embargo, en ese Índice una gran parte de las reminiscencias petrarquistas de *La Celestina*, cabe ahora preguntar si habrán sido tomadas de las *Obras* de Petrarca directamente o si lo habrán sido por mediación del Índice. Para mí tengo que, con respecto a las tres obras: *De remediis*, *Epistolae familiares* y *Rerum memorandarum*, salvo las reminiscencias últimamente citadas, las demás deben de haber sido tomadas directamente de las obras mismas. En cambio, las de los demás libros, sin negar la posibilidad de un préstamo directo, pienso que han sido tomadas del Índice.

Y esto es cuanto se me ofrece sobre la influencia de Petrarca en Rojas.

2. Boccaccio.

La única obra de él, de que hallo positivas reminiscencias en *La Celestina*, es la *Fiameta*. De las otras obras sólo conozco una alusión probable al *De Casibus principum* señalada por Menén-

dez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo III, y antes de él por el Sr. Farinelli, *Sul Boccaccio in Spagna nella Etá Media*. Y aun de la *Fiameta* no tendría por muy segura la influencia, si no hubiese más pruebas que la alegada por el insigne polígrafo santanderino, *Orígenes de la Novela*, tomo citado, a saber, que las últimas escenas de la Tragicomedia reflejan la retórica sentimental y patética y la manera vehemente y ampulosa de la *Fiameta*. Afortunadamente hay otras reminiscencias más tangibles, aunque nadie hasta hoy se ha fijado en ellas. Yo no haré sino indicarlas, pues no me permite otra cosa la brevedad de este trabajo.

De las semejanzas de los párrafos 16 a 20 de la *Fiameta* (edición de Salamanca, 1496) con las escenas referentes al suicidio de Melibea, he hablado ya en otro lugar (al tratar de Museo), y, por tanto, no insistiré en ello.

En cambio, debo insistir por su especial interés sobre otros dos pasajes recordados ambos en las adiciones a la Tragicomedia. Uno es el párrafo 12 del capítulo VI, que trata de «las maldiciones que sobre la nueua amiga echaba Fiameta»:

¡O Thesifone, infernal furia! ¡O Megera! ¡O Alecto! tormentadoras de las tristes ánimas... y las povorosas ydras... o qualquier otro pueblo de las negras cosas de Dite ¡O dioses de los inmortales reynos de Estygie!... Y vos Arpias... ¡O sombras infernales! ¡O eterno Cahos! ¡O tinieblas de toda la luz enemigas! Ocupad las adúlteras casas.

Por demás es decir que ésta es la fuente de la parte añadida del célebre conjuro celestinesco. La adición, en efecto, reza así, hablando de Plutón, «veedor de los tormentos e atormentadores de las pecadoras ánimas»:

Regidor de las tres furias, Tesifone, Megera e Aleto, administrador de todas las cosas negras del reyno de Stigie e Dite con todas sus lag(un)as e sombras infernales, e litigioso caos, mantenedor de las bolantes harpias con toda la otra compañía de espantables e pauorosas ydras.

El otro pasaje es el párrafo 2.° del capítulo IV, en que Fiameta «cuenta los peligros que temía venir a Pánfilo si caminasse». Decía, en efecto, ella en sus soliloquios:

Quién sabe que si él voluntarioso más que yo él de uer reveerme por venir al prometido plazo pospuesta toda piedad de padre y dexados to-

dos los otros hazimientos se puso en camino... Los ríos muchas vegadas furiosos y con turvias aguas corren, de los quales él no pocos ha de passar: agora si él en alguno voluntarioso de traspassar se lançó... Mas avn si él desto es escapado, quiçá en las çeladas de los ladrones arribó y fué robado y detenido dellos. Y por ventura en camino ha enfermado... ¡O mezquina!, ¿qué cosas son estas que los atribulados ymaginamientos me ponen delante? No plega a Dios que ninguna cosa destas sea, antes esté quanto le plazerá y no torne.

El lector habrá recordado otra de las adiciones al primitivo texto de *La Celestina*, el pasaje interpolado al principio del aucto XIV, cuando «esperando Melibea la venida de Calisto en la huerta habla con Lucrecia», y piensa «muchas cosas que desde su casa acá le podrían acaecer»:

¿Quién sabe si él con voluntad de venir al prometido plazo... fué topado de los alguaziles nocturnos e sin le conocer le han acometido...? ¡O si por caso los ladradores perros con sus crueles dientes le ayan mordido? ¿O si ha caydo en alguna calçada o hoyo donde algún daño le viniesse? Mas ¡o mezquina de mí! ¿Qué son estos incouenientes que el concebido amor me pone delante e los atribulados ymaginamientos me acarrean? No plega a Dios que ninguna destas cosas sea, antes esté quanto le plazerá sin verme.

Otras muchas analogías pudiera señalar entre la novela de Boccaccio y nuestra Tragicomedia; por no alargar demasiado estos renglones sólo anotaré otras dos, pero esta vez tomadas del texto mismo de *La Celestina*, y no como anteriormente de las adiciones. Una reza así:

Las mal fechas cosas, después de cometidas, más presto se pueden reprender que emendar. *(Celest.*, XIV.)

¡Ay de mí mezquina!... que las mal hechas cosas passadas se pueden muy más ayna reprehender que emendar. *(Fiam.*, I, 1.)

Y la otra dice *(Celest.*, XXI):

La leña que gasta tu llama (¡o amor!) son almas e vidas de humanas criaturas; las quales son tantas, que de quien començar pueda apenas me ocurre... ¿Qué hizo por ti Páris? ¿Qué Elena? ¿Qué hizo Ypermestra (léase Clitemnestra)? ¿Qué Egisto? Todo el mundo lo sabe. Pues a Sapho, Ariadna, Leandro, ¿qué pago les diste?... Otros muchos que callo, porque tengo harto que contar en mi mal.

Los nombres de Páris, Helena, Hipermestra, etc., hicieron a Rodolfo Schevill, *Ovid and the Renascence in Spain*, pág. 123, derivar este pasaje de las *Heroidas*, de Ovidio. La fuente última no niego que sea esa; pero Pleberio no se acordaba del poeta de Sulmona, sino de la *Fiameta*, I, 1:

> Pero si... quieres saber quién del mundo lo ha sentido (al amor), ellos son tantos que de quien començar apenas me ocurre... ¿Qué hizo Páris por éste? ¿Qué Elena? ¿Qué Clitemnestra? ¿Qué Egisto? Todo el mundo lo conoce. Semejablemente, de Archiles, de Adriana (¿Ariadna?), de Leandro y de Done, y de muchos otros no digo que no es necesario.

En cuanto a la alusión al *De Casibus*, de que arriba hablé, está en las palabras de Sempronio sobre las mujeres (aucto I): «Llenos están los libros de *las caydas* que llevaron los que en algo, como tú, las reputaron». Pero no he visto reminiscencia alguna positiva y sólida.

B) Fuentes de autenticidad dudosa.

1. El teatro humanístico italiano.

De cinco producciones de este género señaló el eruditísimo Menéndez y Pelayo analogías con *La Celestina:* el *Paulus*, de Vergerio; el *Philodoxos*, de León Bautista Alberti; la *Philogenia*, de Ugolino Pisani; la *Poliscena*, atribuída a Leonardo de Arezzo, y la *Chrisis*, de Eneas Silvio.

Para las analogías señaladas, remito al lector a los *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág. 69 y sigs. Aquí sólo diré que ninguna de las semejanzas con nuestra Tragicomedia (como no sean las de la *Poliscena)* es concluyente.

2. Eneas Silvio y su *Eurialo y Lucrecia*.

Pues hemos tocado a las obras de Eneas Silvio, éste es lugar oportuno para tratar de su *Estoria muy verdadera de los dos amantes Eurialo franco y Lucrecia senesa...*, traducida del latín al

castellano e impresa en Salamanca en 1496. «Traducida u original (dice el autor de los *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág. 76) la había leído de seguro Fernando de Rojas, y no fué uno de los libros que menos huellas dejaron en su espíritu y en su estilo».

Varias son las analogías señaladas por Menéndez y Pelayo. La primera se refiere al argumento, pues ambas obras son «una historia de amor y muerte de dos jóvenes amantes», en que «se mezcla el placer con las lágrimas, y una siniestra fatalidad surge en el seno mismo del deleite»: sin embargo, es diversa la condición de las personas y diversa también la catástrofe. También parece sugerido por el tratado de Eneas Silvio el nombre de Lucrecia, criada de Melibea. Finalmente, «hay pasajes de *La Celestina* que inmediatamente recuerdan otros del *Eurialo*»: tal la descripción de la hermosura de Melibea, y tal su primera entrevista con Celestina, donde las palabras con que Melibea la recibe «son tan ásperas como las de Lucrecia a la vieja tercera que le lleva la primera carta de Eurialo».

Pero las semejanzas de detalle señaladas en esta entrevista son puramente casuales (pues se trata de un pasaje que veremos en Diego de San Pedro); y no teniendo suficiente valor la semejanza en la descripción de la hermosura de Melibea y Lucrecia (ya que descripciones idénticas traen el *Tristán de Leonís*; el *Corvacho*, del Arcipreste de Talavera, y otros), y mucho menos el nombre de Lucrecia; y, en fin, siendo insuficiente la parcial semejanza en el argumento, no creo probada definitivamente la influencia directa del *Eurialo*.

Ni me basta lo que afirma Menéndez y Pelayo que «lo principal es el ambiente novelesco análogo, la suave y callada influencia que en la concepción de Rojas ejerció un escritor digno de inspirarle.» Y eso que no niego en absoluto esta mansa influencia, pues, en efecto, hay en *La Celestina* muchos rasgos, aunque ninguno concluyente, que tendrían cómoda explicación en un asiduo lector del *Eurialo y Lucrecia*. Sirvan de ejemplo las explosiones de afecto de Calisto (auctos XIII y XIV):

¡O dichoso e bienandante Calisto, si verdad es que no ha sido sueño lo pasado! ¿Soñélo o no? ¿Fué fantaseado o passó en verdad? Pues no estuue solo.

¡O mi señora *e* mi gloria! En mis braços te tengo *e* no lo creo.

¡O noche de mi descanso! ¡Si fuesses ya tornada! ¡O luziente Febo, date priessa a tu acostumbrado camino!

Análogas a tales expresiones son éstas del *Eurialo:*

¿Téngote o sueño? No sueño en verdad: cierto es lo que se trataba.

¡O miembros rollizos! ¿Es verdad que os trato? ¿Es verdad que os tengo?

¡O embidiosa noche! ¿Porqué huyes? Está quedo, sol; ¿porqué tan presto traes los caballos al yugo?

Voy a concluir evocando la canción de Melibea:

La media noche es passada
e no viene.

Quizá hubiera yo pensado si el primero de estos versos (ya vistos al tratar de Safo) habría sido sugerido por la frase del *Eurialo:*

Ya media noche es pasada
que te espero

de no hallar las mismísimas palabras en Juan de la Encina, como más adelante veremos.

3. La comedia italiana nacional.

Es el último punto que queda por tocar tratando de las posibles influencias de la literatura italiana del Renacimiento en *La Celestina*. Trató este punto Menéndez y Pelayo en sus *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág. CXXIX, y antes en su Introducción a la edición de *La Celestina* por Krapf (1899). Pero, como él allí observa, un simple examen de fechas demuestra que la comedia italiana no pudo influir en *La Celestina*, anterior a todas las obras de Ariosto, del Nardi, del Cardenal Bibbiena y de Maquiavelo.

Y en cuanto al *Orfeo* de Poliziano (1471) y al *Timón* de Boyardo (1480) «no tienen la menor relación con el género de *La Celestina*, ni son tampoco verdaderas comedias.»

V

FUENTES CASTELLANAS

Hemos visto hasta ahora los precedentes de *La Celestina* griegos, latinos e italo-renacentistas; quedan tan sólo por ver los castellanos, los cuales se refieren casi exclusivamente a dos siglos, XIV y XV, pudiendo subdividirse los del siglo XV en dos grupos, correspondientes uno a las cortes de Juan II y de Alfonso V de Nápoles, y otro a las de Enrique IV y los Reyes Católicos. Este orden, algo distinto del empleado hasta ahora, es el que pensamos seguir; pero antes de entrar en él no estará de más dejar sentado con Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo III, página LXXX y sig., que es inútil buscar el origen del arte dramático de Rojas en la «inculta y bárbara manifestación dramática» y en el «teatro infantil» de la Edad Media. *La Celestina* es —puede decirse— el primer paso, y a la verdad de gigante, en el camino de la secularización de nuestra poesía dramática, no siendo más que timidísimos ensayos las sencillas *Églogas* de Juan de la Encina, impresas en 1496, y siéndonos desconocido el carácter verdadero de las representaciones profanas que se introdujeron en Mallorca y en Castilla en las fiestas de la Iglesia a mediados del siglo XV. Esto en cuanto a nuestro teatro vulgar del Renacimiento, que en cuanto al humanístico, la única obra que se ha supuesto precedente de Rojas (y eso sólo para el nombre de «tragicomedia») es el *Fernandus Servatus* de Verardo. Pero de esta obra hemos hablado con ocasión de Plauto. Dejemos, pues, el teatro aún rudimentario y veamos los demás precedentes castellanos.

A) Escritores castellanos de los siglos XIII y XIV

1. Alfonso el sabio.

De la *Crónica General* de Alfonso X, cap. VII (prosificación de un antiguo cantar de gesta sobre la leyenda de Mayne y Galiana), he hallado un pasaje (transcrito por Menéndez y Pelayo, *Antología*, tomo XII, pág. 327) que coincide casi literalmente con otro de *La Celestina*. Es aquel que dice así: «Galiana ovo de aquello grant pesar, et dixol: Don Mayneth, si yo supiesse aquella tierra o dan soldadas para dormir... yrme ya allá a morar». Y casi con los mismos términos le dice Sempronio a Pármeno en el aucto VIII: «Pármeno hermano, si yo supiesse aquella tierra donde se gana el sueldo dormiendo, mucho haría por yr allá».

2. El Tristán de Leonís.

El *Tristán de Leonís* y el *Libro de buen amor* son los precedentes de *La Celestina* señalados en el siglo XIV. Yo añadiré una fuente más en el Canciller Pero López de Ayala.

Propusieron la influencia del *Tristán* el Sr. Bonilla San Martín y Menéndez y Pelayo. La juzgo verosímil y aun probable, pero las pruebas no son definitivas.

Una de ellas es el nombre de Tristán, dado al paje de Calisto, y el nombre de Celestina que ocurre en el *Tristán*, cap. 52: «Dize la historia que quando Lançarote fué partido de la doncella, ella se aparejó con mucha gente, *e* fuese con ella su tía Celestina».

«Entiendo—decía el Sr. Bonilla sobre este pasaje, *Revue Hispanique*, 1906, tomo II, pág. 378; *Libros de caballerías*, tomo I, página 410, ed. 1907; y *Tristán de Leonís*, pág. 222, ed. 1912—que esta es la primera vez que el nombre de una «tía Celestina» sale a plaza en nuestra literatura.»

Otra razón es cierta semejanza entre la descripción de la hermosura corporal de Melibea en el aucto I y la de la reina Iseo con que termina el *Tristán*. «No dudo—afirmaba Menéndez y

Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág. LXXVII—que también la tuvo presente el autor de *La Celestina*, porque coinciden en algunas frases.» Pero estas coincidencias se reducen a «los cabellos que cierto parecían madexas de oro fino... en gran longura», «pequeña boca», «labros... colorados», «menudos dientes», «manos... cuyos dedos eran luengos», «vñas» y «tetillas», casi las mismas expresiones que empleaba Eneas Silvio describiendo a Lucrecia y que espontáneamente se ofrecen a quien trate de describir de arriba abajo una hermosura femenina.

Un último argumento emplea Menéndez y Pelayo, *Orígenes*, tomo III, pág. CXII, diciendo que: «(Calisto y Melibea) ni una sola vez hablan del matrimonio en sus coloquios. Para ellos no existe, o le consideraban, según la errada casuística provenzal o bretona, como una institución por todo extremo inferior a la libre y delirante unión de sus almas y de sus cuerpos». El lector dará a este argumento la fuerza que quiera. Yo sólo añadiré que ni de ideas ni de frases he hallado en *La Celestina* vestigio alguno seguro del *Tristán* [1]. De admitirse su influencia, él bastaría, si

[1] Compárese, sin embargo, a Calisto (aucto XIII):

en ellas (en las adversidades) se prueua el coraçón rezio o flaco,

con el *Tristán*, cap. LXXXIII, pág. 372, ed. 1912:

las aduersidades son prueua de los flacos y fuertes coraçones;

y con éste también (cap. I, pág. 1):

la variada fortuna que nunca está en sosiego, que siempre haze mudanças,

a Celestina (aucto IX):

Ley es de fortuna que ninguna cosa en vn ser mucho tiempo permanesce: su orden es mudanças.

El

sean juntas nuestras sepulturas,

de Melibea, en el aucto penúltimo, tiene su correspondencia en el *Tristán*, cap. LXXXIII, pág. 379:

pues ellos tanto en la vida se quisieron, sean enterrados en vno,

(y el lector recordará el ¡que los entierren juntos!).

Finalmente, lo del *Tristán*, cap. LXXXIII, pág. 375:

cierto sabía yo que, pues era nacido, que avia de morir

es el dicho de Anaxágoras que Rojas (aucto último) tomó del Petrarca,

faltase la *Fiameta*, para explicar el suicidio de Melibea sin necesidad de acudir al poemita griego *Hero y Leandro* de Museo, como al tratar de éste dijimos.

3. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Si la intervención del *Tristán* como precedente de Rojas es lo exigua que se ha visto, no sucede lo mismo con la obra multiforme del Arcipreste de Hita. En tres formas, al parecer, ha actuado su influencia, que se supone enorme, «de primer orden, quizá la más profunda de todas» (Menéndez y Pelayo): en reminiscencias eventuales, inspirando algunos pasajes de la Tragicomedia; en los caracteres, sugiriendo el de la madre Celestina; y en la fábula entera, cuyo germen se ha creído ver en la paráfrasis del *Pamphilus* que hay en el *Libro de buen amor*. En cuanto al nombre de «trotaconventos», aplicado a la vieja alcahueta, que aparece ya en Juan Ruiz (c. 441 y otras), también se encuentra en Alfonso Martínez (pág. 2, cap. I) antes de Rojas (aucto II).

Reminiscencias eventuales.—Las principales que se han señalado, dejando a un lado las analogías fundadas en refranes, son las siguientes:

Pero destas otras (mugeres) ¿quién te contaría sus mentiras, sus tráfagos, sus cambios, su liuiandad, sus lagrimillas...? *(Celestina*, aucto I.)

Talante de mugeres ¿quién lo puede entender, | sus malas maestrías *e* su mucho mal saber? (J. Ruiz, c. 469.)

Por rigor comiençan el ofrescimiento que de sí quieren hazer. *(Celest.*, aucto I.)

Al comiençó del fecho siempre son rreferteras. (C. 631-4.)

Desque (las mugeres) se descubren, assí pierden la verguença, que esto *e* avn más a los hombres manifiestan. (Aucto I.)

Desque una vez pierde verguença la muger,
más diabluras faze de quantas ome quier. (C. 468.)

Cada rico tiene vna dozena de hijos *e* nietos que no rezan otra oración... sino rogar a Dios que le saque den medio: no veen la hora que tenera él so la tierra. (Aucto I.)

Los que son más propingos, hermanos e hermanas,
non cuydan ver la hora que tangan las campanas...
desquel sale el alma al rrico pecador,

déxanle en tierra solo, todos an dé-
[pauor. (C. 1.537-41.)

A los que menos te siruen das mayores dones. (Aucto último.)
Al que mejor te syrue, a él fiel
[res quando tiras». (C. 185.)

Enemigo de amigos, amigo de enemigos». (Aucto último.)
Eres mal enemigo a todos quan-
[tos plazes». (C. 372).

Añádase a estas reminiscencias: 1.°, la descripción de la hermosura de Melibea (aucto I), que el Sr. Cejador coteja con la de la mujer «donosa e fermosa e locana» pintada por el de Hita en las coplas 432-5 y 444-8; 2.°, la escena de los supuestos celos entre Sempronio y Elicia (aucto IX) sugerida (se ha dicho) por Juan Ruiz, coplas 559-60 (a lo cual yo añado el coloquio entre los padres de Melibea sobre el casamiento de su hijà, que bien pudo ser inspirado por las coplas 394-397 del Arcipreste), y 3.°, los denuestos de Pleberio contra el amor (aucto último), en los cuales se ha creído ver un recuerdo del Arcipreste, coplas 402-4 y 415-20.

En lo de Sempronio a Calisto (aucto I): «a constelación de todos eres amado», y en la contestación de Calisto: «¿miras la nobleza e antigüedad de su linaje?» ve también el Sr. Cejador recuerdos del de Hita, pero no dice de dónde.

Reminiscencias por el estilo de las anteriores pudieran señalarse infinitas con solo hojear por encima el *Libro de buen amor:*

Muchas de las mugeres en grandes estados constituydas se sometieron a viles azemileros. *(Celestina,* aucto I).
Piérdese por vil ome duena de grand rrepuesto. (J. Ruiz, c. 404.)

Después que una vez consienten la silla. (Aucto III.)
Que non ay mula de alvarda que la siella non consienta. (C. 710.)

Mientras más desso le oyeres, más se confirma en su amor... e creo que no vee la hora que haber comido para lo que yo me sé. (Aucto IX.)
Quanto es más por ome magada
[e ferida,
tanto más por él anda muerta loca
[e perdida;
non cuyda ver la hora que con él
[sea yda. (C. 520.)

Pollos e gallinas, ansarones, anadones, perdizes, tórtolas, perniles de tocino, tortas de trigo, lechones. (Aucto IX).
Gallinas e perdices, conejos e
[capones,
ánades e navancos, e gordos ansa-
[rones,

	piernas de puerco fresco, los jamo- [nes enteros... las puestas de la vaca, lechones e [cabritos. (C. 1.083-5).
Avnque cada cosa no abastasse por sí, juntas aprouechan e ayudan. (Aucto XV, añad.)	Si una cosa sola a la mujer non [muda, muchas cosas juntadas fazerte han [ayuda. (C. 516).
Mal me va con este luto. (Aucto XVII.)	¿Qué provecho vos tien' vestir de negro paño? (C. 762.)
Prometes mucho, nada no cumples. (Aucto último.)	Prometes grandes cosas, poco e tarde pagas. (C. 400.)

No sigo comparando pasajes de Juan Ruiz y de *La Celestina*, porque, a la verdad, ninguno me parece del todo convincente, y el espacio de que dispongo es brevísimo. Veamos, pues, otro aspecto de la influencia del de Hita.

Carácter de Celestina.—Antecedentes del tipo de la vieja tercera, consejera del mal y bebedora, los vimos ya en el teatro latino, especialmente en las «lenas» de Plauto; y esas cualidades —más la de la hechicería—en Propercio y Ovidio; pero el carácter de Celestina, riquísimo en matices, tiene muchísimas más notas que encontramos más o menos diseñadas en la vieja del Arcipreste de Hita, de la cual la «anus» del *Pamphilus* no es más que un debilísimo bosquejo.

De la vieja del *Pamphilus* «sólo sabemos que es sutil, ingeniosa y hábil medianera para los tratos amorosos (v. 281-2)». Si en algo recuerda las trazas de Celestina es en la astucia de su seducir (v. 355 y 381), en el arte con que sabe disimular su insaciable codicia e insinuar en la conversación sus codiciosas pretensiones (v. 209-303), en aquel encarecer las dificultades para que sus acciones adquieran mayor valor (v. 441-50). Pero estos rasgos, pálido esbozo de las mañas de Celestina, los halló Rojas incorporados en Trotaconventos.

¡Y qué riqueza de cualidades y matices psicológicos no se descubren en la vieja de Juan Ruiz! Ella, como minuciosamente detalló el Sr. Bonilla, es vieja, beata, parlera de consejas, conoce por su experiencia las artes de la maldad y engaño, es buhonera guardasecretos, vive vida de placer, y su oficio es zurcir vo-

luntades, haciéndolo todo por dinero. La Trotaconventos de Hita, creación propia suya, levantada cien codos sobre su original de la comedia latina, esa es la primera Celestina. Ya en las coplas 437-44 nos adelanta Juan Ruiz el diseño psicológico de la fina alcahueta:

> Toma de unas viejas, que se fazen erveras,
> andan de casa en casa e llámanse parteras;
> con polvos e afeytes e con alcoholeras
> echan la moca en ojo e ciegan bien de veras, etc.

Todas estas cualidades pasaron a Celestina. Pero el de Hita no se contenta con esta descripción muerta; él dará vida a este tipo en Trotaconventos al hallar en el *Pamphilus* el descarnado esqueleto de la vieja.

La primera cualidad que añade Juan Ruiz al *Pamphilus*, y que luego toma Rojas, es el oficio de vendedora de joyas y afeites de que se sirve para entrar en las casas. Este carácter es el que el de Hita desentraña en la escena primorosamente cincelada de la introducción de la vieja en casa de doña Endrina, y las mismas artes renacen en Celestina, y el mismo modo de deslizarse en las viviendas honradas.

También pasa a Celestina el tono sentencioso, salpicado de ejemplos, de dichos y refranes.

Hasta las artes de encantamiento, en las que tiene alguna iniciación la madre Celestina, cree Menéndez y Pelayo que estaban ya en Juan Ruiz (c. 709, 718, 756, *a*). Sin embargo, no me satisfacen los casos aducidos, porque me parece que se trata sólo del encanto moral de los halagos y suaves palabras, y por no hallar razones poderosas para creer como él que «la sortija que pone la vieja a doña Endrina debía tener virtud mágica».

El acierto genial de Juan Ruiz es haber dibujado con mano poderosa las notas más salientes del carácter de la alcahueta; haber sabido arrancar, aunque aún informe, de la naturaleza el fino mármol que, labrado por Rojas, había de adquirir vida surgiendo consumado y perfecto el tipo de Celestina.

La paráfrasis del «Pamphilus» en el Arcipreste de Hita, germen de la Tragicomedia.—«La evidencia interna (de la in-

tervención del de Hita) se saca—dice Menéndez y Pelayo—del estudio de la fábula misma y de los cambios que en ella introdujo el Arcipreste, alongándose mucho trecho de la comedia de Pánfilo y preparando el advenimiento de la *Comedia de Calisto*». A este efecto señala la semejanza de varias situaciones, semejanza que—dicho sea de paso—no me satisface.

Para el insigne autor citado «la escena del primer encuentro de doña Endrina con don Melón en los soportales de la plaza... (es) el equivalente de la primera escena de la Tragicomedia de Melibea, sin que falte siquiera (en Hita, c. 661) la sacrílega expresión de «ámovos más que a Dios», que recuerda otras no menos impías de Calisto... Hipérboles amorosas, no menos desaforadas que estas, se encuentran en los trovadores cortesanos del siglo XV..., pero no hay rastro de ellas en el *Pánfilo*...

En el primer acto de *La Celestina*, Melibea rechaza con ásperas palabras a Calisto; en el diálogo del Arcipreste, doña Endrina comienza por mostrarse esquiva y zahareña..., pero luego se ablanda y llega a otorgar grandes concesiones, que Melibea no hace antes del aucto XII, porque no lo toleraba el progreso lento y sabio de la obra de Rojas.

«La escena capital de la seducción de Melibea—sigue diciendo Menéndez y Pelayo—en el acto IV de la Tragicomedia es un portento de lógica dramática y de progresión hábil. No podía esperarse tanto del Arcipreste que escribía en la infancia del arte; pero baste para su gloria el haber trazado el primer rasguño de ella (c. 723-40) con las inevitables diferencias que nacen del dato de la viudez de doña Endrina».

Otro de los cambios que en la fábula del *Pamphilus* introduce Juan Ruiz es la intervención de la madre de doña Endrina en la relación de los amores de su hija: el hecho de encontrar esta intervención nos demostraría (si no nos lo hubiesen evidenciado las hondas modificaciones que el tipo de la vieja medianera sufre en el de Hita y que se hallan luego en Rojas) que entre el *Pamphilus* y el *Libro de buen amor* ésta era la fuente de Rojas.

En las coplas 643-4 hallamos el primer trazado del carácter de la madre:

Sy tyene madre vieja tu amiga de beldat,
non la dexará fablar contigo en poridat:
es de la mancebia celosa la vejedat;
sábelo e entyéndelo por la antiguedat, etc.

En vez de ello dice descarnadamente el *Pamphilus* (v. 137-8):

Emula nam juvenum dijudicat acta senectus
Et simul hos prohibet litigiosa loqui.

Como se ve no está nada precisado el recuerdo de los padres de la joven; y si bien más adelante los menciona, lo hace sólo de paso.

Juan Ruiz reduce los progenitores de doña Endrina (teniendo acaso en cuenta el dato de su viudez) a sola su madre. Pero Rojas no sigue en esto al de Hita, sino que coincide con el *Pamphilus*, si bien esta coincidencia puede muy bien ser casual y de todos modos no tiene mayor alcance; en cambio, la visita de Celestina a casa de Melibea, el encontrarla acompañada de su madre Alisa y el esperar a que la deje a solas con la joven para descubrir sus tercerías, parecen detalles del caudal del Arcipreste, quien los agrega de su propia cosecha a la paráfrasis del *Pamphilus*. Al leer, en efecto, las coplas 824 y 727, viene espontáneamente a la memoria la escena análoga del aucto IV de *La Celestina*.

Me he detenido en el Arcipreste de Hita por su excepcional importancia en la historia de la elaboración de la Tragicomedia, ya que contiene el esbozo del tipo de Celestina.

Hora es ya de que pasemos a otro de los precedentes castellanos de Rojas en el siglo XIV.

4. Pero López de Ayala y los Proverbios en rimo del sabio Salomón.

Del *Rimado de Palacio*, del Canciller Pero López de Ayala, hallo alguna que otra analogía con *La Celestina*.

En primer lugar el verso de la copla 654: «firmesa de priuança non te asegurará», me recuerda lo de Celestina a Pár-

meno en el aucto I: «e no pienses que tu priuança con este señor te haze seguro».

La definición de la envidia en el aucto XIX:

Cata que la envidia... en lugar de galardón siempre goza del mal ageno,

no la creo muy distante de la que trae el *Rimado*, c. 93:

Embidia es un pecado que muchos males ha,
de bienes del tu próximo grant pesar te fará,
e de sus grandes dannos siempre te alegrará.

En fin, la frase de Pleberio a su mujer Alisa en el aucto XVI, añadido: «corren los días como agua de río», me parece la misma con que termina la copla 270 del *Rimado:* «ca nuestra vida corre como agua de río».

En cuanto a la semejanza entre *La Celestina* y la copla 41 del *Rimado:* «otrosí quien no acorre a quien puede ayudar matador le diremos...», procede de los *Proverbios de Séneca* y a lo que de ellos dije me remito.

* * *

A Pero López de Ayala han atribuído algunos los *Proverbios en rimo del sabio Salomón*, que otros refieren al siglo anterior.

Aunque de escaso interés, no quiero omitir aquí la semejanza entre estos versos de los *Proverbios* citados:

Non fie en este mundo ca la vida es muy breue;
Tanbien se muere el rico como el que mucho deue,

y las palabras de Elicia en el aucto VII:

También se muere el que mucho allega como el que pobremente viue.

B) Época de Juan II y Alfonso V de Nápoles.

1. Juan de Mena y Hernán Núñez.

Juan de Mena entre los poetas, y entre los prosistas el Arcipreste de Talavera y el Tostado, son las fuentes de este tiempo que parecen seguras. También hay analogías curiosas en otros poetas, señaladamente en el Marqués de Santillana, Baena, Ro-

dríguez de la Cámara, Burgos, Quirós, Mejía y Carvajales. De ellos trataremos a continuación de Mena.

Juan de Mena, el poeta más ilustre de la corte de Juan II y el más famoso en todo el siglo XV y aun más adelante, es, con Rodrigo Cota, presunto autor del aucto I de la Tragicomedia Hállase la atribución en la Carta de «el autor a vn su amigo» y en una de las octavas acrósticas, aunque no en la primera redacción, sino en una ulterior. Pero la atribución es a todas luces infundada; de la prosa que conocemos de Mena (*Traducción de la Ilíada*, *Comentario a la Coronación*, etc.) a la de *La Celestina* hay mayor distancia que de la tierra al cielo. La atribución fué sin duda sugerida por el inmenso renombre poético de Mena.

Lo que no puede negarse es la influencia de este poeta en la Tragicomedia.

El ilustre hispanófilo Sr. Foulché-Delbosc, en el Apéndice a sus *Observations sur La Celestine*, en la *Revue Hispanique*, 1902, tomo IX, págs. 166-8, reunió algunas muestras de esta influencia, y, hablando de ella en términos generales, se expresa así: «Les souvenirs de Mena se retrouvent un peu partout a cette époque, et *La Celestine* nous en presente plus d'un dans les seize actes primitifs comme dans les cinq ajoutés, dans la lettre à un ami comme dans les vers acrostiches, dans le prologue de 1502 comme dans la nouvelle octave finale...»

Las reminiscencias anotadas por el Sr. Foulché-Delbosc son las siguientes:

1.ª Fuera del texto de la *Comedia*, en la carta del autor a un su amigo, se habla de «las grandes herrerías de Milán», y Mena había hablado de ellas en el *Laberinto*, c. 150, v. 2: «o las ferrerías de los milaneses».

2.ª En las octavas acrósticas hay varios versos que traen a la memoria otros de Mena. Así el séptimo verso de la tercera estrofa: «assí navegando los puertos seguros», le recuerda al señor Foulché-Delbosc el octavo de la copla 133 del *Laberinto*: «deue los puertos seguros tomar» [1].

[1] A mí me recuerda también otro verso del *Laberinto*, c. 298:

cansada ya toma los puertos seguros.

Y los versos quinto y sexto de la octava estrofa acróstica: «No hizo Dédalo... entretalladura», reflejan probablemente—dice el Sr. Foulché-Delbosc—el Dédalo y las Entretalladuras de Mena, *Laberinto*, c. 142, v. 8 y copla 144, v. 6.

¿Qué más? El verso cuarto de la última octava acróstica, entiéndase de la que en 1514 sustituyó a la de 1501, está sacado a la letra del *Laberinto* 107: «a otro que amores dad vuestros cuydados».

3.ª Dentro del cuerpo de la Tragicomedia señala el señor Foulché-Delbosc tres reminiscencias, una en el aucto III y dos en el XVI añadido. Estas son, primero la frase de Pleberio: «más vale preuenir que ser preuenidos», tomada literalmente de Mena, *Laberinto*, c. 132; y luego las palabras de Melibea: «no quiero marido, no quiero ensuziar los ñudos del matrimonio ni las maritales pisadas de ageno hombre repisar», idea que se encuentra, según el Sr. Foulché-Delbosc (o por mejor decir, según el Sr. Rufino Cuervo, que es el que halló la reminiscencia y la comunicó al Sr. Foulché-Delbosc), en el poema de Mena sobre *Los siete pecados capitales*, c. 87:

> Muchos lechos maritales
> de agenas pisadas huellas
> y syenbras grandes querellas
> en debdos tan principales.

En cuanto a la reminiscencia del aucto III, es el célebre conjuro archilatinizado de Celestina, lleno—como apuntó Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, tomo I, pág. 622—de reminiscencias clásicas, que han pasado por el *Laberinto*, c. 247 y sig., según el Sr. Foulché-Delbosc, el cual añade: «Conjuro» dit la maga de Juan de Mena (c. 247, 1-2), «a ti, Plutón triste». Un «triste Plutón» se retrouve au premier vers de la strophe 241. C'est de là qui vient le «Conjúrote, triste Plutón» de Celestine, a la fin du troisième acte. Le «heriré con luz tus cárceres tristes e escuras» que l'on trouve quelques lignes plus loin n'est autre que

> e con mis palabras tus fondas cauernas
> de luz subitánea te las feriré». (C. 251, 3-4.)

Hasta aquí las reminiscencias apuntadas por el insigne hispanista, el cual, al verlas esparcidas por toda la Tragicomedia,

se permitió añadir: «Libre à ces qui prétendent que tout es dû au même ecrivain de voir dans ces rapprochements un argument a l'appui de leur thèse».

Pero el Sr. Cejador, observando que sólo son tres las reminiscencias del interior de la *Comedia* (dos de ellas en un aucto añadido), y movido por un prejuicio suyo de que el corrector de la comedia «sacó cuanto pudo, erudición y frases enteras de Juan de Mena, de quien el autor apenas para nada se acuerda», impugna la reminiscencia del conjuro, sosteniendo que no es la fuente de Mena sino el modelo mismo de Mena, o sea Lucano. cf. Hernán Núñez, *Glosa sobre las Trezientas de Mena*, c. 241. Los estrechos límites de este trabajo no me permiten detenerme más sobre esto; diré tan sólo que estaba en lo cierto el Sr. Foulché-Delbosc al hacer derivar de Mena el conjuro celestinesco, quiero decir la parte primitiva, pues las adiciones (única cosa que al Sr. Cejador le conviene que venga de Mena) tienen por fuente la *Fiameta* de Boccaccio, como en su lugar se dijo. Una disculpa tiene, sin embargo, el Sr. Cejador, y es la inseguridad en que nadie se ha fijado de algunas reminiscencias del señor Foulché-Delbosc. Me refiero al «Más vale prevenir que ser prevenidos», que es un refrán castellano (en Valdés, *Diálogo de la lengua;* en Correas, *Vocabulario de refranes*, y otros), y, por tanto, nada prueba; y a lo de «las maritales pisadas de ageno hombre», que es, ¡¡señores latinistas!!, la frase de Lucrecia, la varonil matrona romana, a su marido Colatino, el «vestigia viri alieni», que dice Tito Livio (1, 22, 58), y recuerdan San Agustín, en la *Ciudad de Dios;* el Marqués de Santillana, en sus *Proverbios*, LX glosa, «las pisadas de ageno ome», y Fernández de San Pedro, en la *Cárcel de amor*, «pisadas de ombre ageno». Para la popularidad de los arneses hechos en las armerías o «herrerías de Milán», recuérdese al Marqués de Santillana en la *Comedieta Ponza*, c. 77: «En el armería de Millán» [1].

No obstante la inconsistencia de las reminiscencias anterio-

[1] El Sr. D. Juan Hurtado ha tenido la bondad de indicarme que los «fierros de Milán» se mencionan también en Pedro Rodríguez de Lena, *El Paso honroso de Suero de Quiñones.*

res, la profunda influencia de Mena en toda la obra sigue indiscutible. En las siguientes líneas añadiré nuevas reminiscencias que sumar a las de Foulché-Delbosc, advirtiendo tan sólo—aunque lo creo excusado—que el mero hecho de estar esparcidas por toda la Comedia, así en el texto como en las adiciones, no es prueba definitiva de la unidad de autores, pues nada más natural que el conocimiento de Mena, el gran poeta del siglo XV, en todos los escritores de este siglo. La obra de Mena que ha influído más es—como era de suponer—el *Laberinto de fortuna* (o *Las Trezientas*), siguiendo luego las coplas sobre *Los siete pecados capitales* (o *Vicios y virtudes*), y en último término las composiciones breves. De la *Coronación* (o *Calamicleos*) no conozco sino una reminiscencia no del todo segura.

Aucto I.—Del *Laberinto de fortuna* señaló Menéndez y Pelayo, *Orig.*, III, pág. 89, una reminiscencia en las palabras de Pármeno: «Mucho segura es la mansa pobreza», que proceden claramente de Mena (c. 220): «O vida segura la mansa pobreza». Mena, a su vez, se inspiró en Lucano como al tratar de éste dijimos.

Aucto II a XVI.—La comparación del aucto III:

«Primero que cayga del todo dará señal como casa que se acuesta» se encuentra ya en los *Pecados mortales*, de Mena (c. 4):

Como casa envejecida,
cuyo cimiento se acuesta,
que amenaza y amonesta
con señales su cayda.

En el aucto IV varias de las ideas que dice la leída Celestina proceden también de Mena. Así lo que dice de los ricos que sus hijos y nietos

no veen la hora que tener a él so la tierra e lo suyo entre sus manos

viene de los *Pecados mortales* (c. 67):

Y tus parientes cercanos
desean de buena guerra
a ti tener so la tierra
y a lo tuyo entre sus manos.

El epíteto de «angélica imagen» con que la aduladora Celestina califica a Melibea está tomado probablemente del *Laberinto* (c. 28): «Angélica imagen, pues tienes poder...»

También se halla en el *Laberinto* (c. 82), la conocida comparación (vista ya en Anacarsis):

Como las telas que dan las arañas
las leyes presentes no sean atales
que prenden los flacos viles animales
y muestran en ello sus lánguidas sañas.

Celestina en el aucto IV dice:

No seas la telaraña que no muestra su poder sino contra los flacos animales.

En el aucto V hay un verso del *Laberinto* embebido en el monólogo de Celestina. Esta dice: «Nunca huyendo huyó la muerte al cobarde»; y Mena había dicho (c. 149):

Fuyendo no fuye la muerte al cobarde.

También recuerda a Mena la frase de Celestina en el aucto VI:

Recebí, señor, tanta alteración de plazer que qualquiera que me viera me lo conosciera en el rostro;

leyéndose en los *Pecados mortales* (c. 27):

Alteróme de manera
la su disforme vysión
que mi grande alteración
cualquiera la conosciera.

Líneas más adelante dice Celestina: «Yo que en este tiempo no dexaua mis pensamientos vagos ni ociosos»; frase que debe cotejarse con la del *Laberinto* (c. 66): «Los mis pensamientos no eran ociosos».

En otro aucto, en el IX, las palabras de Areusa:

Procure de ser vno bueno por sí e no vaya buscar en la nobleza de sus pasados la virtud.

parecen reminiscencia de *Los pecados mortales*, (c. 16):

Quien no faze la nobleza
y en sus passados la busca.

Y lo de Celestina sobre la fortuna: «Su orden es mudança», también parece reflejo de Mena, *Laberinto* (c. 10):

Mas bien acatada tu varia mudança
tu más cierta orden es desordenança.

Del aucto X es la «cuerda osadia» que bien pudiera derivarse del *Laberinto* (c. 211): «de cuerda osadia, de grand gentileza».

Y en el aucto XI se lee:

¡O dichoso e bien andante Calisto, si verdad es que no ha sido sueño lo pasado! ¿Soñélo o no? ¿Fué fantaseado o passó en verdad? Pues no estuue sólo; mis criados me acompañaron; dos eran; si ellos dizen que passó en verdad, creerlo he segund derecho. Quiero mandarlos llamar.

No se puede negar que algún parecido tiene esta situación con la del *Laberinto* (c. 269):

Yo que las señas ví del claro día
pensé si los fechos de lo relatado
ouiesse dormiendo ya fantasticado
o fuese verace la tal compañía:
dispuse comigo que demandaría
por ver más abierta la ynformación,
quier fuesse vera, quier fita visión,
a la Providencia que siempre me guía.

En el aucto XIV, las palabras

¿Cómo has quisido que pierda el nombre e corona de virgen por tan breve deleyte?

recuerdan las que en *Los pecados mortales* (c. 85-6) se dicen a la lujuria:

¡O largo resentimiento,
triste fin, breve deleyte!
. . . . . .
Tira la tu pestilencia
virtud a toda persona,
a las vírgenes corona,
y a las castas continencia.

Por último, en el aucto XVI (redacción primitiva) lo de «fortuna fluctuosa» y lo de

¡O mundo!... Yo pensaua... que... eran tus hechos regidos por alguna orden.
Del mundo me quexo, porque en sí me crió: porque, no me dando

vida, no engendrara en él a Melibea; no nacida, no amara; no amando, cessara mi quexosa e desconsolada postrimería.

me traen a la memoria otras frases parecidas de Mena.

Asy fluctuosos fortuna aborrida,
(Laber., c. 12).

Que todas las cosas regidas por orden,
(Laber., c. 8).

Mas quéxome de la tierra
porque me sufre en el mundo;
ca si muriera en nascer,
o si nascido muriera,
no me pluguiera el plazer,
ni me diera yo al querer,
ni él a mí no se diera.
(Canción: *Ya no sufre mi cuydado.)*

Tratado de Centurio.—Viniendo ahora a los cinco auctos añadidos o Tratado de Centurio, también se encuentra alguna que otra reminiscencia de Mena, sin contar las que señala el Sr. Cejador de la historia de Torcuato y de Mirra Canace y Pasife, demasiado manoseadas y por tanto inciertas. Sirvan de ejemplo dos: la indicada por Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela*, tomo III, pág. 121, según el cual la «menstrua luna» de Calisto (aucto XIV añad.) procede de Mena, *Laberinto* (c. 169): «Aun si yo viera la menstrua luna»; y la maldición de Elicia en el aucto siguiente: «Las yeruas deleytosas, donde tomays los hurtados solaces, se conuiertan en culebras», que parece recuerdo de la copla 102 del *Laberinto*, que habla de «tomar con Egysto solazes hurtados».

Adiciones.—Pasando a las adiciones más o menos breves interpoladas por todo el curso de la Tragicomedia, una (en el aucto VI):

E empos desto mill amortescimientos e desmayos... bullendo fuertemente los miembros...; pero entre tanto que gastaua aquel espumajoso almazen su yra, yo no dexaua mis pensamientos,

recuerda las coplas 99 y 101 de *Los pecados mortales:*

Con paciencia muy prudente
la Razón se refrenó
hasta que yra gastó
su palabra e accidente...

Para ver que son locuras
los tus supitos denuedos,
nunca están tus miembros quedos
ni tus faciones seguras.

Otra adición (aucto XI):

El manso boezuelo con su blando cencerrar trae las perdizes a la red (falso boez. en 1531),

trae a la memoria los mismos *Pecados mortales* (copla 57):

Aunque con la catadura
mansa tú me contradizes
del falso buey de perdizes
as ypócrita figura;
Pues tu piel y cobertura
y cencerro simulado
al punto de auer caçado
se conuierte en su natura.

Otra en fin (aucto XIX), nombrando a «Medea la nigromantesa», hace pensar en la copla 130 del *Laberinto*, que dice que

estaua sus hijos despedaçando
Medea la inútil nigromantesa.

Octavas finales.—No anotaré ya más reminiscencias del texto (primitivo o añadido) de la Tragicomedia, pero sí diré para acabar las dos o tres que están en las octavas finales. Estas son:

1.ª En la segunda de las coplas con que «concluye el autor» el hemistiquio «de nuestra vil masa» sugerido tal vez por *Los pecados mortales* (c. 39):

Nunca tú de tu vil masa
te fagas mucha mención.

2.ª Cuando «Alonso de Proaza, corrector de la impresión» decía «al letor» en la primera de sus coplas:

La harpa de Orfeo y dulce armonía
forçaua las piedras venir a su son,
abrie los palacios del triste Plutón, etc.,

seguía harto a la letra a Mena en la estrofa 120 del *Laberinto*:

Mostrósenos Tubal, primer inuentor
de consonas bozes y dulce armonía;
mostróse la harpa que Orfeo tañía
quando al infierno le truxo el amor.

(Al «triste Plutón» ya hemos tenido ocasión de verle en en el *Laberinto*, coplas 247 y 251, y al principio del conjuro de Celestina.)

3.ª Por último, en *La Coronación* parece inspirado lo de «ambos entonces los hijos de Leda», de que habla Proaza en la última de sus coplas. *La Coronación* decía (c. 8):

Pudieras ver a Ixión
penar en vna braua rueda,
y al perverso de Sinón
sin fiuzia de redempción
con los dos hijos de Leda.

Sin embargo, «los hijos de Leda» se remontan a la latinidad (Horacio, *Carmina*, 1, 12, 25), y los nombra también Santillana en la *Pregunta de nobles* (c. 6), así como también nombra «la harpa de Orpheo» en el *Decir* «Caliope se levante».

* * *

He terminado las principales reminiscencias de Mena, pero no debo pasar a otros poetas sin hacer aquí mención del insigne comentador del *Laberinto de fortuna*, el comentador griego Hernán Núñez de Toledo. De su *Glosa sobre «Las Trezientas» del famoso poeta Juan de Mena* señaló el Sr. Foulché-Delbosc un pequeño hurtillo. Al tratar del pez equéneis, el prologuista de *La Celestina* deja por un momento al Petrarca, de quien es un plagio gran parte del Prólogo, y copia casi a la letra este pasaje de Hernán Núñez, *Glosa* a la copla 242:

Allí es mezclada gran parte de echino. Lucano: «Non puppim retinens, Euro tendente rudentes, | In mediis echeneis aquis», que quiere decir: «No falta ally el pez dicho echeneis, que detiene las fustas en mitad del mar quando el viento Euro estiende las cuerdas.» Deste pez dice Plinio... Aristóteles escriue.

Las palabras del Prólogo de *La Celestina* son estas:

Aristóteles e Plinio cuentan marauillas de vn pequeño pece llamado echeneis... que, si llega a vna nao o carraca, la detiene que no se puede menear, avnque vaya muy rezio por las aguas; de lo qual haze Lucano mención diziendo: «Non puppim retinens, Euro tendente rudentes, | In mediis echeneis aquis.» «No falta ally el pece dicho echeneis, que detiene las fustas, quando el viento Euro estiende las cuerdas, en mitad del mar.»

Las citas de Aristóteles, Plinio y Lucano, los versos de éste y aun la traducción, proceden, como se ve, de Hernán Núñez.

2. Otros poetas.

(Santillana, Baena, Rodríguez de la Cámara, Burgos, Quirós, Mexía, Carvajales).

Otros poetas de esta época ofrecen analogías con algunos pasajes de *La Celestina*. Enumeraremos los principales.

Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana.—De este insigne escritor del reinado de Juan II, son pocas las reminiscencias (y esas no muy seguras). No hablo de la colección de refranes que se le atribuye, porque su profundo y bienhechor influjo en la liberación de la prosa es de todos conocido. Diré solamente algo de sus poesías.

Con el Proemio del *Bias contra fortuna* tiene cierta analogía el argumento general de la Tragicomedia:

> Calisto fué de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición.
> Fué Bias... de noble prosapia e linaje... de vulto fermoso... dé claro e sotil ingenio.

Y en el mismo Proemio, poco antes había ya hablado el de Santillana de «Perillo Siracusano que nueuos modos de penas buscaua»; ¿quién no recuerda la frase de Sempronio «buscando nueuos modos de pensatiuo tormento»?

También se lee en el *Bias* en la estrofa primera:

> O me piensas espantar
> bien como a niño de cuna:

frase como la de Celestina en el aucto VI:

> inominiosos nombres con cuyos títulos asombran a los niños de cuna.

Del *Planto de Pantasilea*, una estrofa, la 15,

> Venus, de tanto seruicio
> que te fize atribulada,
> de oración e sacrificio
> ¿qué gualardón he sacada?

evoca al punto el recuerdo de las primeras palabras de la Tragicomedia:

Sin duda encomparablemente es mayor tal galardón que el seruicio, sacrificio, deuoción e obras pías que por este lugar alcanzar tengo yo a Dios ofrescido.

También los *Proverbios* tienen analogías. Así «los casos de admiración» hállanse a la vez en el proverbio 62 y en el aucto III.

Y el proverbio 11:

Faz que seas enclinado
a conseio
e non excludas al vieio
de tu lado,

no parece sino que Celestina lo tenía presente en su memoria cuando decía:

nunca el viejo ni la vieja echaua de mi lado ni su consejo en público ni en mis secretos.

La imprecación de Elicia en el aucto XV, añadido,

Las yeruas deleytosas... se conuiertan en culebras; los cantares se os tornen lloro; los sombrosos árboles del huerto se sequen con vuestra vista; sus olorosas flores se tornen de negra color,

parece como inspirada en *El Sueño:*

Nieblas de grajas cerraron
el ayre de tal negror
que de su mesmo color
el cielo todo enfocaron.

E los árboles sombrosos
del vergel ya recontados
en punto fueron mudados
en troncos fieros ñudosos.

E los cantos melodiosos
en clamores redundaron;
e las aves se tornaron
en áspidos ponzoñosos.

Finalmente, el «cortaron las hadas sus hilos» que dice Melibea poco antes de despeñarse (aucto XV primitivo), trae a la memoria aquel verso de la *Comedieta de Ponza,* copla 101: «De quien ya la tela cortaron las fadas» [1].

---

[1] De Fernán Pérez de Guzmán insinúa Menéndez y Pelayo una posible reminiscencia: la fábula de Narciso, mencionada en la Tragicomedia (aucto IV) y tocada en aquellos conocidos versos de Pérez de Guzmán

El gentil niño Narciso, etc.

pero estos versos han sido también atribuídos a otros escritores (a Macías en el *Cancionero* de Stúñiga), y así Santillana en las coplas «Gentil dueña tal paresce» dice que

JUAN ALFONSO DE BAENA.—En sus *Decires* hallo estos dos lugares:

Como toro en barreras
es corrido et garrochado.

Et con dolor de la muela
días ha que fuerte brama,

que traen a la memoria el «pungidos y esgarrochados como ligeros toros» del aucto I y lo de «tiénele derribado vna sola muela que jamás cessa de quexar» del aucto IV.

JUAN RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA.—En la *Canción* «Cuidado nuevo venido», dice:

Yo ardo sin ser quemado
en biuas llamas de amor,

lo cual recuerda la exclamación de Calisto (aucto XIV, añadido): «Avn te vea yo arder en biuo fuego de amor».

DIEGO DE BURGOS dice en el *Triunfo del Marqués de Santillana* (c. 133):

A buenos principios dió mejores fines;

y se lee en *La Celestina* (aucto II):

El comiençó lleuó bueno, el fin será muy mejor.

QUIRÓS.—La composición «En una muy linda torre» la dirige «a una señora, porque se burlaba de los que dicen que se mueren de amores y que están muertos; no creyendo que tenga amor tanto poder de matar a ninguno». Estas últimas palabras son análogas a las de Pleberio (aucto último):

¡O amor, amor!, que no pensé que tenías fuerça ni poder de matar a tus subjetos.

De sí mesmo enamorado
Narciso quando murió
por cierto non acabó
por amores más penado.

Por lo demás, no hay leyenda más traída y llevada desde los latinos (Ovidio, Higinio, etc.) e italianos (Dante, Petrarca y Boccaccio) hasta los castellanos (Micer Francisco Imperial, Mena, Santillana, el Tostado, etc.).

Con lo cual hay que comparar también el principio de una *Canción* de Juan II (inserta a veces entre las obras de Mena):

Amor, yo nunca pensé
que tan poderoso eras
que podrías tener maneras
para trastornar la fe.

Hernán Mexía.—Sus conocidas *Coplas sobre los defectos de las condiciones de las mujeres* me recuerdan dos veces a *La Celestina*.

La primera, al leer la copla 11:

Aquel que mejor tropieça
quando más, más es amado,
cumple estar que no se meça,
que boluiendo la cabeça
es traspuesto y oluidado.

Elicia decía (aucto IX):

¿Mucho piensas que me tienes ganada? Pues hágote cierto que no has tu buelti la cabeça, quando está en casa otro que más quiero.

La segunda vez es en la copla 37, pues aquello de que las mujeres

Pedirán porque les pidan;
quando hazen bien, destruyen;
quando se acuerdan, oluidan;
quando despiden, combidan;
quando dilatan, concluyen, etc.

¿qué otra cosa es sino el «combidan, despiden, llaman, niegan», etcétera, que hacen las mismas, según Sempronio? (aucto I).

Carvajales.—Este poeta, uno de los mejores—el mejor acaso—de la corte de Alfonso V en Nápoles, también parece haber influído en *La Celestina*.

Por reminiscencia suya tengo las palabras de Calisto (aucto VI):

Si oy fuera viua Elena, por quien tanta muerte houo de griegos e troyanos, o la hermosa Pulicena; todas obedescerían a esta señora por quien yo peno.

Si ella se hallara presente en aquel debate de la mançana con las tres diosas, nunca sobrenombre de discordia le pusieran, porque sin contrariar ninguna todas concedieran e viuieran conformes en que la lleuara Melibea: assí que se llamara mançana de concordia.

Los versos de Carvajales que a mi ver sugirieron las frases transcritas son estos «A la princesa de Rosano»:

Pensé que fuese Diana
que caçasse las silvestras
o aquella que la mançana
ganó alas vivas nuestras...

Que si en el templo de Varis
vos falla el ynfante Páris,
non fuera robada Elena...
Que si juntas vos mirara,
muy menos se enamorara
Archiles de Polisçena.

Idea que ya se hallaba en Mena «Guay de aquel hombre que mira»:

Si ouierades ya seydo,
fiziera razón humana
segund el gesto garrido
vos ser madre de Cupido
y goçar de la mançana:

Mas si Páris conosciera
que tan fermosa señora
por nascer aun estuviera,
para vos si lo supiera
la guardara fasta agora.

Idea, en fin, que se remonta nada menos que a Ovidio, *Epístola Paridis*, v. 139-140:

Si tu venisses pariter certamen in illud,
in dubium Veneris palma futura fuit.

También en la descripción de la hermosura corporal de Melibea (aucto I) veo ciertos detalles como «Los ojos verdes rasgados... los dientes menudos e blancos, los labros colorados e grossezuelos», que me recuerdan a Carvajales «Acerca de Roma»:

Cabellos rubios pintados,
los beços gordos bermejos,
ojos verdes y rasgados,
dientes blancos y parejos.

3. Alfonso Martínez, Arcipreste de Talavera.

Hasta aquí hemos visto los poetas. Vengamos a los prosistas.

Alfonso Martínez de Toledo es sin duda alguna como prosista, si hemos de dar crédito a Menéndez y Pelayo, el más inme-

diato precursor de Rojas. La *Reprobación del amor mundano* (llamada también *Corbacho)* es «el primer ensayo de trasfusión a la prosa del habla popular que hasta entonces sólo se había escrito en versos de gesta por Hita», y sin ella la prosa admirable de *La Celestina* quedaría sin suficiente explicación. No puedo detenerme en este punto, a pesar de su importancia, por salirse de los límites de mi trabajo. Con todo, repetiré que entre la *Reprobación* del de Talavera y *La Celestina* hay una relación general que «fácilmente percibirá—al decir de Menéndez y Pelayo—quien pase de un libro al otro y se fije en la copia de refranes y de modos de decir sentenciosos y castizos que en ambos libros aparecen». Pero no es únicamente en esta relación general ni tampoco en el préstamo—casi nulo a la verdad—de ideas y de doctrinas donde se descubre sobre todo la influencia de Alfonso Martínez, sino en las imitaciones numerosas de pormenor. Como las principales han sido ya estudiadas por diversos escritores no haré más que enumerarlas.

El ilustre hispanista Conde de Puimagre, en su obra *La Cour littéraire de D. Juan II* (París, 1873, pág. 166 del tomo 1), señaló la invectiva de Sempronio contra las mujeres—aucto I—como procedente de la *Reprobación*, afirmación a que asiente el eruditísimo hispanista italiano Sr. Farinelli en su libro *Sulla fortuna del «Corbaccio» nella Spagna medievale*. Decía así el benemérito hispanista francés: «Il semble évident que plus d'un passage de *La Celestina* eut pour point de départ certains pages du *Corbacho*. Cette excellente prose... a été préparée par Alfonso Martínez, ces exemples que Sempronio cite de la perversité des femmes, ils ont été rapportés par l'archiprêtre de Talavera. Que l'on se rapporte a l'acte premier de *La Celestina* on y retrouvera des pensées d'Alfonso Martínez, on y verra nombrer les personnages... Virgile, Aristote, Salomon, David et un autre amant, Bernard de Cabrera don l'histoire, qui rappelle beaucoup celle de Virgile dans sa corbeille, a été rappellée aussi dans le *Corbacho*».

Aparte de estas observaciones del Conde de Puimagre, el señor Cejador afirma, *F. de Rojas*, 1, pág. 50, que la pintura que hace enseguida Sempronio de la veleidad femenil «no tienen

modo, no razón, no intención», «está bebida en cuanto al lenguaje del elocuentísimo raudal del Arcipreste Talaverano».

Y poco antes (pág. 48) había dicho el mismo Sr. Cejador que otro pasaje de Sempronio en la misma invectiva «Pero destas otras, ¿quién te contaría sus mentiras, sus tráfagos, sus cambios?...», es «imitado del Corbacho» (1, 18): «La muger que mal vsa e mala es, non solamente avariçiosa es fallada, mas avn maldiziente, ladrona, golosa...»

En cuanto a la salvedad que hacen ambos escritores—Talavera y Rojas—de que zahieren sólo a las malas mujeres, se remonta a Boccaccio, que es, como todos saben, quien con sus dos obras, *Corbaccio* y *De Claris mulieribus*, suscitó la ardorosa polémica que en pro y en contra del bello sexo dividió en dos bandos a nuestros escritores de la corte de D. Juan II. Boccaccio hace la salvedad en el *De casibus* (pasaje citado por Diego de Valera en *Defensa de las virtuosas mujeres)*, pero es un lugar común de todos los detractores; cf. Ovidio, *Ars*, 3, 9; Orígenes *In Genesim*, etc.

El Sr. Bonilla San Martín ha señalado otra analogía en el tipo celestinesco que se encuentra esbozado, aunque muy secamente, en la *Reprobación* (2, 13) en términos parecidos a los de Sempronio cuando hace en el primer aucto la descripción de Celestina.

Menéndez y Pelayo insinúa que son también reminiscencias del Arcipreste de Talavera aquellas enumeraciones sonoras y pintorescas que sólo una vez que otra ocurren en *La Celestina*, pero que son tan frecuentes en la *Reprobación*.

Nuevas analogías apunta el Sr. Cejador. Según él (pág. 107), el pasaje del aucto I «esto hize, esto otro me dixo... ¿E para esto, Pármeno, ay deleyte sin compañía?», está tomado en substancia del *Corbacho*, I, 18, en donde se lee que «los amadores, si son hombres de estado y calidad», «se van alabando por plazas y cantones: tú feziste esto, yo fize esto; tú amas tres, yo amo quatro...; primo, pues, acompáñame a la mía, acompañarte he a la tuya; que para bien amar se requieren dos amigos de compañía».

Según el mismo escritor, de la *Reprobación*, parte II, capí-

tulos 2 y 4, procede la curiosa disputa entre Sempronio y Elicia (aucto VIII) por haber aquél alabado de hermosa a Melibea. Es, en efecto, notable la semejanza de esta situación con la escena maravillosamente descrita por el Arcipreste en el capítulo 4 (parte II), y delineada brevemente poco antes (capítulo 2), y hay un parecido grandísimo entre el lenguaje de la enojada Elicia y el de la mujer envidiosa del de Talavera, llegando cerca de la identidad en los giros y modismos y palabras, en los detalles y pormenores, hasta en la introducción de un mismo refrán traído con la misma intención y en las mismas circunstancias; todo ésto sin menoscabo de la libertad e independencia omnímoda que Rojas tiene al asimilarse la labor ajena bien lejos del plagio y de la servil imitación.

Fuera de las imitaciones apuntadas, aún pudieran señalarse algunas más.

La escena entre Sempronio y Elicia, que tenía en su casa a Cristo, recuerda en el diálogo el del colérico con su mujer (*Reprobación*, parte III, capítulo 8).

Las imaginaciones de Melibea, con que se abre el aucto X, evocan lo de la *Reprobación*, parte I, capítulo 4.

Melibea temiendo por Calisto, porque le parece que tarda algo (aucto XIV), coincide en algunos detalles (temor a la justicia, a la ronda, a los perros, a las caídas) con las reflexiones que el hombre flemático se pone a hacer antes de salir de casa (*Reprobación*, parte III, capítulo 9); y con la soberana descripción del carácter miedoso de este mismo flemático una vez fuera de casa tiene también muchos puntos de contacto la pintura de la animosidad y valentía de los criados de Calisto en la entrevista de su amo y Melibea (aucto XII).

En fin, la psicología femenina, tal como se destaca en la primera escena del jardín, parece también inspirada en el diseño del carácter de mujer que hace el Arcipreste (*Reprobación*, parte II, capítulo 13).

Resumiendo cuanto hasta aquí se ha dicho, concluiré que el espíritu de observación y sano realismo, el arte exquisito de aprisionar con sorprendente gallardía en el estrecho marco de la prosa todo el tumulto callejero con su lenguaje elíptico y su

modo de decir sentencioso y castizo, imitaciones numerosas de pormenor, y acaso acaso la afición a la prosa rimada, eso es lo que el Arcipreste de Talavera aportó a *La Celestina.*

4. Alfonso Tostado de Madrigal.

De cierto tratadillo suyo sobre el amor hay una reminiscencia en *La Celestina.* Reparó en ella Menéndez y Pelayo y está en el aucto I, allí donde le dice Celestina a Pármeno:

E sabe si no sabes que dos conclusiones son verdaderas: la primera, que es forçoso el hombre amar a la muger *e* la muger al hombre; la segunda, que el que verdaderamente ama es necessario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte que por el Hazedor de las cosas fué puesto porque el linaje de los hombres perpetuasse, sin lo qual perescería.

Estas dos conclusiones son, efectivamente, del Tostado, en el *Tractado que fizo... estando en el Estudio, por el qual se prueba por la Santa Escriptura cómo al hombre es necessario amar, e el que verdaderamente ama es necessario que se turbe.*

En el mismo tratadillo se dice:

Lee en el *Génesis* en el primo libro e capítulo de Muysén, onde Adán nuestro padre por la muger dixo...: Por ésta dejará el ome el padre suyo e la madre suya. E... non solamente lo que él nos amonestó fazemos, mas allende por la muger a nos mesmos muchas veces menospreciamos.

Y más adelante, ejemplando con Píramo y Tisbe:

¡Quánta premia puso amor en un mancebo de Babilonia llamado Píramo!

Pasajes ambos que me recuerdan el de Sempronio a Calisto en el aucto I:

¡O soberano Dios...! ¡Quánta premia pusiste en el amor que es necessaria turbación en el amante...! Mandaste al hombre por la muger dexar el padre *e* la madre: agora no sólo aquello mas a ti *e* a tu ley desamparan.

C) Época de Enrique IV y los Reyes Católicos.

Esta época, que es la de la elaboración de *La Celestina*, no puede menos de haber ejercido sobre ella las mayores influencias.

Todo el ambiente de la Tragicomedia es, naturalmente, el de su época; pero su análisis no nos pertenece.

Veamos, pues, lo que constituye el objeto de nuestro estudio: los escritores castellanos de esta fecha de que hay en *La Celestina* reminiscencias «positivas». Estos son seis poetas (Gómez Manrique, Jorge Manrique, Rodrigo de Cota, Juan de la Encina, Costana y Diego de Quiñones, amén de tal o cual romance popular), y dos o tres prosistas (Hernán Núñez, ya visto al tratar de Mena, Diego Fernández de San Pedro y Nicolás Núñez).

Con su estudio quedan examinadas las últimas fuentes de *La Celestina* y llega por fin a término—el lector lo agradecerá—este enojoso trabajo.

I. Gómez Manrique.

Sus analogías con Rojas son muchísimas, pero la mayoría son debidas a la época, pues consisten en refranes y frases populares y en historias y anécdotas corrientes. Sin embargo, que Rojas le conocía, no cabe duda, y así la fuente de *La Celestina*, aucto IV, «como todos seamos humanos nascidos para morir», creo que es Gómez Manrique (continuación de *Los Pecados mortales*, de Mena): «Pensad que fuestes humanos—nascidos para morir».

La exclamación en que rompe Melibea al ver muerto a su amado, aucto XIV, «¡O la más de las tristes triste!», también pudiera venir de Gómez Manrique, *Canción* «con la beldad me prendiste»: «El más de los tristes triste».

Finalmente, en la *Canción* «a vna dama que iua encubierta» aquellos versos:

> Que no pudo fazer tanto
> por mucho que vos cubriese
> aquel vuestro negro manto
> que no vos reconociese,

me recuerdan vagamente las palabras de Centurio a Areusa (aucto XVIII):

> Torna, torna acá, que ya he visto quién es. No te encubras con el manto, señora, que no te puedes esconder.

2. Jorge Manrique.

De las inmortales *Coplas* de este gran poeta de los primeros años de los Reyes Católicos, que en frase de Menéndez y Pelayo, *Historia de la Poesía castellana en la Edad Media*, t. II, c. 19, es acaso el único ejemplo en la literatura del siglo XV, de «un nombre y una composición que hayan resistido a todo cambio de gusto y vivan en la memoria de doctos e indoctos», hay una reminiscencia probable en el aucto XVI, sospechada primero vagamente por Foulché-Delbosc, «Observat. sur le Celest.», *Revue Hispanique*, 1902, pág. 148, y copiada más tarde por F. Holle (Introducción a su edición de la Biblioteca Románica).

Corremos (dice Pleberio del mundo) por los prados de tus viciosos vicios, muy descuydados, a rienda suelta; descúbresnos la celada, quando ya no hay lugar de boluer.

Y Jorge Manrique había dicho:

Los placeres y dulzores
desta vida trabajada
que tenemos,
¿qué son sino corredores
y la muerte la celada
en que caemos?
No mirando a nuestro daño
corremos a rienda suelta
sin parar;
desque vemos el engaño
y queremos dar la vuelta,
no ay lugar.

Esta reminiscencia es sólo probable por fundarse en un refrán.

3. Rodrigo Cota.

Henos ahora ante el justamente celebrado autor del hermoso *Diálogo entre el amor y un viejo*. El cotejo de sus obras con la Tragicomedia tiene especialísima importancia por tratarse de uno de los candidatos (el más fundado) a la paternidad del primer

aucto. Desgraciadamente es muy poco lo que de él conocemos, y por añadidura está en verso. Recojamos, sin embargo, cuidadosamente las analogías que encontramos.

Si se exceptúa un refrán común con *La Celestina* que está en el *Epitalamio burlesco* «se os van en valde los días», todas las analogías están en el *Diálogo*, y la principal se refiere precisamente a una enumeración de afeites mujeriles (coplas 31-4) que en efecto recuerda muy de cerca la descripción del laboratorio de la madre Celestina:

Yo hallé las argentadas,
yo las mudas y cerillas,
lucentoras, vnturillas,
y las aguas destiladas;
yo la líquida estoraque
y el licor de las rasuras,
yo también cómo se saque
la pequilla que no taque
las lindas acataduras.

Yo mostré retir en plata
la vaquilla y alacrán
y hazer el solimán
que en el fuego se desata;
yo mil modos y colores
para lo descolorido,
mil pinturas, mil primores,
mil remedios doy de amores
con que enhiestan lo caído.

Yo hago las rugas viejas
dexar el rostro estirado,
y sé cómo el cuero acado
se tiene tras las orejas;
y el arte de los vnguentes
que para esto aprovecha;
sé dar cejas en las frentes;
contrahago nueuos dientes
do natura los deshecha.

Yo doy aguas y lexías
para los cabellos róxos,
aprieto los miembros floxos
y doy carne en las encías.

Véanse ahora algunas de las habilidades de la vieja tercera de Rojas:

En su casa fazía perfumes, falsaua estoraques..., hacía solimán, afeyte cozido, argentadas, bujelladas, cerillas, llanillas, vnturillas, lustres, luzentores, clarimientes, alualinos e otras aguas de rostro, de rasuras de gamones, de cortezas de spantalobos... destiladas e açucaradas. Adelgaçaua los cueros con çumos de limones... Sacaua aguas para oler... Hazía lexías para enrubiar... Los azeytes que sacaua para el rostro no es cosa de creer, de estoraque e de jazmín... E en otro apartado tenía para remediar amores.

Después de esta semejanza las demás son muy débiles, y generalmente se refieren a refranes o ideas populares. En el Apén-

dice I a *La Celestina*, en la edición de la Biblioteca Románica-se señalan hasta seis:

La llaga interior más empece. (Aucto I.)

Qu'el furor qu'es encerrado
do se encierra más empesce
(Cota, c. 21.)

Porque venga cargada de mentiras como abeja. (Aucto VI.)

Porque muerden las abejas aunque llegan con halago. (Cota, c. 12.)

De los buenos es propio las culpas perdonar. (Aucto VI.)

Que las culpas perdonar
gran linaje es de venganza
(Cota, c. 70.)

Sin te romper tus vestiduras se lançó en tu pecho el amor. (Aucto X. Cf. aucto XXI.)

Sin rotura estó herido.
(Cota, c. 58.)

Quiébrasnos el ojo, e vntasnos con consuelos el casco. (Aucto XXI.)

Bien sabes quebrar el ojo
y después untar el caxco.
(Cota, c. 40.)

Enemigo de amigos. (Aucto XXI.)

Tú traidor eres, amor,
de los tuyos enemigo.
(Cota, c. 6.)

Hasta aquí el Apéndice citado. Y como ellas, pudieran señalarse otras muchas semejanzas:

Se suelen dar las çaraças en pan embueltas porque no las sienta el gusto. (Aucto XI.)

Los potajes ponçoñosos
en sabor dulce se dan
(Cota, c. 10.)

Esta doncella ha de ser para él ceuo de anzuelo o carne de buytrera. (Aucto XII.)

Vete d'ay, pan de çaraças,
vete, carne de señuelo,
vete, mal ceuo de anzuelo.
(Cota, c. 14.)

El manso boezuelo con su blando cencerrar trae las perdizes a la red; el canto de la serena engaña los simples marineros con su dulçor. (Aucto XI.)

Reclamo de paxarero,
falso cerro de vallena,
el que es cauto marinero
no se vence muy ligero
al cantar de la serena.
(Cota, c. 14.)

Engañando con sus palabras... como hazen los de Egipto. (Aucto XI.)

Tú nos sueles embayr... como egipcio nuestra vista.
(Cota, c. 20.)

4. Juan de la Encina.

Juan de la Encina, *Representación*, VII (*Égloga en recuesta de unos amores*, pág. 71, edición de la Biblioteca Románica) nos

ofrece un verso que hemos visto ya en Safo y en Eneas Silvio y que está en *La Celestina.*

La media noche es pasada,
viénese la madrugada,

dice Encina en el lugar citado; y en su romance «Yo me estaba reposando» *(Cancionero,* 1505, fol. 74) vuelve a decir:

La media noche pasada,
ya que era cercano el día...

Rojas hace decir a Melibea en el aucto XIV:

La media noche es pasada
e no viene;
sabedme si otra amada
lo detiene.

Nótese, sin embargo, que la estrofa de Rojas no es otra cosa que una reminiscencia del popular villancico «Si la noche hace escura», cuya segunda estrofa reza así:

La media noche es pasada
y el que me pena no viene;
mi desdicha lo detiene

(villancico del que han tratado, entre otros, los Sres. Mitjana, Rodríguez Marín, Menéndez y Pidal—dos veces—, García Calderón, Michaelis, Henríquez Ureña, etc.)

En otra Égloga *(Representación,* VIII, pág. 89, edición citada) del mismo Encina leo igualmente:

Aquel fuerte del Amor
que se pinta niño y ciego,
hace al pastor palaciego
y al palaciego pastor;

lo cual me trae a la memoria lo de «Ciego te pintan, pobre e moço» (aucto final de *La Celestina).*

Por último, quiero hacer constar que una composición de Encina, *Cancionero* de 1505, fol. 48, empieza así: «Fortuna que siempre rodea su rueda», no sin algún parecido con el dicho de Areusa en el aucto XV, añadido: «Cómo ha rodeado atan presto la Fortuna su rueda».

Cf. también al Petrarca, *Epist. sine*, tit. 4: «Quod volvet continuo rotam suam instabilis Fortuna»; y es refrán castellano conservado en Vallés, *Libro de refranes* (edición 1549, fol. 40) que «La rueda de la Fortuna nunca es vna».

5. Costana.

Este poeta del reinado de los Reyes Católicos tiene una composición «a vn cordón que le dió una dama» (*Cancionero general*, de Hernando del Castillo, núm. 126 del Apéndice) que en algunos extremos coincide con los que hace Calisto al recibir el cordón de Melibea (aucto VI), pues dice así:

Si fueras por mi ventura
de mis tristes braços fecho,
tu vida fuera segura;
yo gozara del prouecho
de ceñir la su cintura.

Que es lo de Calisto:

¡O cordón, cordón! ¿Fuísteme tú enemigo? Dilo cierto...

¡O mezquino de mí!, que asaz bien me fuera del cielo otorgado que de mis braços fueras fecho e texido, no de seda como eres, porque ellos gozaran cada día de rodear e ceñir con deuida reuerencia aquellos miembros.

También lo de «Fuísteme enemigo» está en Costana, pero en otra composición «a vnos guantes que le dió vna señora» (lugar citado):

Cómo me tratan allí
sé que soys buenos testigos;
quiero's preguntar, dezí:
¿Fuéstesme nunca enemigos?
¿Rogastes nunca por mí?

6. Diego de Quiñones.

Suya es la canción (*Cancionero general*, de Hernando del Castillo, núm. 288):

En gran peligro me veo
qu'en mi muerte no ay tardança,
porque me pide el desseo
lo que me niega esperança;

estrofa que ha pasado íntegramente a *La Celestina* (aucto VIII), aunque sin indicación de autor. Lo que me extraña es que no conociese esta canción ninguno de cuantos han tratado de *La Celestina*. Hallábase ya citada en Pinar:

Y pues lleuays de boleo
quantos en la corte son,
es muy justa la canción
«En tal peligro me veo».

Y hay bastantes alusiones y reminiscencias de ella en otros poetas castellanos del mismo siglo, por ejemplo, en Puertocarrero, Alonso de Silva, etc.

7. Diego Fernández de San Pedro.

Una sola reminiscencia positiva de este autor ha sido señalada por Menéndez y Pelayo en la lamentación de Pleberio, modelada según él (y es la verdad) sobre la de la madre de Leriano *(Cárcel de Amor)*, una y otra al final de las respectivas obras.

¡O muerte! (decía la madre de Leriano). Más razón auía para que conseruases los veynte años del hijo moço, que para que dexases los sesenta de la vieja madre. ¿Por qué voluiste el derecho al revés?

¡O mi hija! (repetía Pleberio). Más dignos eran mis sesenta años de la sepultura que tus veynte. Turbóse la orden del morir.

Pero las reminiscencias aun verbales de la *Cárcel de Amor* son muchísimas y de importancia, y es sorprendente que ni Menéndez y Pelayo diese con ellas. Pondré las más notables.

Pármeno en el aucto II, 23:

Señor, más quiero que ayrado me reprehendas, porque te do enojo, que arrepentido me condenes, porque no te di consejo;

y la *Cárcel de Amor* (pág. 15, edición 1907):

Más queremos que ayrado nos reprehendas, porque te dimos enojo, que no que arrepentido nos condenes, porque no te dimos consejo.

Melibea a Celestina (aucto IV):

por cierto si no mirasse a mi honestidad, yo te fiziera, maluada, que tu razón e vida acabaran en vn tiempo;

que es lo de la *Cárcel*, pág. 5:

si, como eres de Spaña, fueras de Macedonia, tu razonamiento e tu vida acabaran a vn tiempo.

Y contesta Celestina:

no tengo otra culpa sino ser mensajera del culpado... no es otro mi oficio sino seruir a los semejantes;

que es también lo de la *Cárcel*:

por cierto no tengo otra culpa sino ser amigo del culpado... siempre toue por costumbre de seruir antes que importunar.

Quiero, pues (replica Melibea), en tu dudosa desculpa tener la sentencia en peso;

sin duda porque en la *Cárcel* leía:

propiedad es de discretos... en lo que parece dudoso tener la sentencia en peso.

Y en el aucto X dice Celestina a Melibea:

Verdad es que ante que me determinasse... estuue en grandes dubdas... Visto el gran poder de tu padre, temía; mirando la gentileza de Calisto, osaua; vista tu discreción, me recelaua; mirando tu virtud e humanidad, esforçaua. En lo vno fallaba el miedo e en lo otro la seguridad.

Estas vacilaciones no hay duda que proceden de la *Cárcel* (prólogo):

Primero que me determinase, estuue en grandes dubdas. Vista vuestra discreción, temía; mirada vuestra virtud, osaua. En lo vno hallaua el miedo, y en lo otro buscaua la seguridad.

En el aucto XV exclama Melibea:

¡O pecadora de mi madre! ¡Cómo serías cruel verdugo de tu propia sangre!,

eco, sin duda, de la *Cárcel*, pág. 16: «no seas verdugo de tu misma sangre».

Finalmente, también en el aucto penúltimo (XV) se acuerda Melibea de Fernández de San Pedro:

Quando el coraçón está embargado de passión, están cerrados los oydos al consejo; e en tal tiempo las fructuosas palabras en lugar de amansar acrecientan la saña;

y la *Cárcel* decía, pág. 16:

Bien sabes, quando el corazón está embargado de passión, que están cerrados los oydos al conseio, y en tal tiempo las fructuosas palabras en lugar de amansar acrecientan la saña.

De otras obras de Fernández de San Pedro no he hallado reminiscencias como de la *Cárcel;* sin duda por ser obras mucho menos importantes.

«Espantado me tienes» es modismo popular que está en el *Arnalte y Lucenda* (pág. 242, edición Foulché-Delbosc) y en *La Celestina* (aucto VII).

«El tiempo te dirá qué hagas» es un refrán también en el *Arnalte* (pág. 232), y en *La Celestina* (aucto III).

Y en cuanto a las frases del *Arnalte:* «En gran soledad me han dexado», «los plazeres ansias mortales ocupados los tienen» y «el descanso de los tristes es quando su pena es comunicada», no es imposible que las recordase Rojas cuando escribía: «En gran soledad le dexo», «a los solazes e plazeres dolores e muertes los ocupan» y «es grande descanso a los afligidos tener con quien puedan sus cuytas llorar»; frase esta última que se halla en Aranda, *Lugares comunes,* y parece calcada en el refrán «Consuelo es a los penados contar sus fatigas y cuidados» (Correas, *Vocabulario de Refranes.)*

8. Nicolás Núñez.

Del *Tractado que hizo Nicolás Núñez sobre el que Diego de San Pedro compuso de Leriano y Laureola, llamado «Cárcel de Amor»*, hay una reminiscencia en *La Celestina* (aucto XI):

Nunca (dice Celestina, a quien copia Aranda, *Lugares comunes*, folio 144 vuelto, sin citar la fuente), nunca el coraçon lastimado de deseo toma la buena nueua por cierta, ni la mala por dudosa.

Y Nicolás Núñez había dicho (edición de 1907, pág. 34):

Juzga lo que dizes e mira quál estaua, e verás que el coraçon lastimado nunca toma la buena nueua por cierta ni la mala por dudosa.

CONCLUSIÓN

He recorrido lo más rápidamente que he podido las fuentes de la Tragicomedia señaladas hasta hoy y las que yo creo haber hallado.

De su estudio se deduce, a mi entender, lo que al principio de este modesto trabajo anticipábamos, a saber: que las fuentes seguras de *La Celestina* pertenecen en parte a la antigüedad greco-latina, siendo las principales Aristóteles, Terencio, Séneca, Publilio Siro y Boecio; en parte son cristianas, como era de suponer tratándose de una obra española de fin del siglo XV, mereciendo mención especial las reminiscencias de Orígenes y el Crisólogo; otras son propias del Renacimiento, como los dos grandes escritores italianos Petrarca y Boccaccio; y otras, en fin, han de buscarse dentro de nuestra literatura, especialmente en la del siglo XV (Mena, Hernán Núñez, el Tostado, Fernández de San Pedro, Cota, Jorge Manrique, Carvajales, Costana, Diego de Quiñones y Nicolás Núñez).

El examen de la importancia relativa de esas fuentes creo nos lleva a sentar dos conclusiones capitalísimas respecto a la índole de la Tragicomedia, a saber: que la Tragicomedia es en el fondo una obra terenciana, una comedia escrita a imitación de las latinas de Terencio, bien que por no estar hecha con vistas a la escena no se ha tenido en cuenta su extensión, y alguna vez ni aun la excesiva crudeza de los hechos, resultando de este modo un drama irrepresentable; y segundo, que dentro de esa comedia va como intercalada (según ya adelantamos en la Introducción) una

extensa colección de sentencias y de moralidades de autores y escritores distinguidos, no pareciendo, en efecto, sino que el autor, rindiendo culto a su época, se propuso al escribir su comedia ir corroborando frase a frase las de sus interlocutores con sentencias o razonamientos de filósofos o escritores insignes de los más autorizados en su tiempo.

En cuanto a la cuestión de si el estudio de las fuentes de la Tragicomedia da alguna luz sobre el problema de los autores y de la fecha de *La Celestina*, recordaré lo que dije tratando del Petrarca y de Mena: que no creo basten las fuentes para resolver definitivamente; sin embargo, no puedo dejar de anotar respecto a lo primero el hecho harto significativo de la existencia de una diferencia profundísima en cuanto a las fuentes utilizadas en el acto primero ¡y principio del segundo! y los demás actos: aquellos, en efecto, recurren frecuentísimamente a Aristóteles, a Séneca y a Boecio, además de Orígenes, el Crisólogo y el Tostado, de quienes en los demás actos no se ve ningún recuerdo seguro, en tanto que los otros actos (lo mismo que las adiciones) tienen reminiscencias copiosísimas de Publilio Siro, Petrarca, Boccaccio y Fernández de San Pedro, sin contar a Carvajales, Cota, Manrique, Costana, Quiñones y Nicolás Núñez, de ninguno de los cuales he visto reminiscencias en el acto primero. Aún hay más: a un autor tan popular como Mena, que no podía ser desconocido a ningún escritor castellano del siglo XV, hay alusiones así en el acto primero como en los demás; pero mientras en el acto primero sólo es segura una reminiscencia (y esa del *Laberinto*), las halladas en todos los demás son numerosísimas y proceden no sólo del *Laberinto*, sino aun de *Los Pecados mortales*. Añádase a esto que sólo en el aucto I se hacen las citas con el nombre de su autor o de su procedencia: [Petrarca], Séneca, *La festividad de San Juan*, *El filósofo*, etc. Por todo lo cual, entiendo que el autor del primer acto es distinto de Rojas, autor de los demás y de las adiciones; y esta misma consecuencia creo se saca igualmente del estudio del estilo y del lenguaje, más arcaico éste, a mi juicio, en el acto primero que en todos los demás; pero este punto no es propio de la presente Memoria.

Viniendo a la otra cuestión, a la de la fecha de la Tragicome-

dia, ya dijimos al tratar del Petrarca que el texto de este autor utilizado creemos que fué la edición de Basilea, 1496. De los demás autores no he sacado consecuencias distintas, pues la *Fiameta* de Boccaccio utilizada es también de 1496, y por lo que hace a la *Cárcel de Amor* de Fernández de San Pedro, aunque hay edición de ella también de 1496, Rojas pudiera haber utilizado la princeps de 1492. En cuanto al *Tractado que hizo Nicolás Núñez sobre el que Diego de San Pedro compuso*, Rojas debió de leerlo manuscrito, pues parece que no se imprimió a continuación de la *Cárcel* (que es como nos es conocido) hasta 1508. De no haber corrido manuscrito ni haberse divulgado antes de esta fecha, en vez de ser fuente de Rojas, que es lo que parece, sería por el contrario fuente suya *La Celestina*. De todos modos, las reminiscencias de Petrarca me parecen probar, como ya he dicho, que el texto en 16 actos de nuestra Tragicomedia (excepto el acto primero que ya he dicho que parece de distinto autor y de fecha más antigua) no es anterior a 1496, y por tanto no veo razón para no seguir teniendo por primera la edición de 1499.

Esto es, brevísimamente, lo que creo se deduce de las fuentes de *La Celestina*, y con ello he querido terminar este modestísimo trabajo.

FIN

ÍNDICE

Págs.

Dedicatoria 5
Introducción 7

FUENTES DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA GRIEGA

Fuentes de autenticidad dudosa.

Museo 14
Teócrito 17
La comedia griega: Magnes y Cratino, Aristófanes, Menandro.... 18
Epicuro 20
Safo 21
Heráclito 21

Fuentes que creemos seguras.

Aristóteles 23
Sentencias célebres de
Agatón, Anacarsis 35
Demóstenes, Diómedes 36
Esquines, Hecatón, Isócrates 37
Jenofonte, Periandro 38
Peristrato, Pítaco, Platón 39
Sócrates 40
Solón 41
Teofrasto, Xenócrates y Zenón 42

Págs.

FUENTES CLÁSICAS LATINAS

Fuentes de autenticidad dudosa.

Poetas.

Lucrecio 46
Propercio 47
Horacio 47
Juvenal 48
Lucano 49
Nevio 50
Ennio 50
Plauto 50

Prosistas.

Plinio 57
Apuleyo 58
Varrón, Cicerón, Petronio, Quintiliano, Gelio 58
Salustio, Livio, Valerio Máximo, Curcio, Floro y Justino 61

Fuentes que creemos seguras.

Virgilio 63
Ovidio 66
Persio 79
Terencio (Comedias elegíacas: *Pamphilus* y *Paulinus et Polla*) 80
Séneca 94
El Pseudo-Séneca (*De Moribus*, Publilio) 98
Boecio 101

LITETURA ECLESIÁSTICA

Los Libros Sagrados.

Génesis, Jueces 103
Reyes, Job, Salmos 104
Proverbios 105

Págs.

Eclesiastés, Sabiduría, Ezequiel 106
Evangelios 107
Hechos de los Apóstoles, Epístolas 109

Escritores eclesiásticos.

Orígenes 110
San Pedro Crisólogo 110

FUENTES ITALIANAS DEL RENACIMIENTO

Fuentes indiscutibles.

Petrarca 114
Boccaccio 142

Fuentes de autenticidad dudosa.

Teatro humanístico italiano 145
Eneas Silvio 145
Comedia italiana nacional 147

FUENTES CASTELLANAS

Escritores de los siglos XIII y XIV.

Alfonso X 150
El *Tristán de Leonís* 150
El Arcipreste de Hita 152
López de Ayala y los *Proverbios en rimo de Salomón* 157

Época de Juan II y Alfonso V de Nápoles.

Juan de Mena y Hernán Núñez 158
Otros poetas: Santillana, Baena, Rodríguez de la Cámara, Burgos, Quirós, Mexía, Carvajales 168
El Arcipreste de Talavera 172
El Tostado 176

Págs.

Epoca de Enrique IV y los Reyes Católicos.

Gómez Manrique 177
Jorge Manrique 178
Rodrigo Cota 178
Juan de la Encina 180
Costana 182
Diego de Quiñones 182
Fernández de San Pedro 183
Nicolás Núñez 185

Conclusión 187